LA PRENSA

Año IV.—Número 1040 | Buenos Aires, Domingo 18 de Mayo de 1873 | Editor responsable [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION EN LA CIUDAD
[illegible]
SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
[illegible]

ALMANAQUE

HOY 18—Santos Venancio y Felix de Cantalicio.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 18 DE 1873

Perjuicios producidos por la guerra civil

Tomamos de la importante memoria del Ministro de Relaciones Esteriores, el asunto de nuestro artículo de hoi.

Es una cuestion nueva y grave en sí misma.

El Ministro la trata con suficiente claridad i acopio de autoridades, pero creemos que se ha olvidado todavia una de sus faces mas importantes.

Ensayaremos plantearla tal cual la comprendemos.

Durante la guerra civil en una nacion, los estranjeros pueden recibir perjuicios, por causa de la guerra, de dos modos: 1º Por operaciones bélicas de las tropas del Gobierno—2º Por las del ejército revolucionario ó rebelde.

En cuanto al primer caso, todavia puede ocurrir que el perjuicio consista: ó en el resultado necesario de las operaciones de la guerra, como el que ocasiona el bombardeo de una plaza, una retirada forzosa, una defensa imprescindible, etc., ó en la provision de elementos de guerra i manutencion de las tropas, como toma de caballos i ganados, consumo de leña i maderas, etc., ó en el mal ocasionado por ajentes subalternos, solo llevados de un espíritu destructor.

En la primera de nuestras alternativas, la cuestion no ofrece dificultad alguna.

Desde los tiempos mas antiguos, la propiedad privada, tanto del estranjero como del hijo del pais, está sujeta igualmente á las consecuencias de las operaciones necesarias é inevitables de la guerra, que no se producen contra determinados intereses particulares sino contra el enemigo.

Cuando se trata del bombardeo de una plaza ó de un sitio rigoroso, el ejército sitiador avisa, i dá un término á los estranjeros y demas personas que no son belijerantes para que evacúen la plaza; pero cómo sus propiedades, principalmente raices no pueden ser trasportadas, quedan necesaria y fatalmente sujetas á las consecuencias contijentes de las operaciones militares.

En este caso pues, la condicion del hijo del pais es idéntica á la del estrangero, aunque aquel todavia puede encontrarse bajo el peso de rencores que lo hagan su víctima.

En la segunda de nuestras alternativas, es decir: cuando el perjuicio procede *de un mal innecesario ocasionado á la propiedad privada por agentes subalternos del Gobierno, sin órden*, entónces la decision estambien de la comun jurisprudencia. El Estado no es responsable del perjuicio, porque la persona jurídica no responde de los actos violatorios cometidos por sus agentes; no es susceptible de delinquir. Sin embargo, aun esta doctrina desarrollada con tanta erudicion por Savigny, tiene notables opositores i el colejio de abogados de la Alemania acaba de establecer como principio á indicacion del ilustrado Zacharie, profesor de Gottinga que el Estado es responsable de las acciones de sus miembros por hechos abusivos ó criminales cometidos en el desempeño de su cargo.

No sucede lo mismo en la tercera de nuestras alternativas; es decir: cuando el perjuicio causado á la propiedad particular por las fuerzas del Gobierno ó sus subalternos, sea para *proveerse de elementos militares ó de los indispensables á la manutencion i viabilidad de la tropa*, como son caballos, haciendas, vehículos, leña, madera etc.

En este caso, que tambien parece esclusivo el Sr. Ministro en su memoria, de la obligacion de indemnizar á los particulares los perjuicios sufridos, no aceptamos su doctrina, ni creemos que se nos puedan citar ejemplos de pueblos ó Gobiernos civilizados que la practiquen.

En la hipótesis en que nos hemos colocado, tanto el estranjero como el hijo del pais están en iguales condiciones. Se trata de la propiedad privada de un particular, que el estado de guerra no coloca en peores condiciones.

El Gobierno hace la guerra á nombre de la Nacion;—arma sus ejércitos i equipa sus naves con el tesoro que es parte de la renta de todos; la propiedad particular contribuye tambien, en la forma de impuesto, á la reunion de ese tesoro. Y como las contribuciones no son justas i lejítimas, sino en cuanto el Estado las devuelve al particular en garantías para su propiedad i su vida, de esto se sigue naturalmente que, aun durante la guerra, el gobierno no puede disponer de la propiedad privada sin indemnizarla, salvo el único caso ya propuesto de que la destruyese en operaciones militares necesarias i colectivas como el bombardeo de una plaza etc.

La doctrina concluyente de toda indemnizacion, en este caso, que parece desprenderse de la Memoria del Ministro, es una doctrina peligrosa i terrible.

Ella conduciria á este estremo: á que durante la guerra el Estado era dueño de la propiedad de los particulares; es decir, que durante ella la propiedad particular desapareceria.

Nosotros pensamos de una manera diferente, i creemos estar en la doctrina verdadera, resumiendo nuestras convicciones en estas conclusiones finales:

1º Durante la guerra civil el Gobierno (el Estado) responde de todo uso autorizado ó no, que haga de la propiedad privada para proveerse de elementos de manutencion, viabilidad i poder, con destino á las tropas que forman su ejército.

2º El Gobierno (el Estado) no responde de los perjuicios que cause á la propiedad privada con sus tropas en operaciones militares indispensables para hostilizar al enemigo ó defenderse de sus persecuciones.

3º El Gobierno (el Estado) no responde tampoco de los perjuicios que de cualquier manera ocasione á la propiedad privada, el enemigo, sea en guerra civil ó nacional.

4º En todos los casos por lo tocante á su propiedad, la condicion del estranjero es igual á la del hijo del pais.

Estas conclusiones concuerdan con la doctrina del Ministro de Relaciones Esteriores en todos los puntos ménos en el primero.

Sin embargo, hemos creido hacer sentir esta diferencia, porque la hipótesis establecida es frecuente, i en presencia de una guerra interna dará á estas ideas un alcance peligroso ó fijar su verdadero valor, es de suma trascendencia.

Supóngase que se hiciese comprender que las ideas predominantes en el Gobierno, eran las de no reconocer ni acordar indemnizacion á la propie-

[illegible] de que hubiesen dispuesto [illegible] necesidades de consumo, vestuario y equipo del ejército. ¡Qué de hostilidades no habria éste por donde quiera que pasase? Cada [illegible] no se veria satisfecha sino valiéndose de la violencia, i entónces el descrédito i la queja serian el único prestijio que habrian conquistado las armas de la Nacion.

Dígase por el contrario, que los ejércitos nacionales, se diferencian de la rebelion, precisamente en que respetan i garanten la propiedad privada i en que pagarán su uso ó indemnizarán los perjuicios que causen á los bienes de los estrangeros i de los ciudadanos leales, i entónces, todo hombre de responsabilidad, aspirará con razon el breve triunfo de las armas i ofrecerá espontáneamente sus intereses i su persona para concluir con la guerra.

La diferencia, en el efecto que una i otra doctrina producirá, merece bien la pena de fijar su alcance, como lo hacemos nosotros, interpretando el espíritu de nuestras instituciones i consultando la justicia.

La Provincia de Corrientes

La rebelion nacida en Entre-Rios ha levantado en masa contra ella, á la Provincia de Corrientes.

Un aliento es preciso y es merecido enviar entónces al distinguido Gobierno del Sr. Gelabert, que consecuente con sus tradiciones liberales, ha sabido comunicar el pueblo que dignamente preside, ese ardor patriótico que solo brota de la fé en la causa de los buenos principios.

El coronel Ascona, gefe de todas las milicias de Corrientes, al frente de 2,000 hombres, en estos momentos, sobre la frontera de Entre-Rios, es una garantía de que Corrientes, sabrá conquistar nuevos laureles en defensa de la Nacion, i de sus instituciones.

Conviene pues, altamente, que el Gobierno de la Nacion no olvide al Gobierno de Corrientes en esta emerjencia tan séria.

Aquellos amigos leales de la bandera que tremola en toda la República, necesitan quizá armas equipos, vestuarios, y sobre todo los medios de alimentar á sus hijos en momentos que los abandonan para correr en defensa de la patria.

El Gobierno debe enviar á Corrientes los elementos necesarios, desde luego. No hai razon alguna para que el servicio de los guardias nacionales de Corrientes, pese un momento siquiera sobre el erario de esa provincia amiga i decidida.

Hacemos esta indicacion en momento oportuno.

El ánimo que nos inspira, no es otro que el de no olvidar á los gobiernos patriotas que presiden pueblos leales i valerosos son dignos de aliento i de justicia!

Malos medios y peores elementos

Desde que se inició la formacion del bando que defiende la candidatura del Dr. Alsina, hemos venido reprochando con teson inquebrantable la mala composicion de su personal y los medios indignos que emplea para ocupar posiciones públicas.

Parece que la consigna que presidiese todos sus actos es el asalto á todas las ramas del Poder sin detenerse ante el desconocimiento de los méritos y reputaciones que encontraran á su paso.

El cartabon de esos políticos obcecados viene bien á la honradez como á la corrupcion. Se trata de un fin, de una aspiracion única, satisfacer ambiciones, y entónces todos los hombres y todos los medios son buenos.

A ellos se les debe la plantacion de una escuela de corrupcion política donde habia de concurrir todo el elemento jóven flexible que se pudiese reclutar, para conformarlo allí el rol de miembros de las camarillas destinadas á quebrantar con la intriga, el fraude y la violencia, los principios, la soberanía popular y la moral política.

Con ese sistema han venido marchando hasta hoy y abriéndose paso en el periodismo, en la administracion y en las representaciones.

Cuando se ha opuesto á su paso una reputacion, el insulto y la calumnia se han encargado de abatirla.

Si era una voluntad firme ó un espíritu recto é independiente, la palabra de órden que corria de boca en boca, era la agresion personal, la amenaza de esterminio y la persecucion sistemada.

Para esto objeto se forman bandas de *bravis* y de unos cuantos muchachos aventureros, que sin tener que arriesgar ni deberes de familia, ni vínculos sociales, ni relaciones de intereses no menos graves, se lanzan en busca de celebridad por medio del escándalo, y provocan pendencias y conflictos personales que separen del teatro político á los hombres de bien que contribuyen con acierto á hacer frustrar las pretenciones de la ambicion, pero cuya posicion garante la impunidad de los q' en igualdad de condiciones con otros muestran la mas degradante cobardía.

Tal es uno de los arietes que mas frecuentemente usan los círculos personales, acusando con ello no tener ni el coraje de sus actos, y así empiezan ayer á esgrimirlo en un órgano defensor de todas las malas causas y que hoy pretende pasar por imparcial en la lucha.

No hemos podido prescindir de estampar estas consideraciones al leer el notable discurso que ayer trascribimos en esta seccion y cuyo autor es el Dr. D. Eduardo Costa.

Ese discurso revela un coraje poco comun en nuestros hombres públicos.

Los que han festejado con estridentes y satánicas carcajadas los insultos soeces que hacian imprimir contra hombres que hubieran debido imitar para ser honrados, deben estudiar esa pieza histórica con toda la atencion que un reo presta á la lectura de su proceso.

Eso discurso es una anticipacion al Tribunal de la Historia, y no hay ciudadano de los que hoy se agitan al rededor de las banderas electorales, que no deba hacer de él un *vade-mecum*.

El orador que lo ha pronunciado debe estar satisfecho del bien que presta á su pais, como este debe tambien ampararlo contra los tiros y dardos envenenados que le preparan los apóstoles del escándalo.

Por lo que á él respecta debe permanecer sereno é impasible, que el juicio desapasionado que tiene formado de su persona la mayoria sensata del pueblo, lo pone á cubierto de las armas traidoras que lo asesten sus adversarios.

No opinamos como él en la cuestion de actualidad, ni menos en las que se debatieran en otros tiempos, pero ante la verdad y la justicia, hacemos un paréntesis á nuestra propaganda, para cooperar á q' ellas se abran camino.

No es menos elocuente que los puntos capitales del discurso que nos ocupa, el siguiente párrafo incidental que damos en seguida y el cual viene á justificar lo que tantas veces hemos repetido sobre los que hieren escondiendo la mano.

Habla el orador:

«Yo no alcanzo á comprender á esos pretendidos «liberales que al iniciarse la discusion de los actos «de su vida pública, se lanzan á un estrepitoso juicio de imprenta, como si quisieran imponer el silencio á los escritores independientes. Y aquellos «que, no teniendo una voz séria que los defienda en «la prensa, ponen al frente de sus diarios, jóvenes «inespertos y sin responsabilidad, que lanzan el insulto á estilo de carteles de desafío contra escri-

atores valientes, que abren dia á dia ancha brecha en sus filas—nos hacen el efecto de aquellos fariseos que fueron arrojados del templo; pues, de ellos podria con razon decirse que tienen las palabras de la libertad en los lábios y los instintos del déspota en el corazon.»

Despues de leer reflexiones como estas, parece que la voz de la conciencia debe detener en su carrera de desaciertos á los hombres que la ambicion ha llevado hasta profanar el altar de las tradiciones patrias y apostatar del culto que la lealtad privada crea entre los que militaran antes envueltos en los pliegos de una misma bandera.

En el mismo diario á que antes aludimos, se consigna ya la amenaza del terror de la prensa q' en otra época pudo tener un éxito fugitivo, y se promete levantar el látigo de la antigua diatriba, pero hoy los tiempos han cambiado y la prensa libre sabe ya contener sus desbordes.

El blanco que se anuncia es la persona del Dr. Costa, y se afilan los dardos contra su personalidad.

No haya que temer.

Si se traen los parangones, sin faltar al respeto del público han de tembler en su pedestal muchos falsos ídolos que hasta hoy se creia innecesario sacudir, y el pais ha de quedar aterrado al ver en tierra mostrando sus miembros desnudos las divinidades que la ignorancia de la materia de que se componian, lo habia hecho adorar inconscientemente.

Contrarios políticos del Dr. Costa, antes y hoy, como arriba lo decimos, no tenemos inconveniente en declarar que todo lo que se lo puede decir, se réduce á que es un hombre desgraciado en el giro de sus intereses, que se ha encontrado mas de una vez sin un peso en su caja, y que hoy mismo se dice hallarse bajo el peso de su estrella fatal, despues de haber pasado por un crisol que habia mas alto que todo, cual es el haber tenido entre sus manos durante su vida pública, la provision, embarque y envío de caballos al Paraguay, en que se giraban por cuenta del Estado fuertes sumas de millones de pesos, y haber dejado esa administracion en las mismas condiciones de falta de recursos con que á ella entrára.

Esto no tiene nada de original [en abstracto, pero tratándose de amenazas de levantar picotas, conviene recordarlo á los que proclamando pureza á todos vientos, se encuentran nadando en oro y ostentando el lujo de los grandes asiáticos, sin haber tenido mas herencia ni mas pingües ganancias que el sueldo de comisiones semejantes á la de la provision de caballos.

La situacion monetaria y el proyecto del P. E.

Tenemos ya la palabra del P. E. con motivo de las dificultades que ha traido al mercado monetario de Buenos Aires la crísis por que atraviesa actualmente.

La primera necesidad de esta difícil situacion, la exijencia mas premiosa del sentimiento público y el deber imprescindible de los altos poderes del Estado; es sin duda buscar el camino que mas eficazmente responda á la conjuracion de la crísis y de sus perniciosos efectos.

Para llegar á este objeto, es menester tomar medidas rápidas, susceptibles de ser inmediatamente llevadas á la práctica.

Habria un peligro sério, de efectos incalculables, en ligar la adopcion de esas medidas que como la situacion que las produce tienen un carácter transitorio, á otras radicales en su fondo y destinadas tal vez á producir una revolucion completa en las condiciones económicas de nuestro mercado.

Por eso es, que aunque partidarios decididos de la conversion del papel moneda circulante, hemos pensado siempre que no convenia ligar la resolucion de esta importante cuestion, con la de las medidas necesarias para salvar al comercio de la crísis que atraviesa.

La conversion del papel requiere estudio, meditacion y un cierto cúmulo de conocimientos teóricos y prácticos, sin los cuales la reforma no podria ser afrontada con suficientes garantías de éxito.

Miéntras tanto, es fácil arbitrar medios que ayudo á los orijenes de la crísis que atravesamos impidan los desastres y las ruinas que se vislumbran en un porvenir bien próximo.

Debido á un conjunto de circunstancias escepcionales, que hemos tenido ya ocasion de estudiar en las columnas de «La Prensa», ha principiado á sentirse en Buenos Aires una notable escasez de dinero.

Léjos de disminuir ó desaparecer, como algunos lo creian, los inconvenientes nacidos de ese estado de cosas, han ido aumentando cada dia hasta el punto de convertirse en una verdadera crísis monetaria, con alarmantes caractéres y con tendencias á crecer progresivamente.

Pero esta crísis no es una crísis económica en el sentido ámplio de la palabra, las cuales ejercen su influencia sobre todas las fuerzas industriales que se desarrollan en un pais; no es una de esas crísis fatales que aniquilan la riqueza y las esperanzas de prosperidad de los pueblos y de las cuales presenta algunos ejemplos la historia económica del mundo.

La crísis actual tiene su esfera limitada en la circulacion monetaria, lo que no impide, sin embargo que pueda tener resultados funestos, por la íntima relacion que la moneda, como intermediario de los cambios tiene en el desarrollo de todas las industrias.

Pero una crísis monetaria simplemente, traduciéndose en su espresion mas sencilla solo en una escasez temporal de dinero quedará conjurada si es que se consigue devolver á la circulacion de la moneda su nivel normal, es decir proporcionando al mercado todos aquellos elementos que la crísis le ha arrancado.

En el caso que nos ocupa, el bajo precio de nuestros frutos en Europa, la paralizacion de las transacciones con Montevideo y sobre todo el pánico que se ha apoderado de los capitalistas ha arrebatado á la circulacion un gran número de capitales en efectivo, que han ido á cubrir el déficit de la esportacion, ó á salvar compromisos premiosos en Montevideo, ó á refugiarse á las cajas de los Bancos ó de los rentistas, esperando situaciones mas prósperas y garantías mas firmes.

Si en medio de estas dificultades se consiguiera devolver al mercado esos capitales momentáneamente retirados, es indudable que todo volveria á su estado normal, readquiriendo el comercio y la industria la confianza y la actividad.

¿Pero, cómo arribar á ese benéfico resultado?

Desde el primer momento; desde que la primera dificultad aparecia en los horizontes, el pueblo dirigió su vista al Banco de la Provincia.

En nuestra opinion tambien y en la de la mayoria de la prensa, allí estaba el ancla de salvacion.

Entónces aconsejamos la conveniencia de convertir al Banco en un establecimiento de emision; entónces dijimos que los capitales lanzados por medio de esa emision y entregados al pueblo bajo condiciones liberales, podian bastar para devolver á la circulacion monetaria su nivel normal.

Estas ideas parece que principian á tomar cuerpo, formándose una atmósfera simpática en su favor.

El Directorio del Banco las presentó como una relacion al Gobierno, y esta á su vez ha hecho un uso en ese sentido con el proyecto que ha presentado á las Cámaras, solicitando que se autorice al Directorio del Banco para aumentar hasta 12 millones de pesos fuertes la emision de notas metálicas que está autorizado á hacer por leyes anteriores.

A duras críticas ha dado márgen este proyecto del P. E. críticas inmerecidas en nuestra opinion, si bien tampoco estamos completamente de acuerdo con los términos del proyecto.

El argumento mas sério que hemos visto desplegado por los adversarios del proyecto es el siguiente: El Banco se encuentra autorizado para emitir hasta seis millones de notas metálicas, y sin embargo no tiene en circulacion sino cuatro millones y medio, luego, pues, no ha sentido necesidad hasta ahora de lanzar á la circulacion mayor cantidad de billetes. Entónces, una emision mas grande no encontraria mercado en que derramarse, porque el comercio no la recibiria, y llegariamos á este ridículo resultado de llenar las arcas del Banco con papeles sin valor intrínseco, pues, la moneda fiduciaria no tiene otro valor que el que le da el comercio y las necesidades del mercado.

A fuerza de querer probar mucho este argumento no prueba nada.

¿Hay ó no necesidad de medio circulante en plaza?—Si lo hay, es indudable que la nueva emision vendria á llenar ese vacío.

¿Buscaria el comercio ó no buscaria el papel de esa emision?—Esta es una cuestion que se resuelve por el grado de confianza que ese papel puede inspirar.

Si se estableoe una reserva metálica bastante para atender á las exijencias de una convertibilidad activa; no hay duda que atendidas las prósperas condiciones del Banco, el crédito enorme de que goza y las garantías de solvabilidad que inspira, no hay duda decimos que el papel será recibido con la mas completa confianza.

¿Cómo se esplica, entónces, se dirá, que no se haya hecho uso de la facultad de omitir hasta seis millones que el Directorio tenia?

Muy sencillamente—El Directorio, en presencia de las dificultades que presentaba la situacion, é inspirado en un sentimiento exajerado de prudencia, limitó las operaciones del establecimiento, hasta el punto de ser muy pocas las firmas que eran aceptadas en sus libros.

Desde el principio de la crísis; el Banco solo ha dado dinero á los capitalistas fuertes; el comercio por menor, la industria en pequeña escala, han visto cerrarse ante ellos las puertas del establecimiento y precisamente son estos, el almacenero, el tendero el pequeño industrial, los que en estas circunstancias necesitan de fondos para atender á sus compromisos.

El dia que el directorio pusiera mayor liberalidad en sus actos; ese dia se veria cómo los seis millones de notas metálicas eran inmediatamente absorbidas por la circulacion.

Ademas, el Directorio contestaba á este cargo que tenia necesidad de guardar ese dinero para atender á las dificultades y complicaciones que la crísis podia traer al establecimiento; pero agregaba que con una autorizacion para una emision mayor se encontraria en condiciones de responder á todas las eventualidades y de colocar al Banco en posicion de prestar los servicios con que siempre ha favorecido al comercio y á las industria de Buenos Aires.

A mas del argumento que hemos espuesto; se hacen varios otros en contra del proyecto del P. E.

Los examinaremos en un segundo artículo para hacerlo con la detencion que merecen, y manifestaremos al mismo tiempo el inconveniente sério de ese proyecto por la no fijacion, de la cantidad y de la clase de valores que deben servir de reserva metálica.

Mensage del Gobierno sobre la rebelion en Entre-Rios

Publicamos en seguida el que ha sido presentado al Congreso Nacional por el Gobierno de la Nacion sobre la rebelion de Entre Rios.

Buenos Aires, Mayo de 1873.

Al Honorable Congreso Legislativo de la Nacion

El P. E. tiene el honor de poner en conocimiento del Honorable Congreso que el Entre-Rios se encuentra en rebelion contra las autoridades provinciales y nacionales bajo la influencia de don Ricardo Lopez Jordan, complicado en el asesinato del Capitan General don Justo J. de Urquiza, habiendo invadido con fuerza armada contando con cómplices en el Interior, y amenazando por medio de la revuelta la invasion á las otras provincias litorales; lo que constituye un peligro para la nacion, y á juicio de los que conocen los propósitos del invasor, un trastorno de las instituciones mismas, á cuya sombra habeis visto desenvolverse todos los elementos de riqueza y cultura que hacen la mas pura gloria de la época presente.

Vencida la pasada rebelion por las armas nacionales y una gran parte de la Guardia Nacional de aquella provincia, en 1870 no sin injentes tesoros, distraidos de las necesidades públicas á q' debian proveer, el Gobierno Nacional dió una amnistía general á todos los q' hubieran participado de la rebelion sin que una sola persona fuese desterrada ni sometida á la accion de la justicia. Para proceder á la eleccion de Gobernador propietario, la ley del Congreso que ordenaba reprimir la criminal tentativa de Lopez Jordan, habia previsto que se suspendiera el estado de sitio y se licenciaran las milicias ... valientemente habian contribuido á restablecer la tranquilidad, las cuales fueron remuneradas en su totalidad por los sueldos devengados, con centenares de miles de pesos.

Es necesario recordar estos antecedentes para mostrar que ningun motivo ostensible habia quedado para volver á las armas y conflagrar el pais, como acaba de suceder.

La lenidad del Congreso y del Ejecutivo inspiró á los ciudadanos entre-rianos el mismo espíritu de abstemperancia al elegir por Gobernador á un ciudadano notable, por su intachable conducta y tendencias liberales en pró de la mejora del pais. Estas cualidades mismas, excelentes y apetecibles en épocas tranquilas y en pais donde no hubiese por largos años prevalecido un réjimen militar, hicieron que disgustado aquel con los embarazos que se le oponian á sus propósitos, renunciase el puesto, proveyendo á su sucesor á la Legislatura provincial, en otro ciudadano que á prenda de carácter semejantes, añadia la cualidad de haber ejercido la judicatura.

Estos hechos, si bien acreditan la inesperiencia de los habitantes en la eleccion de la persona requerida por las circunstancias, muestran que eran la espresion del voto público, sin la coaccion de ambiciones ó propósitos de erigirse, en tiranuelos. El Ejecutivo Nacional estraño á todos estos actos internos, mantuvo una fuerza de línea para la conservacion del órden, que nunca deja de estar amenazado por rumores de nuevas tentativas de revuelta encabezadas por el mismo que vuestras leyes habian declarado rebelde, y á quien la justicia reclamaba, como aleve homicida.

Hace meses, sin embargo, que la opinion pública repetia el rumor cada dia mas claro y determinado de la existencia de un vasto plan de revuelta que debia abrazar las tres provincias litorales, y el G. N. teniendo avisos que le venian de personas fidedignas, de la proximidad y certidumbre de que el Entre-Rios seria presa de la conspiracion, avisólo al Gobernador que en respuesta dió las mas completas seguridades de estar en aptitud de dejar frustrados tales designios, si intentaban realizarse.

El 1º de Mayo fueron sin embargo sorprendidas simultáneamente varias villas y ciudades, por bandas de complotados, no escapando sino el Paraná por la resistencia que opuso la fuerza de Policía; Concordia y Uruguay guarnecidas por fuerzas nacionales, y Gualeguaychú salvada por sus habitantes que se pusieron espontáneamente en armas y rechazaron valientemente á los bandos de amotinados.

Gualeguay fué entregado á la rebelion por las autoridades mismas que el Gobierno habia establecido, y si bien este hecho, como muchos otros, prueba deplorable falta de esperiencia de su parte, al revestir de autoridad á la recien amnistiados, el reproche mismo es la prueba evidente de que nadie era perseguido por sus pasadas opiniones, ni existian agravios de consideracion que provocasen la revuelta.

El Gobierno Nacional requerido á intervenir acudiendo en proteccion de sus propias fuerzas y llenando los objetos de las leyes que antes lo autorizaron á reprimir la rebelion, y quedaban esta vez frustrados por el mismo obstinado rebelde, dictó los decretos que [illegible] y proveyó á los medios de asegurar las ciudades que se conservan fieles á las autoridades, hasta concentrar la estension del levantamiento y organizar medios de reprimirlo.

Los hechos, tales como se presentan hasta aquí, lo hacen casi general en aquella provincia, no habiendo tenido ecos en Corrientes como se esperaba, y habiendo sido frustradas en Santa-Fé por la vigilancia de su Gobernador, las repetidas tentativas de insurreccion, promovidas por algunos que se asilaban en Entre-Rios ó en Buenos Aires.

El orijen de este movimiento que ninguna causa aparente, nacida de hechos actuales esplica, tiene á juicio del Poder Ejecutivo un carácter tan reaccionario, que á dejársele continuar, acabaria con todo el régimen de instituciones que nos hemos venido dando en veinte años con la caida del tirano Rosas primero, con la incorporacion de Buenos Aires despues; y en fin con la reconciliacion obrada entre los que con disentimientos inevitables, habian contribuido á derrocar el monstruoso y bárbaro sistema de tiranía de Rosas y los que lo precedieron. El General Urquiza habia reconquistado en el aprecio de sus conciudadanos todos, el título de libertador de su Patria que obtuvo en Caceros, con la gloria de haber fundado la Constitucion actual, y la mas meritoria posterior, de haber unido sus esfuerzos para hacerla aceptable á los que antes lo habian combatido.

Desgraciadamente, quedaban en pié en Entre-Rios los elementos que le sirvieron para su elevacion personal, y murmuraban á su espalda y á su alrededor los viejos hábitos de dominio militar que él habia depuesto y vencido en el mismo, en aras de la Constitucion Nacional, la civilizacion y las libertades públicas.

El Entre-Rios estaba por una tradicion de veinte años organizado no como sociedad civil, sinó como un vasto campamento militar.

Al fundarse las primeras colonias españolas ó inglesas en una y otra América en país poseido entónces por los indios salvajes, las colonias tenian como condicion de su existencia, que armarse á cada instante para rechazar á los salvajes que intentaban esterminarlos.

La comunidad del peligro hacia soldados á todos y la victoria prestaba autoridad, ó al mas valiente ó al mas listo en dar el grito de alarma, atribuyéndose á sí mismos títulos garárgicos militares.

Este es el orígen de la milicia americana. Al emanciparse los colonos, la milicia de las colonias inglesas produjo á Washington, gefe de una espedicion feliz contra los indios. En nuestro pais, la primera manifestacion de esta vieja y genial organizacion de las colonias, fué Artigas a quien sucedieron Quiroga, Lopez, Rosas, sin escluir á Urquiza mismo muerto por Lopez Jordan para apoderarse de la ya abandonada organizacion de una provincia entera en milicia, obediente al primer llamado de un gefe improvisado ó de un ambicioso ambriento de pillaje y sangre que con ella invade otras provincias, impone por la violencia de su predominio y llega un dia á fundar un Gobierno que tiene por base la fuerza bruta, por castigo el *degüello* sin formas de juicio, por sostenedores todos los instintos de muchedumbres ignorantes que traen por trasmision hereditaria la barbarie del indio reducido, y del español conquistador que se esparció por las campañas vastas, dejó de vivir en sociedad por el aislamiento que reclama la cria del ganado, y fué perdiendo los hábitos civilizados hasta venir á ser ginete de la Pampa que no reconoce otra ley que el *terror* del degüello, á que es sometido él mismo por sus caudillos.

No es un cuadro imaginario el que es presento al tocar la llaga esclusiva de la República Argentina, la milicia antigua convertida en institucion guerrera y social de las campañas pastoras. Esta es una faccion especial de nuestra historia. Medio siglo de luchas costó á nuestros padres someter estos movimientos convulsivos de la vida interna de los pueblos. Vivos están aun los hijos de los padres muertos por Quiroga, Ramirez, Artigas, ó libertados por la espatriacion de largos años, de la persecucion á muerte.

Presente á la memoria de los contemporáneos está aun la original y salvaje tiranía de Rosas, que constituyó un gobierno con esas tradiciones que son la negacion de toda libertad, decoro y civilizacion humana; y los hechos recientes ocurridos en Entre-Rios, donde se mantuvo mas fuerte la organizacion de la milicia á merced del primero que se llamó á sí mismo general ó caudillo, prueba que aun tenemos que pasar, con vergüenza nuestra por esta última tentativa de resurreccion del salvajismo indíjena, en presencia y con peligro de los progresos que alcanzamos y que eran hasta ayer no mas el consuelo y la recompensa de los buenos y un ejemplo á toda la América de lo que pueden en pocos años reparar y crear las instituciones republicanas.

Nuestra patria, dados los tiempos y las circunstancias, habia en los dias del Presidente Rivadavia llegado en comercio, cultura, educacion y riqueza al punto que tenemos hoy nosotros. Un grito de los caudillos de bandas de jinetes medio indios, medio cristianos, bastó para que el noble edificio se derrumbase en pocas horas; y solo treinta años despues, tras de horrores, devastaciones, luchas fratricidas, emigraciones en masa, pudieron los hijos de aquellos próceres del progreso y víctimas de la barbarie, desenterrar del polvo las tradiciones de libertad, limpiar las manchas que afeaban la sociedad civilizada y tomar valientemente su puesto para continuar por la ancha vía de la libertad y progreso que tenian por delante.

Tal es la situacion y el peligro que el Poder Ejecutivo viene á esponer ante el Congreso, á fin de que acepte la dura, pero inevitable tarea que lo impone la triste herencia que le han dejado sus padres, la lucha de la civilizacion con la barbarie, la guerra civil sin causas, sin principios, sin otro objeto que realizar los delirios de ambicion de un remedo de soldado, que no vió en Chacabuco, en Ituzaingó, ni en el Paraguay á los enemigos de su patria, pero que sublevó en Basualdo y Toledo la milicia entre-riana para deshonrarla.

Cuando se ajita la vieja bandera que mantuvieron San Martin y Rivadavia, á la que se asoció Urquiza en sus últimos años, los argentinos olvidan sus disensiones, y se proclaman los primeros campeones de la civilizacion y de las libertades americanas. Ayer lo probabamos con nuestros progresos en el Mensaje que tuve el honor de presentaros; probémoslo hoy con nuestra abnegacion y denuedo para para salvarlas, afrontando sin titubear el desborde que nos amenaza.

Ningun Estado puede sustraerse á las calamidades que lo sorprenden de vez en cuando los resultados de causas lejanas que vienen largo tiempo obrando. Así como la Holanda se amenazada de quedar sepultada bajo las ondas del mar por la ruptura de un dique, así los habitantes de los Estados Unidos han esperimentado la mas desastrosa guerra civil, á causa de haber introducido sus padres, tres siglos antes, el trabajo de una raza esclava. Así cuestan á la Francia hoy en humillacion y pérdida que abusan á la concepcion humana, los estravíos de la opinion idólatra antes de la gloria militar.

De la misma manera, nosotros tenemos á menos de entregarnos á la barbarie y al mas espantoso retroceso, que luchar con nuestros propios hermanos, porque los primeros habitantes de este pais eran salvajes, y mezclándose á nuestra estirpe europea, le inocularon la sumision del bárbaro á sus caciques y caudillos, sus propensiones al saqueo y la destruccion, su prescindencia indiferente de las formas de gobierno moderadas por leyes y usos civilizados.

Tal es el carácter de la insurreccion de Lopez Jordan, triple asesino de la familia Urquiza, y degollador hoy y confiscador de propiedades á su antojo.

El Poder Ejecutivo en uso de sus facultades, y en resguardo de la paz pública, ha movilizado guardias nacionales, y puesto en estado de sitio las provincias amenazadas, y os pedirá la organizacion de medios mas poderosos de accion, hasta dar por tierra con la torpe insurreccion encabezada por el criminal Jordan.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.
LUIS L. DOMINGUEZ.

CHONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del 17 de Mayo

Abierta la sesion, se dió lectura del acta de la anterior á la una y tres cuartos de la tarde.

Segun el dictámen de la Comision, pasó al archivo la mocion del Senador Torrent sobre la retencion en esta del coronel D. Santiago Baibiene. Lo mismo se hizo con el proyecto de amnistía; ambos proyectos pendientes del año pasado.

Dióse cuenta de la licencia que pedia el Senador Torrent para ausentarse por algunos dias á Corrientes, donde lo llaman asuntos urgentes.

Siendo la licencia en sentido indefinido, el Sr. Granel pidió se marcara término; agregando que aunque sabia que el Sr. Torrent no habia de abusar de ella, sin embargo, queria que quedaran antecedentes sentados para cuando hubiera que dar licencias, haciendo mocion que el término fuera por un mes.

Así se hizo, concediéndose la licencia por un mes.

El Sr. Granel, presentó nuevamente su proyecto de capital en el Rosario.

Pasó á la Comision de Negocios Constitucionales.

Pasóse á la órden del dia.

El Sr. Arcos, pidió que la Cámara tomara en consideracion las solicitudes que en la sesion próxima se habian dejado para esta.

Se tomaron en consideracion tres proyectos de la comision militar en que se pedian pensiones y aumentos de estas.

Los proyectos son los siguientes:

Uno aumentando á sesenta pesos fuertes mensuales la pension que gozan las Sras. Dolores y Tránsito Tarragona.

Otro acordando á la viuda del General Ocampo la pension de 100 pesos fuertes y á la nieta 40 pesos fuertes mensuales.

Y otro sobre la solicitud de la viuda del General Lagos, poniéndole al pié: *ocurra al P. Ejecutivo*.

Dióse lectura del mensaje del Sr. Presidente de la República, sobre la rebelion de Entre Rios.

No habiendo mas sobre que tratar se levantó la sesion á las 3 y media de la tarde.

CONVENCION

SESION DE ANTENOCHE

Se reunió la Convencion con asistencia de 20 señores convencionales, á las 8 y media de la noche.

Habiendo quedado pendiente la discusion del inciso 8º, tomó la palabra el Sr. Alcobendas, para llamar la atencion de la Convencion, sobre las leyes nacionales referentes al reclutamiento de contingentes y remonta del ejército, fundándose en ellas para declarar inútil el inciso en discusion.

El Sr. Rocha hizo presente que la Comision, al aconsejar la sancion de ese inciso, habia tenido en vista esas leyes, y por eso agregaba: en cuanto no contraríe á las leyes nacionales; y en cuanto á la conveniencia de que las municipalidades estuviesen al cargo del enrolamiento y entrega de contingentes, estas lo harian con mas equidad que los comandantes. Citó el sistema que se seguia en Francia durante el último imperio y actualmente en España, en que las Municipalidades (*communes*, ayuntamientos) eran las encargadas de esto; agregando que cuando esto se hacia en paises donde el gobierno trataba de centralizar todos los poderes, con mas razon debia hacerse en el nuestro en que se trata de descentralizarlos.

El Sr. Alcobendas insiste en la supresion del inciso.

El Sr. Goyena dice estar conforme con lo espuesto por el señor Alcobendas, por lo que votará en contra del inciso en discusion.

El señor Irigoyen espone que los que le han precedido en la palabra no han entrado á discutir el fondo de la cuestion, esto es; que la aprobacion del inciso importa una de las garantías mas grandes para el ciudadano, puesto que, nadie mejor que las municipalidades deben conocer á los vecinos, que se hallen en las condiciones de prestar sus servicios, y que importando esto una garantía, debe aprobarse el inciso.

El señor Alcobendas agrega que si los comandantes cometen desliees, las municipalidades tambien los cometerán, convirtiéndose despues en centros electorales que ejercerán una maléfica presion sobre el pueblo.

El señor Lopez observa que el Gobierno Nacional pide los contingentes á las provincias, miéntras este inciso trata de reglamentar el medio como se ha de hacer la entrega de ellos. Hace mencion del régimen q' se sigue en Prusia, q' es el que las municipalidades hagan la entrega de los contingentes hace ver la conveniencia de este sistema que ofrece al pais un ejército de ciudadanos para su defensa; y no un ejército de soldados.

Siguió así el debate tomando parte en él los Sres Navarro Viola, Goyena y por repetidas veces los señores Alcobendas, Irigoyen y Lopez, sosteniéndose hasta las 10 y cuarto, hora en que, agotada la discusion, se votó el inciso en la siguiente forma:

«Hacer, en cuanto no se opongan las leyes nacionales, el enrolamiento, resolver sobre las escepciones y entregar los contingentes á los funcionarios del P. E.» Fué aprobado por mayoría.

Lo fueron tambien los siguientes:

«9º Votar anualmente sus presupuestos y los «recursos para costearlo. Administrar los bienes «y rentas municipales, con facultad de enagenar tanto estos como separadamente los diversos ramos «del año corriente, examinar y resolver sobre las «cuentas del año vencido.

«10º Dictar ordenanzas y reglamentos dentro «de estas atribuciones.»

«11º Recaudar, distribuir y oblar en la Tesorería del Estado, las contribuciones que la Legislatura imponga al distrito para las necesidades «generales, sin perjuicio de que el Ejecutivo nombre funcionarios especiales para este objeto, si lo «crea mas conveniente.»

El inciso 12º fué retirado; es como sigue: «Los «Cabildos tienen ademas de las facultades y obligaciones ya enumeradas, las que establece el Código «Civil para las personas jurídicas, y las que las «leyes les confieran.»

La Comision creia que podia retirarse, puesto que eran atribuciones inherentes á la Municipalidad, lo que se hizo sin discusion.

Pasóse á discutir el art. 205 que trata sobre los límites de las atribuciones conferidas á las Municipalidades.

Entró en discusion el inciso 1º de este artículo referente á la publicidad que debe darse á los actos de estas.

El Sr. Guido creia inútil espresar en la Constitucion estas cosas, puesto que la mejor garantía de sus actos, era la publicidad de ellos.

El Sr. Rocha hace presente la utilidad de que conste en la Constitucion esta observacion á las Municipalidades.

El Sr. Navarro Viola hace algunas enmiendas en la redaccion del inciso quedando reformado en estos términos: dar publicidad por la «prensa á todos sus actos reseñándolos en una me«moria anual en la que se hará constar detallada«mente la percepcion é inversion de las rentas.

Votado este inciso con la redaccion propuesta por el Sr. Navarro Viola, fué aprobado, con lo que se levantó la sesion, siendo las 10 y media de la noche.

NOTICIAS GENERALES

El candidato de los rebeldes

Recomendamos á nuestros lectores la lectura de la siguiente proclama, que debe llevar la conviccion á los incrédulos de la combinacion política á que responden los sucesos de Entre-Rios:

PROCLAMA

Cuartel General, frente á la ciudad del Paraná, Mayo 6 de 1873.

Compañeros de armas: la hora fatal para los malvados que tienen oprimido al pueblo entre-riano ha sonado.

La sangre preciosa de nuestros hermanos, derramada en la ciudad del Paraná el 1.º del corriente, ha sido la señal del combate.

Tiempo hace que jemimos bajo el férreo yugo de la mas tirana y ominosa opresion: basta, pues, de [illegible] abandonados á [illegible]

Dentro quizá de [illegible] honor de ver á nuestro frente al Ilustre General D. Ricardo L. Jordan, el cual ha jurado ántes de abandonar el destierro voluntario y se impuso para evitar el derramamiento de sangre fraternal, no deponer las armas hasta sacudir las cadenas q' destruyen nuestras libertades, ver afianzados para siempre los derechos y soberanía del pueblo, arrojados del suelo á esos aventureros que tienen oprimidos y encarcelados á sus distinguidos hijos, curados los sufrimientos de la patria, haciendo que la constitucion, cuyo nombre hasta ahora solo ha servido á despreciables tiranuelos para violar todos los principios, sea la columna fundamental de la libertad y bien estar del pueblo, la norma de los deberes de los gobernantes y la garantía para q' los ciudadanos no sufran actos tiránicos que los opriman y deshonren.

Defensores de la autonomía de la Provincia: Otra mision que debemos cumplir á costa de todo sacrificio, despues de terminada la lucha empeñada, en la que desde ahora os auguro la victoria, pues el soldado Entre-Riano jamás fué vencido en los campos de batalla, donde la vil traicion no tuvo asilo, *es de elejir los Diputados electores que han de nombrar al ciudadano que debe rejir los destinos de la República en el próximo periodo constitucional.*

Indicaros el candidato que responde á las halagüeñas esperanzas de los dignos hijos de Entre-Rios, seria solo repetir *el nombre del esclarecido argentino cuya firmeza de carácter es proverbial, cuya única ambicion la de reunir á la gran familia argentina al convite de la fraternidad, haciendo desaparecer los ódios y rencores de partido, único obstáculo que hoy existe, para el engrandecimiento y prosperidad de la Nacion Argentina.*

El Dr. Alsina es llamado por el voto unánime de los pueblos, para el desempeño de tan elevado puesto; las promesas indicadas en su programa nos garanten el libre uso de los derechos que la Constitucion acuerda á todo ciudadano argentino; la autonomía de la provincia de Entre-Rios; la absoluta prescindencia del Gobierno general en las cuestiones locales, protegiendo á la vez la libertad general é individual contra la opresion de malos mandatarios: en fin, que la Nacion Argentina por la accion constante y sucesiva de sus instituciones y leyes se eleve al mayor grado de civilizacion, moralidad y progreso.

¡A las armas Entrerianos! y no olvideis que cuando los gobiernos déspotas y tiranos violan los derechos del pueblo; la insurreccion de este es el mas sagrado de sus derechos y la prueba mas remarcable de ser hombres libres que no sufren la vil cadena del esclavo.

A las armas pues, y juremos no abandonarlas hasta vencer á los enemigos de Entre-Rios.

Viva la autonomía de la Provincia!

Viva el General D. Ricardo L. Jordan.

Viva el futuro Presidente de la República Dr. D. Adolfo Alsina.

Vuestro Gefe y amigo!

Eustaquio Leiva.

Trajedia de la humanidad

Hé aquí una curiosa relacion de hombres notables que han tenido un fin trágico que reproducimos de un diario español:

Sejan, favorito de Tiberio, murió el año 31 estrangulado.

Calígula, emperador romano, el 41, asesinado.

Neron, id, id, el 68 suicidado.

Galba, id, id, 69 asesinado.

Othon, id, id, el 69 suicidado.

Vitellius, id, id, el 69 asesinado.

Maximino, asesino y sucesor de Alejandro Severo, el 238 asesinado.

Rufino, ministro de Teodosio, el 397, asesinado.

Eutropio, favorito de Arcadio, el 399, decapitado.

Stilicon, general romano, vencedor de Alarico, el 408, asesinado.

Aetius, id id vencedor de Atila, el 454, asesinado.

Aspar, patricio y general romano, el 471, asesinado.

Zenon, usurpador del imperio de Oriente, el 491, enterrado vivo.

Mahoma, fundador del islamismo, el 632, envenenado.

Romano IV (Diógenes), el 1071, atormentado.

Guillermo el Conquistador, el 1087, abandonado.

Arnaldo de Brescia, gefe de los insurrectos romanos, 1155, quemado vivo.

Juan Sin Tierra, rey de Inglaterra, el 1216, envenenado.

Marino Faliero, dux de Venecia, el 1338, decapitado.

Rienzi, tribuno romano, el 1354, asesinado.

Pedro I de Castilla el (Cruel,) el 1369, asesinado por su hermano.

Cárlos el Malo, rey de Navarra, el 1387 quemado vivo.

Juan Sin Miedo, duque de Borgoña, el 1419 asesinado.

Sforza, Duque de Milan, el 1476, asesinado.

Sforza, hijo del anterior, el 1494, envenenado.

Warwik (hacedor de reyes), el 1471, asesinado.

Cárlos el temerario, el 1477, id.

Ricardo III, rey de Inglaterra, 1485, id.

César Borgia (cardenal), el 1507, id.

Almagro (don Diego), rival de Pizarro, en 1538 estrangulado.

Pizarro (don Francisco), conquistador del Perú, en 1542, asesinado.

Almagro, hijo, asesino de Pizarro, en 1542, estrangulado.

Duque de Guisa, en 1588, asesinado.

Byron (Cárlos de Gontaut), en 1602, decapitado.

Walter Raleigh, aventurero ingles, en 1618, decapitado.

Duque de Buckingham, en 1628, asesinado.

Montmorency en 1632, decapitado.

María de Médicis (mujer de Enrique IV), muerta en 1643, desterrada.

Masaniello, autor de la revolucion de Nápoles, en 1647, asesinado.

Fouquet, ministro de Luis XIV, en 1680, muerto en prision.

Nadir Shah, rey de Persia, en 1747, asesinado.

Alberoni (cardenal), ministro del rey de España, en 1752, desterrado.

Mascarenhas, duque de Aveiro, conspirador de Portugal, en 1759, decapitado.

Lanskoi, general ruso, favorito de Catalina II, en 1770, envenenado.

Struensee, ministro de Dinamarca, en 1772 decapitado.

Gustavo III de Suecia, en 1792, asesinado.

Toussaint-Louverture, negro de Santo Domingo, en 1803 muerto en prision.

Dessalines (Santiago I,) emperador de Haití, en 1806 fusilado.

REVISTA MUSICAL

La Semana

SUMARIO—*El Poliuto*—*El Trovador*—*Debut* de la compañía lírica en el Colon—*Lucrecia Borgia*—La orquesta y el maestro De Giosa—Novedades teatrales—Concierto familiar—El Sr. Albano—*La Aida*—*Robinson*—*La Matinée*—Diversiones públicas—*L'amore alle prove*—La Carozzi—Zuchi—Artistas italianos y españoles—Fiestas Mayas.—*La Traviata*.

El *Poliuto* es de aquellas obras musicales que cuanto mas se escucha mas agrada, porque el oyente va descubriendo sus bellezas y apreciándolas á la vez.

Sucede esto generalmente en todas aquellas *creaciones* como la de que me ocupo, en que el autor ha *impreso* en un *acorde*, en una *melodía* ó en una *cadenza* esas *chispas* que brotan del génio y encarnan en el *motivo* un hermoso *pensamiento*.

En la revista anterior analizando lijeramente *El Poliuto* hacia resaltar, como mas notables, dos *motivos* de la obra:—el final del 2.º acto y el *duo* final.

Pero la segunda *audicion* de esta partitura me ha convencido de lo que dejo afirmado al principio de estas líneas, pues tuve ocasion de *descubrir* en ella otros encantos que habian pasado inapercibidos.

La *plegaria general* en el primer acto.

> Signor, le tue leggi prostati adoriamo,
> Le sante tue leggi di pace, d'amor,
> Per noi, per le spose, pei figli preghiamo,
> Pé nostri nemici preghiamo, signor.

es una combinacion bellísima; *obligada* á los tenores con acompañamiento de *armonium*.

Tambien lo es el *canto* del clarinete que precede á la *cavatina* de la soprano; y el clarinete debo decir, que fué ejecutado con mucha firmeza y propiedad por uno de los profesores llegados últimamente de Europa, el jóven Bimbone.

En la instrumentacion que acompaña al *sestetto* final del segundo acto, la parte circunscrita á los instrumentos de cobre es de gran efecto y resaltan el *canto* del *oboe* y *pistones*.

La ejecucion por parte de los primeros artistas y coros fué inmejorable, mereciendo justos aplausos Bulterini al final de su *romanza* y de su *aria* y la Sra. Marciali en su *cavatina*.

El *duo* final, ese gran motivo, que como un *diletante* lo repetia con entusiasmo esa noche, vale por sí solo, toda una ópera, mereció los honores de la repeticion, y en él fueron *calorosamente* aplaudidos la Marciali y Bulterini.

Siguiendo mi firme propósito de hacer notar todo lo irregular que observe en la escena, diré, que, al final del *sestetto* en el segundo acto, el tenor parecia dominado en ese momento por la *risa* y lo peor que cayó á la *tentacion* la Sra. Marciali, de donde resultó que el cuadro dramático perdió su gravedad.

Tambien debo recomendar por segunda vez al director hagа guardar mas órden en la escena.

Durante la *cavatina* de la soprano, era tal el murmullo que habia entre bastidores, que *fastidiaba* á los espectadores.

Tambien es cierto que no se puede replicar y andar en la procesion y mal puedo el Sr. De Bazzi interpretar á *Nearco* y estar dirijiendo la escena.

Toca á la empresa salvar las deficiencias que haya, para que no se repitan tales faltas.

***

En el teatro de la Opera se cantó el Juéves el *Trovador*.

El *héroe* de la noche fué Bulterini, el cual despues de la *aria* del 3er acto fué llamado á la escena, aclamado y victoriado.

La Sra. Marciali cantó muy bien su parte en el «*Miserere*» y la Sra. Vercellini en la escena y *duo* del 2º acto con el tenor mereció grandes aplausos.

***

Era mi primera intencion haber ofrecido á las lectoras de esta *revista* en el diario del Juéves, como *alcance* á la de hoy mi juicio crítico sobre la nueva compañía lírica italiana que hacia su *debut* en el teatro Colon; pero confieso que fuí contrariado, porque en la primera *audicion* no pudo formar una opinion perfecta de los nuevos artistas, que venian precedidos de una reputacion europea.

A haberme dejado *seducir* por mis primeras impresiones habria quizás incurrido en apreciaciones erroneas y pudrian haberse interpretado como juicios imperfectos ó apasionados.

A pesar de que no soy de los que en su ánimo influye la *atmósfera* que un empresario forma en obsequio de un artista que va á hacer un *debut*, sin embargo, la *historia teatral* me habia hecho conocer los nombres de la Sra. Pozzoni y del Sr. Colonnesi, y mi posicion de juez severo é imparcial me exijia una actitud discreta y prudente.

Esperé pues algunas horas, y hoy, con conciencia plena de mis opiniones, sin sujetarlas á impresiones estrañas y dando impulso únicamente á mis propias é íntimas convicciones, voy á trasmitir á esta revista el *juicio* que he formado de la nueva compañía lírica despues de la segunda representacion de «Lucrecia.»

El *registro* de la Sra. Pozzoni es de *mezzo-soprano* con algunas notas de contralto muy buenas; las *medias* son hermosas, sonoras y armónicas y las *altas* son por lo general vibrantes: su método es correcto y el estilo del canto moderno. Acentúa muy bien la frase, y lo imprime la espresion dramática: lo encuentro débil en la *vocalizacion* y en ciertas *cadenzas*, la voz trémula, pero tiene mucha facilidad para la emision de las notas *desligadas*, algunas de las que son de gran volúmen.

Su accion dramática es desenvuelta y muestra las cualidades de una buena *trágica*.

A estos atractivos se reune una figura esbelta y el conocimiento que tiene de la escena, la cual recorre con elegancia y donaire.

El Sr. Anastassi posée la verdadera *voz* de tenor, pero es de poco volúmen, de poco alcance y un tanto *metálica*: ciertas notas que emite tienen un orijen *nasal* y algunas frases se resienten de debilidad en la terminacion: sus facultades son en todo sentido limitadas, pues hasta la accion dramática es poco natural y por lo general forzada, como lo demostró en la escena final de la ópera.

Para mí el tipo mas espectable de la compañía es el Sr. Colonnesi cuyo *registro* es de *bajo cantante*.

El estilo de este artista, tanto vocal como dramático es de lo mas perfecto: hay espresion, naturalidad y firmeza en las notas, y *modulando* las frases con una suavidad esquisita imprime á las *cadenzas* ciertas melodías que las hace siempre simpáticas.

No obstante hallar su voz algo fatigada y quizás debilitada ya, encuentro en este artista, el primero en su género que ha venido al pais.

Recuerdo á Casanova, á Rugero, á Ordinas y otros en el rol del Duque Alfonso y la interpretacion bastante feliz que de él hacian; pero veo en Colonnesi mas perfeccion en el arte y reunidas en él las buenas cualidades artísticas dispersas entre sus antecesores.

La Sra. Stoica es una contralto de poca fuerza, el *registro* es escaso y no hay *elasticidad* en su voz; su método de canto es aceptado pero no es por cierto ni el moderno ni el mas perfeccionado.

Se conduce bastante bien en la escena y muestra tener conocimiento de ella.

Aunque no puede figurar como artista en el primer rango, podrá sin embargo desempeñar *ciertos* roles, sino con brillo, al ménos con alguna propiedad.

***

Hablaré ahora de la ejecucion de la *Lucrecia*.

La Sra. Pozzoni tenia que luchar con el recuerdo de la inolvidable Emmy La Grua, de aquella artista que interpretaba ese rol con toda la propiedad que lo caracteriza el famoso escritor de la historia de los Borgias, y para mí, lo confieso, aquel recuerdo aun queda vivo en mi memoria.

La hermosa *romanza* del prólogo *Come é bello* fué muy bien cantada por la Sra. Pozzoni y en el duetto *Chi che vegg'io* con el tenor, su eco imperaba debido al escaso *registro* del acompañante; este *motivo* fué cantado medio *tono* mas bajo de lo escrito.

Pero donde esta artista estuvo notable fué en el *recitativo* y *duetto* del primer acto. *Che chiedete?* con el bajo y en el hermoso *terzetto Della duchesa ai piéghi*, el cual fué muy bien interpretado por ella y los SS. Colonnesi y Anastassi: los ejecutantes merecieron en este *motivo* grandes aplausos y ser llamados y aclamados por el público.

Me fué sensible no escucharle á la Sra. Pozzoni la *aria* final *M'odi ah! m'odi*: la esperaba con avidez para juzgar su estilo de *vocalizar*.

La suprimió como muchas otras artistas lo ha suprimido, y es verdad que es un *canto* que Donizotti concibió con grandes dificultades musicales y que no todas pueden salvar con éxito.

El Sr. Colonnesi cantó con espresion y vehemencia la *cavatina* del primer acto *Vieni la mia vendetta* y en ella tuvo ocasion de lucir su escelente método de *frasear*.

La *ballata* de la contralto *Il segreto per esser felice* tuvo un éxito *pálido* y escaso efecto.

En la representacion de la *Lucrecia* encontré reprochable que dos damas interpretaran los roles de Livuretto y Petrucci, que no fueron escritos para ellas, ni menos para *registro de mezzo soprano ni contralto*: afirmo esto, porque tengo delante de mí, en este momento la partitura de Donizetti.

Al Director de escena lo recomiendo mas propiedad en ella, pues todo podria representar, ménos la plaza de Ferrara, la decoracion de la primera escena del 1er acto.

***

Respecto á la orquesta, es verdaderamente una novedad en nuestro teatro lírico.

Aunque su personal no es muy numeroso los instrumentos están diestramente combinados y ciertos *acordes ó calderones* producen un gran efecto: esto es debido sin duda á la capacidad y notable direccion del inteligente maestro que empuña la *batuta* y la empresa, los artistas y el público deben felicitarse de la adquisicion del Sr. De-Giosa.

El director generalmente se dice, es el *alma* de una compañía, y aunque en esto haya la exageracion en que siempre incurre la vulgaridad, yo reconozco que en él está cifrado el éxito de la obra musical.

En la *Lucrecia*, el acompañamiento *pianissimo* que la orquesta hizo al *duo* de la soprano y bajo en el 1er. acto, es de lo mas notable que hemos oido.

En la sinfonía, composicion del Sr. De-Giosa, su autor ha buscado el efecto *obligándolo* á los instrumentos de cobre, combinando luego varios *acordes* de los de cuerda en que resulta el *violoncelo*, para hacer mas notable el *canto* del piston: *ciertos golpes de arco* en los instrumentos de cuerda, forman un bello y suave *piano*, remontándose de nuevo toda la orquesta á un *crescendo* donde he hallado una reminiscencia de los *Hugonotes* combinados con otros *acordes* con que termina la pieza y obtiene entónces el efecto que ha procurado el autor.

El Sr. De-Giosa recibió un gran aplauso á la terminacion de la sinfonía, demostracion muy merecida.

***

Muchas novedades teatrales se preparan para despues de las fiestas mayas.

En Colon la empresa va á poner en escena la *Guaraní* de Gomes y la *Aida* de Verdi.

En la Opera se está ensayando el *D. Cárlos* y pronto se dará el *Ruí-Blas*.

A mas de esto, en la próxima semana harán su *debut* varios artistas.

En la *Opera*, el barítono y bajo recien llegados.

En el *Colon*, el tenor Gully y el bajo Junca.

En la *Alegría*, la tiple Sra. Guarnata, y el tenor y barítono que llegaron en el *Poitou*.

***

El miércoles de la semana anterior tuve el placer de asistir á la reunion musical que ha establecido en su casa, mi amigo el señor Monguillot.

Ademas de los distinguidos aficionados que frecuentan esas reuniones, encontré allí algunos de los profesores, discípulos del conservatorio, que acaban de llegar para la orquesta de Colon.

Sobre los atriles estaban dispuestas las partes de un cuarteto de Bethoven que se preparaban á ejecutar los señores Cárlos Superti y Gaetano Ghignatti primeros violines, Giovanni Panizza primer violoncello y Pedro Ripari primera viola.

Ese difícil trozo de música clásica fué ejecutado con notable precision por esos artistas.

Este género de música es poco conocido entre nosotros; se prefiere el estilo fácil y brillante porque sus melodías halagan mas al oido, acostumbrado tan solo á la ópera italiana y francesa y tambien por la razon de que su ejecucion presenta menos dificultades.

No sucede así con la música clásica; todo es armonía y conjunto y se necesitan profundos conocimientos y aptitudes musicales para ejecutarla. La precision y notable *fineza* de colorido con que fué tocado el *cuartetto* de Bethoven probó el indisputable mérito artístico de los ejecutantes.

Ademas del magnífico *golpe de arco* de los violinistas y la viola, llamó mi atencion y la de los oyentes, las armonías que el señor Panizza arrancaba á su violoncello.

Los cuatro artistas merecieron uniformes aplausos de los asistentes.

***

En la misma noche tuve el placer de conocer al Sr. D. Miguel Albano, concertista, primer arpa del teatro Colon: viene precedido de mucha fama, la cual debe ser merecida, pues lo acreditan Rossini y Talberg en cartas muy honrosas que tiene en su poder y que he visto.

En estos dias se hará oir en casa de Monguillot, y este amigo dará con ese motivo una *soirée* musical, á la que trataré de asistir y hablaré entónces con mas propiedad del nuevo artista.

El se propone dar lecciones de arpa, y creo que esta noticia la recibirán con agrado las aficionadas á ese bellísimo instrumento.

Tambien hablaré en la próxima revista del Sr. Prospero, concertista y primer fagot de la orquesta de la Opera.

Tan pronto queden terminadas algunas mejoras que el Sr. Monguillot está practicando en su establecimiento, piensa este amigo organizar la *soirée* musical, que ya tiene establecida, en un escala mayor y reunir los mejores aficionados y mas notables profesores que hoy tenemos en el pais.

***

La Opera *Aida* acaba de *subir á la escena* en el «San Carlos» en Nápoles.

Durante la representacion, Verdi fué llamado á la escena ¡38 veces!

Pronto podremos juzgar del mérito de esta nueva partitura, pues dentro de poco se exhibirá en el Colon por la actual compañía lírica.

***

En el teatro de la Alegría se representó anoche la nueva zarzuela *Robinson*.

La obra dramática no merece el honor de ser considerada en esta revista, pues es un *despropósito*, por demas estravagante.

En la parte musical, las piezas de conjunto son las de mejor efecto, pues están bien combinadas y algunas tienen cierto carácter original.

Estas son el *coro* de caribes al principio del 2º acto que es precedido de una breve *abertura* por la orquesta, y la cual no ha tenido el brillo suficiente por la carencia de instrumentos de cuerda en número bastante para hacer resaltar los *acordes* del *motivo*; y el *coro* de las Marineras. La *ballada* de la tiple con coros, y el *terzetto* de las dos tiples y el tenor son dos buenas piezas.

En toda la composicion lírica hay reminiscencias de música francesa ó italiana.

La escena y danza del 2º acto es una parodia de la que se celebra en la «Africana» para festejar el enlace de Célica y Vasco de Gama.

El trabajo de los artistas ha sido *forzado* para interpretar lo mejor posible los tipos estravagantes y algunas un ridículos que crió el autor.

He encontrado vulnerable y aun reprochable que una parte del cuerpo de baile vistiera trajes ridiculizando ornamentos sagrados de la religion católica.

Esto no debe tolerarse y la empresa debe evitar que la autoridad intervenga, si es que esta quiere, como lo creo, cumplir con su deber.

Y ya que hablo de la autoridad, debo llamar su atencion sobre el desórden que promovian los concurrentes al *paraíso*, y no haberse presentado ningun ajente policial á corregirlo y evitarlo.

La empresa por su parte debe solicitar que los encargados de la conservacion del órden cumplan su deber, porque de otro modo y siguiendo así, el teatro de la Alegría será dentro de poco el *facsímile* del Alcazar.

***

Respecto á la *Matinée* de que hablé en mi revista anterior, nada puedo adelantar hoy á mis lectoras, pues han surjido inconvenientes respecto al local designado, que aun no han podido salvarse.

No obstante, se hacen activas diligencias en el sentido de que tenga lugar á la posible brevedad.

***

Llamo la atencion de mis lectoras sobre la seccion «Diversiones Públicas» del diario de hoy.

En ella encontrarán anunciados todos los espectáculos que las empresas han dispuesto para esta noche.

***

En Turin acaba de representarse la nueva ópera de F. Marchetti «L'amore alla prova» con gran éxito, segun veo en los periódicos musicales de Italia.

***

En el *mundo artístico* leo lo siguiente:

«Braga (Portugal) Marzo 18 de 1873.

«La Carozzi—Zucchi y demas compañeros terminaron triunfalmente la temporada y fueron contratados nuevamente para algunas representaciones estraordinarias, principiaron con «Poliuto» fué un éxito colosal: el gran *duetto* entre la Carozzi y Prudenza frenéticamente aplaudidos.»

***

Llegaron por fin en el *Poitou* los artistas que esperaban las empresas de la «Opera» y la «Alegría».

El barítono y bajo para la compañía lírica harán su *debut* el mártes próximo.

Tambien ha venido la arpista Sra. Medina que entrará á formar parte de la orquesta de la «Opera» y dará algunos conciertos en el mismo teatro.

***

Los espectáculos teatrales para celebrar las fiestas mayas empezarán el Juéves próximo por ser dia festivo.

De ellos me ocuparé en mi próxima revista, para lo cual queda ya organizado y está distribuido el cuerpo de colaboradores de esta seccion.

***

Escribo estas líneas sobre mi cartera, á las 9 de la noche en el Teatro de Colon.

Se cantó *La Traviata*.

La *introduccion* ha sido muy bien ejecutada por la orquesta.

El tenor Anastassi ha estado débil en el brindis *Libiam ne'lieti calici*.

El *valser y duetto* que le sigue—*Un di felice eterea* lo ha ejecutado bien así como la Sra. Pozzoni.

La cavatina *Ah forse é lui che l'anima* esta artista lo ha cantado con mucha espresion dramática y le ha merecido grandes aplausos.

En la ejecucion he podido corroborar mi juicio respecto á sus facultades vocales, y siempre creí que el rol de Violeta se adaptaria mucho á las que ella posee.

Empieza el 2º acto y envío estas líneas á la imprenta, prometiendo continuarlas en la próxima revista.

Mayo 17. G. R.

Alí-Pachá de Tebelen, rebelde y tirano, en 1852 asesinado.
Riego, revolucionario español en 1823, ahorcado.
Lincoln, presidente de los Estados-Unidos, en 1865, asesinado.
Maximiliano de Austria, en 1866, fusilado.
Prim (D. Juan,) en 1870, asesinado.
Balta, Presidente del Perú, en 1872 asesinado.

No van comprendidos en esta lista los principales ambiciosos de la revolucion francesa sobre los cuales dirémos que de los 76 miembros que dirigieron aquella Asamblea, 61 concluyeron como sigue:

18 guillotinados.
3 suicidados.
8 desterrados.
6 encarcelados.
22 puestos fuera de la ley.
4 enajenados mentalmente.
——
61

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á «La Prensa»—De nuestros corresponsales telegráficos:—

MONTEVIDEO, MAYO 17 DE 1873.
3 de la tarde.

Hasta este momento no han habido casos ni defunciones de fiebre amarilla.

JUJUY 16 DE MAYO DE 1873
(12 del dia)

Ha tenido lugar una reunion numerosa de los principales ciudadanos de esta Provincia.

Despues de cambiar ideas sobre las candidaturas para la futura Presidencia, que se habian presentado en la República, partidarios de ellas convinieron en uniformar la opinion adoptando la de la mayoría.

Resultó por último proclamada unánimemente la del doctor don Nicolás Avellaneda.

Inmediatamente se organizaron comisiones parciales y se enviaron chasques y telégramas á los distintos puntos de los departamentos con el objeto de dar cuenta de este resultado y poner en actividad los elementos que de antemano habian declarado someterse á él por medio de sus delegados.

Noticias de Entre-Rios.—El Doctor D. Juan José Soneira, Gefe Político de Gualeguay, el Secretario D. Derval Moreno, el mayor Savorido, segundo gefe del 1.° de línea y D. Anselmo Nuñez, Diputado á la Cámara Legislativa de Entre-Rios, llegaron ayer en un buque de vela, *Alberto*, procedentes de Martin García, donde habian permanecido dos dias, despues de ocho que trasbordándose en varios buques de vela, hacia que salieron de Gualeguay donde imperan las fuerzas rebeldes.

Estos señores estaban presos allí con la ciudad por cárcel y han logrado escapar.

Queda de Gefe Político de Gualeguay el rebelde Coronel Texera y de Secretario el comandante rebelde Pedro Ezeiza.

Direccion de la Guerra—Hé aquí los documentos que el Ministerio de la Guerra ha espedido ayer sobre los sucesos de Entre-Rios.

BUENOS AIRES, MAYO 15 DE 1873.

Al Exmo. Gobernador de la Provincia de Entre Rios.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que el Gobierno ha dispuesto en la fecha nombrar al Coronel D. Luis María Campos, Gefe de todas las fuerzas de línea y Guardia Nacional movilizada y que se movilice en esa Provincia en toda la costa del Uruguay.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Al Sr. Coronel D. Luis María Campos se ha dirijido en la misma fecha el siguiente oficio:

BUENOS AIRES, MAYO 15 DE 1873.

Al Coronel D. Luis María Campos.

El Gobierno ha dispuesto nombrar á V. S. Gefe de todas las fuerzas de línea y Guardia Nacional movilizada y que se movilice en esa Provincia en toda la costa del Uruguay.

En consecuencia procederá V. E. á su inmediata organizacion en la forma dispuesta por la ordenanza, dando cuenta directamente á este Ministerio.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

BUENOS AIRES, MAYO 15 DE 1873.

Al Exmo Sr. Gobernador de la provincia de Corrientes.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que se ha conferido el mando superior del ejército que se formará en esa provincia con las milicias mandadas movilizar, al Sr. General D. Julio de Vedia, nombrándose Gefe de Estado Mayor al Coronel D. Emilio Vidal.

En esta fecha y mientras llega de la Asuncion el Sr. General Vedia, se ha ordenado al Sr. Coronel Vidal se sitúe con las fuerzas que haya reunidas y vayan reuniéndose en la frontera, dejando á su eleccion el punto donde debe formarse el campamento.

El Gobierno tiene la seguridad de que V. E. prestará á los gefes nombrados todo el concurso de su valiosa cooperacion para la realizacion del propósito tenido en vista al decretar la formacion del ejército cuyo mando se les confiere.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

Al Coronel Vidal se ha dirijido tambien la siguiente nota:

BUENOS AIRES, MAYO 15 DE 1873.

Al Coronel D. Emilio Vidal.

El Gobierno ha resuelto conferir el mando superior del ejército que debe formarse en esa Provincia con las milicias movilizadas en ella al Sr. General D. Julio de Vedia y ha nombrado á V. gefe de Estado Mayor de dicho ejército.

Inter el General nombrado no llegue á esa, procederá V. y sin pérdida de momento á reunir y organizar los contingentes que el Gobierno de esa provincia pondrá á su disposicion, debiendo situarse en Villa Nueva, Curuzú Cuatiá ú otro punto si lo cree mas conveniente.

Dios guarde á V.

M. DE GAINZA.

BUENOS AIRES, MAYO 14 DE 1873.

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1.° Nómbrase General en Gefe del Ejército mandado formar en la provincia de Corrientes al General D. Julio de Vedia.

Art. 2.° Nómbrase gefe de Estado Mayor del mismo al Coronel D. Emilio Vidal.

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponda y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO
M. DE GAINZA

BUENOS AIRES, MAYO 14 DE 1873

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1.° Nómbrase Comandante en Gefe de las milicias movilizadas y que se movilicen en toda la costa del Uruguay en la provincia de Entre Rios al Coronel don Luis María Campos.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO
M. DE GAINZA

Movilizacion de Guardia Nacionales—Dias pasados publicamos una nota del Ministerio de Guerra al Gobierno de la Provincia pidiéndole la movilizacion de trescientos Guardias Nacionales con destino á guarnecer las fronteras.

El Gobierno de la Provincia ha contestado á esta nota en los términos siguientes:

BUENOS AIRES, MAYO 12 DE 1873.

A. S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República, Coronel D. Martin de Gainza.

Con fecha 10 del corriente tuve el honor de recibir la nota de V. E. del dia anterior, en la cual se pide á este Gobierno la movilizacion de doscientos Guardias Nacionales al Norte y cien al Oeste, para reemplazar en la frontera el cuerpo de caballería de línea últimamente retirado para pasar á Entre Rios.

En contestacion debo decir á V. E. que en la fecha se dictan las órdenes necesarias á efecto de que dicha resolucion tenga el debido cumplimiento.

Dios guarde á V. E.

Mariano Acosta—Amancio Alcorta.

El cabo Santos Guevara—Antenoche ha tenido lugar una escena sangrienta en la calle 25 de Mayo poco antes de llegar á la del Parque.

El cabo de vijilantes Santos Guevara estaba de servicio en la esquina de esas calles y miraba indiferentemente á dos individuos, que al parecer conversaban de un modo amigable en aquel punto, cuando de repente vió caer á uno de ellos y disparar precipitadamente al otro.

Con el fin de descubrir la causa de aquel hecho se acercó al sitio en donde yacia exánime el individuo que habia caido al suelo, el cual tenia en el costado izquierdo una profunda herida de la que salia la sangre en abundancia.

Preguntóle quien lo habia herido y le contestó con voz entrecortada que era el que acababa de fugar.

Sin perder un momento, Guevara abandonó al herido al cuidado de otro vigilante y corrió en persecucion del malhechor.

Este llevaba como tres cuadras de delantera pero como Guevara se apresurase en su correr, lo alcanzó bien pronto, y se encaminó con él á la Comisaría.

Desde el momento en que capturó al heridor, un individuo, al parecer italiano, lo seguia á corta distancia, cambiando de vez en cuando significativas miradas con el preso que conducia.

Esto era observado, aunque de un modo aparentemente indiferente, por el cabo Guevara.

Inmediatamente comprendió que algun fin guiaba al desconocido, pues siempre caminaba detrás de ellos.

Por último como á unas seis cuadras antes de llegar á la Comisaría de la Seccion 1.ª, el individuo, aprovechó el momento que Guevara cedió la vereda á un señor que pasaba, dejando al preso del lado de la pared, para alcanzarle un puñal disimuladamente.

Pero esto fué observado por Guevara, y sacando el machete con una sangre fria que le honra desarmó en pocos instantes al preso que le atacaba furiosamente.

No se concretó á eso solamente, pues tomando con toda rapidez por el cuello al individuo que le habia alcanzado el puñal, el cual habia estado presenciando tranquilamente la lucha, condujo á uno y otro, machete en mano, á la Comisaría de la Seccion 1.ª

El herido fué conducido allí tambien por el vijilante que Guevara habia dejado á su cuidado y le fueron tomadas las primeras declaraciones por el Comisario D. Francisco Wright.

Dijo llamarse Cárlos Quenidren y ser inglés.

En un estado gravísimo fué trasladado al Hospital donde no sabemos si ha muerto.

El herido se llama Pedro Biangui, es siciliano, de 32 años de edad soltero, marinero.

El que le alcanzó el puñal se llama Gregorio Ventura, napolitano, de 30 años de edad, soltero y marinero.

El arma es verdaderamente notable, tendrá unas ocho pulgadas, por una y media de ancho, es fuerte y su punta agudísima.

En la vaina, que es muy sencilla, está grabado este nombre: *Gregorio Ventura.*

Es un arma de construccion italiana.

Merece elogiarse el valor que ha demostrado el cabo de vigilantes en este hecho.

La situacion comercial—Ayer se ha hablado mucho en los centros principales de comercio de esta ciudad sobre la actual situacion monetaria del mercado. Se opinaba por algunos que el comercio debia reunirse y pedir á las cámaras el pronto despacho de los proyectos del Gobierno y de los Diputados Rom, Alen y Bustos.

Otros aplaudian la iniciativa del nuevo Ministro de Hacienda de la Provincia.

Muchos tenedores de lanas esperan con ansiedad las noticias del paquete francés que llegará el 20, pues la existencia en plaza del artículo alcanza á mas de 1.300,000 arrobas.

Documento de la rebelion—A mas de los que ya hemos publicado tomados á los rebeldes hay el siguiente:

INSTRUCCIONES PARA LOS GEFES DEL MOVIMIENTO

Para efectuar el movimiento, es necesario atenerse al conocimiento de todo lo que se relacione con él, es necesario posesionarse antes de todo, cuanto se va á efectuar y llevar su combinacion perfectamente madurada para estar asi prevenido.

Es indispensable que cada gefe de movimiento, se asegure de sus afiliados, haciéndoles contraer un compromiso de honor para que asi cada uno lleve el deber por delante y llene debidamente la comision que se le confie.

El secreto y la audacia en estos casos, son las palancas poderosas que no hay nada imposible que no remuevan, por consecuencia, si se tiene en vista esas dos palabras y si se observan debidamente como es de imprescindible deber hacerlo, indudable es entónces el favorable resultado.

Todo debe hacerse por sorpresa, porque de esta manera, se emplean menos hombres para el primer momento y por consecuencia mas fácil de ocultar los en parages convenientes para caer donde corresponda y por lo tanto menos apercibidos.

Como Vd. debe estar en posesion del secreto ó llave del movimiento, es decir, del dia y hora en que debe estallar, él no debe conocerlo nadie sino Vd. mismo, quien se hace responsable y muy sériamente de su violacion, no obstante no revelarlo Vd. puede hacer sus cálculos y combinaciones con aquellos que lo han de acompañar á dar el golpe de gracia en esa ciudad.

Tener presente que es indispensable destinar uno ó mas hombres para cortar en el acto del movimiento ó instantes ántes, el hilo telegráfico á una distancia de una ó dos leguas del pueblo recomendando se corte á tres varas del poste, para que con esa parte sobrante se lie bien el mismo poste á fin de que el hilo que quede permanezca bien terso.

Operado ya el movimiento debe, darse el vuelo que él requiere, reunir y acuartelar á todo argentino sin distincion desde 15 á 50 años de edad, recolectar todas las armas, pólvora y municiones y depositarla en lugar seguro. Ser inexorable para con todo aquel que quiera entorpecer el movimiento sea cual fuere su nacionalidad.

Debe respetarse todas las oficinas Nacionales y á sus empleados, siempre que ellos guarden la línea de conducta que les marca este caso escepcional; de lo contrario, ellos están en las condiciones de los demas.

Debe respetarse la propiedad, la persona de los estranjeros y del vecino pacífico que no se inmiscua en nuestras cosas.

El Gefe de cada movimiento debe buscar todos los medios de ponerse al habla con los demas gefes ya sea con los jefes del movimiento ó con los que no lo son para poder asi considerarse en sus puestos, guardando la poblacion á su cargo y vigilando sus costas y alrededores.

El movimiento estallará sin falta el dia 30 de Abril á la noche ó el dia 1.° de Mayo á la madrugada y antes de amanecer, llueva, truene ó diluvie nada debe impedir el efectuarlo, porque sin falta esa noche del dia 30 pisaré el suelo de Entre Rios.

Ricardo L. Jordan.

Fray Marcos Donati—Por noticias recibidas por el telégrafo se sabe que este sacerdote ha regresado de una espedicion que hizo al desierto, con la laudable mira de rescatar cautivos.

El padre Donati trae cinco de los que los indios han llevado del departamento del Rosario de Santa-Fé.

El humilde sacerdote Fray Marcos Donati pasa la vida en la frontera de San Luis en donde ya como maestro en las escuelas de los fuertes, ya como misionero, presta servicios dignos de su santa mision y acreedores de la gratitud pública.

Fondos Públicos—Poco importantes fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Los precios cerraron á 77 y 1|2 por ciento al contado y para el 31 del corriente á 78 y 1|4.

Hubieron *cuarenta y siete mil pesos plata* de vencimientos.

D. Crispino y la Comadre—Esta noche se ejecutará en el teatro de la Alegria esta pieza que ya es con oida de nuestro público.

Correspondencia—Hoy se espera en nuestro puerto el cuter *Guardia Nacional*, conduciendo la correspondencia de Montevideo.

Trae tambien la que dejó en la vecina capital el paquete *John Elder* que siguió para el Pacífico hace cuatro dias.

Los ensayos en el puerto—La comision encargada de dirijir los ensayos para las obras del puerto ha pasado al Ministerio de Hacienda el siguiente parte:

Buenos Aires, Mayo 12 de 1873.

Al Señor Ministro de Hacienda de la Nacion D. Luis L. Dominguez.

Tenemos el honor de comunicar á V. E. que, desde nuestro último informe han continuado los trabajos de escavacion del canal de ensayo, teniendo que luchar siempre con el mismo inconveniente, debido á la gran adherencia del material dragado, al plano que debe conducirlo á las chatas. Con este motivo se han hecho varias tentativas para vencer esta dificultad, pero hasta la fecha han sido infructuosas, esplicándose así la lentitud con que marchan los trabajos, habiéndose escavado en la última quincena treinta y ocho mil ciento ochenta y siete piés cúbicos en cuarenta y dos horas, los cuales sumados á los anteriores, dan un total de cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta y cuatro piés cúbicos, y setenta y cuatro horas de trabajo.

Aprovechando esta oportunidad, saludamos al Señor Ministro con nuestra particular consideracion.

Enna Lindmark—Francisco Lavalle
L. Silveyra Olazabal.

Cédulas hipotecarias—Importantes fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Los precios cerraron á 31 por ciento al contado y á 92 y 1|2 por ciento para fin de Junio.

Hubieron ciento nueve mil pesos ftes. de vencimientos.

Inhumaciones—Anteayer han tenido lugar las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—María Aguirre, 7 dias, mal; María Escubani, 12 id, tétano; Luis Laverna, 1 mes, apoplegía; Lorenzo Martinez, 1 id meningitis; Cesario Suarez, 25 años, caric, Cirilo Peredo, 1 mes, mininguitis capilar.

Cementerio del Norte—Elvira O. de Anzoganti, 23 años fiebre tifoidea; Adela Martinez, 14 id id; Juana Seguí de Esteves, 81 id, alacia senil; José Antonio Reyes; 1 año meningitis.

Regreso—El Sargento Mayor Ochagavía que fué á San Juan á sumariar al Mayor Gomez, autor de la última revolucion, ha llegado á esta ciudad con el sumario instruido.

El vapor «Moreno»—Por el Ministerio de Guerra se ha concedido patente de paquete al vapor de este nombre, de propiedad de los Sres. Bonnemason y Ca.

Este paquete hará la carrera entre nuestro puerto y el del Havre.

Renuncia del Dr. Martell—Publicamos á continuacion la carta y nota que se nos ha remitido.

Señores Directores de «La Prensa.»

Acabo he sabido que al silencio que con motivo de mi renuncia se ha guardado, se atribuyen motivos muy agenos al móvil que he tenido para ella, lo que se hace estensivo tambien á las causas de la renuncia.

Como esto no puede haber surjido sino de espíritus mal intencionados, creo que los términos en que ha sido aceptada la renuncia pueden desvanecer las malas impresiones que en algunos hayan podido encontrar cabida las sugestiones de aquellos; por lo que pide á los Sres. RR. tengan á bien publicar la nota del P. E. que les adjunto.

Suscribo á vds.

Honorio Martell.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1873.

Al Sr. Dr. D. Honorio Martell.

En atencion á la calidad de indeclinable que contiene la renuncia que ha elevado vd. del cargo de Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, el Gobierno se ha visto en la necesidad de aceptarla.

Al comunicar á vd. esta resolucion tengo el encargo del señor Gobierno de agradecerle los buenos servicios que ha prestado á la Provincia en el cargo que ha desempeñado con tanta rectitud como laboriosidad.

Saludo al Sr. Dr. Martell con mi distinguida consideracion.

A. Alcorta.

Cuerpo de taquígrafos—La Cámara de Senadores de la Nacion ha nombrado los siguientes taquígrafos, en cumplimiento de la ley del Congreso, del año pasado.

Taquígrafos de 1.ª clase—D. Cárlos Williams y D. Leonidas Feuly.

De 2.ª clase—Los practicantes D. Eugenio Lartigan, D. Arturo Parody y D. Adolfo Bonora.

Para practicante. D. Ignacio Elizaguirre y Don José Saborido.

El «Lafontaine»—El dia 20 del presente mes saldrá de nuestro puerto con destino al Havre el paquete francés de este nombre.

Ultramar—Ayer solo entró al puerto de Montevideo un buque procedente de Ultramar y otro al nuestro.

Club de patinadores—Anoche se ha inaugurado en el Coliseo el Club de Patinadores (Skating Club) que estuvo el año pasado en el mismo local.

Peste rara—El Coronel Obligado ha comunicado al Ministerio de Guerra desde las fronteras limítrofes de Santa Fé y Santiago, que en la caballada al servicio de la frontera de su mando se ha declarado una peste particular llamada vulgarmente *peste de las cuadriles* la cual produce la debilitacion del animal que principia á arrastrar las patas traseras hasta que muere.

No se ha podido encontrar remedio á esta raza enfermedad.

Enganchados—El Jefe de la oficina de enganche en Catamarca ha remitido al Coronel Viejo Bueno en Córdoba un piquete de noventa y tres enganchados en aquella Provincia.

Armamento—Por el ministerio de guerra se ha comprado á la casa Bonorino é hijo una fuerte cantidad de fusiles de bronce que tiene di cha casa en el Rosario.

Frontera Norte—En reemplazo del Comandante D. Salvador Maldonado del Regimiento 2 de Caballería de línea, ha quedado en el carácter de gefe interino de la Frontera Norte de esta Provincia el Comandante D. Emiliano Sacz.

Aniversario—Hoy hace tres años que tuvo lugar la solemne inauguracion del gran Ferro Carril Central Argentino y el telégrafo Nacional que se realizó el dia 18 de Mayo de 1870.

Club Italiano—Antenoche se reunieron en los salones del teatro de la Opera los socios de este Club.

Se nombró la comision directiva que quedó organizada de la siguiente manera:

Presidente Dr. Cárlos Gallarani, *Vice Presidente* Dr. Pablo Tarnassi, Secretario D. Cayetano Casanova—Vice D. N. Chiarini—Tesorero D. N. Cobon.

Revista musical—Por no demorar un dia mas la publicacion del juicio crítico del cronista musical de «La Prensa» respecto á la nueva compañía lírica, damos en el diario de hoy la revista de la última semana.

Secretaria de la Universidad—Se previene á los alumnos de jurisprudencia que desde la semana próxima, principiarán á dictarse las siguientes asignaturas:

Derecho Mercantil—Lúnes, Miércoles y Viérnes de 9 á 10 de la mañana.

Derecho Internacional—Lúnes, Miércoles y Viérnes de 10 á 11 de la mañana.

Derecho Canónico—Lúnes, Miércoles y Viérnes de 10 á 11.

Derecho Civil—Mártes, Juéves y Sábado de 10 á 11.

Economía Política—Mártes, Juéves y Sábado de 6 á 10.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1872.
José García Fernandez.
Pro Secretario.

Colegio Nacional—En la noche del Mártes 20 tendrá lugar el siguiente curso público:

Física experimental. Gravedad en los líquidos, principio de igualdad de presiones y consecuencias. Presiones de los líquidos en el interior de su masa, y sobre las paredes de los vasos que los contienen. Equilibrio de los líquidos en un solo vaso ó en vasos comunicantes.

Fenómenos capilares. Principio de Arquímedes. Aplicaciones.

Fonografía—Todos los dias escepto el Sábado.

Dibujo natural id id.

A las 7 1|2 de la noche.

Alfredo Cosson.
Rector.

Movimiento de pasageros—Ayer entró á nuestro puerto el paquete *Venecia* procedente de la Asuncion del Paraguay, y puertos intermedios conduciendo 6 pasageros.

El vapor *General Garibaldi*, procedente de Gualeguaychú, entró, conduciendo 3 pasajeros.

Solicitud—Don Lorenzo Mascarello ha elevado una solicitud á la Capitanía del Puerto, pidiendo una subvencion para establecer tres buques en la carrera de este puerto y Patagones, llevando la correspondencia, carga y balijas á la canaleta de Bahía Blanca.

La subvencion la pide por cada viaje.

Robinson—En la seccion correspondiente hallarán nuestros lectores un juicio sobre esta nueva pieza que antenoche se ha ejecutado aquí por la primera vez.

El República—Hoy parte á las 10 de la mañana este vapor para el Paraguay y otros puertos argentinos de escala.

Conduce la correspondencia pública para Santa Fé, Entre Rios y Corrientes.

La balija se cerrará á las 8 1|2 en la Administracion Central de Correos.

Proyecto importante—El doctor don Benjamin Canard ha presentado á la Municipalidad un importante proyecto para la fundacion de un *Instituto Industrial.*

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil.

Las causas que no pudieron verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes

LÚNES 19

Artículos y acuerdos en esta Sala.

MARTES 20

Señores Pico, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—Testamentaría de D. Pascual Jofré—Abogado, Quirno Costa

Los mismos señores—Civil en relacion—Testamentaría de Da Teodora Villagra de Pavía—Abogados, D'Amico y Quirno Costa.

Los mismos señores—Civil en relacion—La Municipalidad de la Ciudad con D. Cárlos Urien y Ca. sobre rescision del contrato del Mercado del Centro—Abogados, Quintana y Cazares—Procurador, Lamas y Ponce.

Sala 2.ª de lo Civil en turno

Las causas que no pudieron verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes

LÚNES 19

Artículos y acuerdos en esta Sala

1.º—Sres. Langenheim, Egula, Escalada—Civil en relacion, D. Ramon Rodriguez contra D. Juan Rosario Casco sobre division de un campo y cobro de pesos—Abogado, Romero

2.º—Los mismos Sres.—Civil en relacion—D. Segundo C. Garrido contra D. Angel Bruzon sobre reivindicacion de un terreno—Abogados Saenz Peña y Alcobendas

3.º—Los mismos Sres. Civil en relacion—D. Juan Navarro contra D. Francisco Costa, por cobro de pesos—Abogados Basavilbaso y Costa (D. Angel Floro)

4.º—Los mismos Sres.—Mercantil en relacion—Da. Augusto Hoffman Ca. contra los Sres. Costa y Cristal, por cobro de pesos—Abogado, Basavilbaso

Sala de lo Criminal.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

LÚNES 19

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

MARTES 20

Sres. Kier, Isla, Araujo—Criminal—Contra Napoleon Moro, por heridas—Apelacion en relacion—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Mercantil—D. Desiderio Bert y hermano, contra D. Luis Balestrini, por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogado, Del Campo y Matienzo.

Los mismos—Criminal—Contra Lorenzo Abate por homicidio—Apelacion en relacion—Abogado, el Dr. Fernandez (Da J. B.)

Superior Tribunal de Justicia.

LÚNES 19

Todos los señores del Superior Tribunal
Artículos y acuerdos

MARTES 20

Tribunal Pleno y Tercera Instancia

Sres. Somellera, Pico, Sala, Gonzalez, Kier, Isla, Araujo—D. Cárlos Paz con el Dr. D. José Olguin por cobro de pesos—apelacion en relacion—Abogados, Costa, D. J. J. y Pellegrini.

SOLICITADAS

El diploma de la Sociedad de San Patricio.

Creyendo que una descripcion del diploma de la sociedad de San Patricio, poseyera algun interes para los q' noso hayan informado acerca de nuestras juntas, me impongo como uno de los directores (y miembro del comité nombrado para llevarlo á cabo) la tarea de describir su orígen y significado: conociendo que todo cuanto tenga por objeto el bien de este favorecido país, será aun mas aceptable, cuando emana de una libre voluntad y aquel deseo espontáneo de promover la inmigracion á la República Argentina. Siendo el espíritu de esta sociedad liberal se simpatizará con nosotros:

Cuando se conozca que somos sinceros, gozarémos de la confianza, y cuando se conozca que somos unidos entónces podrémos esperar aquel auxilio que los gobiernos tan liberalmente prestan á las instituciones que tienen sériamente por objeto el bien del país.

La guirnalda ó banda que encabeza el diploma es simbólica de la union, representando su vínculo. Las cinco banderas en el centro, son emblemáticas del poder de estas naciones, unidas para ayudarnos á fomentar los intereses de este país. La bandera Argentina en el centro, representa nuestra posicion (porque á quien debemos, como hombres, nuestro sustento, sino á la madre tierra?, este país pide solamente nuestros unidos esfuerzos, nuestro propio bien á que finalmente propenden asi como al de la felicidad pública.

La bandera Irlandesa á la derecha, representa la fundacion de la Sociedad (llevando el harpa en el ángulo con el sol en el centro) cuyos intereses acaricia, cuya fé conserva y cuya liberalidad está demostrada, invita á las otras para unirse en tan útil y digna empresa. Pero, si hubiera compatriotas que no quisiesen unirse—bien—eso no quitará á la Sociedad el mérito que ofrece participarles—Los otros pabellones, Inglés, Escocés, y Americano, representan energía unida de estos pueblos, para ayudarnos en esta, nuestra empresa.

Debajo vemos los emblemas de Irlanda unirse con los Argentinos, por los escudos, uno llevando el harpa y el Trebol, y el otro las armas de la Libertad. Mas abajo, la Rosa, el Trebol, y el Cardo, sostenidos por el águila Americana (porque así como este país debe sus leyes al gran fundador de la Libertad Americana, mas tarde contemplarémos su prosperidad en su crecido comercio con los Estados-Unidos.) En ambos lados vemos los estandartes abrazados por la mano de la amistad, llevando sus diferentes signos, uno representa una viuda con dos huérfanos» mas arriba está la Cruz Irlandesa, debajo hay un mote ¡De vos esperamos proteccion! En el otro está representado el navío de la emigracion, la colmena de la industria y el poder del estudio, con el cayado del pastor arriba, y divisas emblemáticas de los intereses de la campaña. En ambos lados, aparecen las iniciales S. P. B. O. que representan el título de la sociedad y mas tarde formará su sello. Encerrando las palabras Sdad de San Patricio fundada A. D. Marzo 16 de 1878, hay una Guirnalda tejida con trébol, y alrededor del todo hay otra, los ángeles sostenidos por la unidad de la gran Bretaña, por cuyos telégrafos serémos unidos, y conducirán sus navíos á nuestros puertos, millares de inmigrantes para el bien de nuestro País adoptado.—La República Argentina—Francisco X. Pipes—El Diploma se halla en exhibicion en la Librería de Makern hermanos—44 Calle San Martin.

Cuando una señora

Rocia su aposento con el Agua Florida de Murray y Lanman se convierte, para el sentido á lo menos en un delicioso retrete floral. Ningun bosque tropical puede exhalar una fragancia mas rara. Algunas gotas vertidas sobre el pañuelo, los guantes, el abanico, ó vestidos convierten la hermosa en un ramillete, y do quiera va envuelta en una atmósfera perfumada. En el torbellino del baile ella despide aroma floral de su ropaje hasta que la sala respira fragrancia como en un jardin Oriental.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

N. N.

Damas de la Caridad de San Vicente de Paul

La sociedad ha recibido del Dr. D. Juan García Fernandez, como donativo para los pobres enfermos y necesitados y para ayudar á la fundacion de una escuela maternal ó sala de asilo — la cantidad de seis mil trescientos pesos m|c producto de una asistencia médica.

Buenos Ayres Mayo 16 de 1873.

Antonio V. de Perea.
Presidente.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Mayo 17 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, fueron muy poco animadas apesar de haber 47,000 ps. fts. de vencimientos

Las ventas solo ascendieron á 16,000 ps. á precios mas ó menos como ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado—6,000 al 77 1|2 p%.
Para el 31—10,000 id 78 1|4 id.
Quedando algo mas firmes.
El año pasado cerraron al contado al 73 5|8 p %

Despues de hora no se hizo nada importante, ni que varío los precios anteriores.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Las transacciones en estos títulos de 8 p% de renta anual, fueron importantes y animadas habiendo 109,000 ps. de vencimientos de la série A. de la que se anotaron 167,200 ps. fts. así:

Al contado—1,000 al 91 p. 0|0
Id id 4,000 id id id.
Id id 2,000 id id id.
Id id 6,000 id id id.
Id id 1,200 id 90 3|4 id id.
Id id 2,000 id 90 id id.
Id id 2,000 id 90 3|4 id id.
Id id 2,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 2,000 id 91 id id
Para el 31—20,000 id id 1|2 id.
Id id id 30 000 id id id
Junio 30—20,000 id 92 id
Id id 20,000 id id 1|2 id.
Id id 20,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 5,000 id id 1|4 id.
Quedando firmes

Despues de hora se efectuaron algunas partidas al contado, al 91 p. 0|0

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Mayo 17 de 1873.

Con pocas existencias y muy en calma el mercado, sin ventas de trigos conocida por falta de entradas de este artículo.

Algunos lotes lanas en la Estacion y en depósito son las operaciones de mas interes en este mercado.

Ventas de hoy.

6,000 @ lana mezliza fina en depósito 70 ps @
Dos lotes en la Estacion muy buena 73 y 75 ps @
Dos lotes cueros vacunos, matadero buen estaqueo 180 ps campo mezclados 175 ps @
Cerda del Norte 160 ps @
Cueros lanares de la Estacion 75, 80, 90, 110 y 115 ps docena.
Desechos 35 y 40 ps docena.
Corderitos 12 y 13 ps docena
Pocos lotes lana de borrega 40 y 45 ps @
Trigos sin venta conocida.
Maiz en espiga, algo 6 do por 48 y 50 ps fanega
Desgranado 45 y 50 ps fanega.
Harina 32 y 33 ps @

MERCADO CONSTITUCION

Hemos notado calma, paralizacion y dificultad en las transacciones de frutos del país, muy particularmente en lanas, en general.

Durante la semana que hoy termina, se han realizado algunas ventas en depósitos

Sabemos de

10,000	@	en 3 lotes	á	$	66,	72	y	75 @
13,000	id	id id	id	á	70,	72	y	75 id
3,700	id	id id	id	á	61,	72	y	76 id

En cueros vacunos secos, damos cuenta de una notable partida de matadero, que obtuvo ps. 204 pesada

CORRALES DEL SUD

Introduccion - Mayo 16

Abastecedores, capataces, procedencias, animales

Cárlos Casares, Hipólito Rodriguez, Juarez	31[illegible]
Id id, Bernardo Viñdela, Ayacucho	20[illegible]
José Rufino Lastra, Miguel Toledo Ranch	25[illegible]
Ezequiel Cárdenas, Venancio Gomez, Saladillo	26[illegible]
Julio C. Naon, Prudencio Sosa, General Alvear	13[illegible]
Leandro Lorch, Marcos Navarro, Salto	11[illegible]
Pellegrino Batto, Agustin Gara, Tapalqué	6[illegible]
Sulpicio A. Gomez, Miguel Casco, Areco	6[illegible]
Id id id, Andres Lopez, Chascomus	4[illegible]
	1,48[illegible]

Precios de la hacienda al 17 de Mayo de 1873
Novillos de saladero 250, 260, 270, 280, 290, 300
Vacas de id. 160 á 200
Carne y sebo, 210, 200, 170, 150, 130 hasta 80
Cueros de novillo 190 á 200.
Idem de vaca, 180 á 145.
Terneros, 80 á 90.
Capones, 40 á 45
Yeguas, no hay

MERCADO DE IMPORTACION

Continúa reinando calma en la plaza importadora por las razones que dijimos anteriormente y tambien por ser hoy dia de cobros lo que hace por lo general no haya mucha animacion

Las ventas que se realizaron fueron las siguientes.

Carbon—Se efectuó un cargamento de carbon de Cardiff al llegar, á 19 $ fts á bordo en puerto

Baldozas—Se colocaron varias partidas del Havre de la marca «L. Duplessis», á 30 1|2 y 31$ fts el millar á bordo

Tejas—Se vendieron 30,000 tejas de Marsella de la marca «Sacoman», á 70 $ fts el millar id

En los depósitos nada se hizo de importancia.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Mayo 17—2 3|4 p m

Á LA BOLSA.

Valparaiso «Corcovado»—Una partida de cueros secos de Entre-Rios, á 84 1|2, y otra de orientales, á 84—Arregláronse, el embarque á cuenta y mitad de 35,000 arrobas de lana, dícese, aforradas á 26; con anticipacion.

Á LA SALA DE RESIDENTES,

Fomento Progreso, 52 á la hora oficial—Despues compradores á 53—Cueros secos 84—Cambio, igual

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Almeyda, 18 cjs tabaco negro.
Devoto, 160 bolsas pimienta.
Mc-Kechinie, 2 cjs galletitas.
Castro y Ca, 600 bcas azúcar refinada.
Pietra, 28 cjs aceite en latas.
Zimmerman, 250 bolsas arroz.
Soluri, 42 cjs aceite en latas, 50 id fideos.
Torrero hnos, 648 tercios yerba parnanguá.
Milligan, 100 bcas azúcar refinada.
Escalada, 20 bultos tabaco paraguayo.
Perez, 30 cjs id negro.
Muir, 8 id pasas de Corinto.
Powell, 6 fdos pávilo.
Paats, 10 cjs sardinas.
Fusoni M. 45 bls castañas.

BEBIDAS

Jacquemin, 60 bords vino.
Barbieri, 160 id id, 100 cjs id.
Kruger, 16 cjs cristales, 10 canastos loza
Davenport, 18 id id, 7 id id, 3 cjs cristales.
Mayol, 1 cja cigarros.
Clausen, 5 id cristales.
Paats, 164 id vermouth.
R. Vega, 200 bcas cerveza.
Paats, 150 cjs coñac, 60 cascos aguardiente.

MERCERIA

C. Huyeht, 1 cja cintas de seda para gorras.
Mantels, 6 id acordeones.
Brandes, 3 id mercería, 1 id lana de bordar,
Gomez, 1 id perfumería.
Muller, 1 id guantes de cabritilla.
Luders, 7 id mercería.
S. Horner, 1 id cintas de algn, 1 id espejitos.
Furt, 2 id mercería y cortaplumas.
Podarrieu, 5 id porcelanas.

DROGAS, MEDICINAS y PINTURAS

G. Muller, 1 cja amoniaco líquido, 2 id medicinas surtidas, 4 id barniz copal, 1 id bálsamo vital asiático, 1 id oruzú.
Dagnino, 10 cjs maná, 16 id aceite castor.
D. Castro, 17 id magnesia florida, 2 id cinturas, fajas, geringas y ascatechas de vidrio, 2 id aceite de ricono, 2 cjs gomalaca, 3 id yoduro de potasio.
Degiovani, 2 id jarabe pagliano,
Gonnouilhon, 10 id id refrescantes.
B. Stokes, 50 id aceite linaza crudo y cocido.
Estevenet, 46 litros barniz para muebles.
C. Shaw, 8 cjs pintura líquida.

CONFECCIONES

S. Colombo, 8 cjs suecos.
Kohlstedt, 3 id sombre de castor, 3 id tapados de paño para señoras.
Clausen, 2 id camisetas de algn, 5 id sobretodos de paño.
J. C. Sanchez, 1 cja pantalones paño mezcla.
R. Gomez, 1 id camisetas de algn.
Manigot, 1 cja botines para señoras, 1 id sombre de castor.
March, 4 id chalecos de lana.
Schlieper, 2 id camisetas de algn.
Senet P., 2 id suecos de palo.
Schulte, 3 id botines para señoras.
Malbran, 4 id sombre de fieltro, 1 id de lana.

ARTICULOS INGLESES

Tonkinson, 1 cja géneros mezcla, 1 id paño, 2 fardos frazadas de lana.
Bomberg, 1 cja medias para hombres, 2 id cocos para forro.
Williamson, 1 id lienzo azul, 7 id lona, arpillera, toldos y 2 fds lienzo.
Eirmst, 2 cjs medias para hombres, 1 id pañuelos de hilo.
Ferber, 2 id género mezcla.
Fels, 1 id paño.
Kahlstedt, 5 id lustrina.
Darbishire, 2 cjs de hilo.
Ducos, 5 id bramante, 1 fdo lienzo.
Ebbinghaus, 1 id mantillas de algn.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 17

Gualeguay—el 16 del corriente, vapor nacl Gral Garibaldi, 100 tons, cap Pasquese; á Matti y Piera, con: á B. Delfino, 140 cs vacs, á R. Rigal, 22 bls lana, 2 id cerda, 12 atados cs nutria, 104 cs vacs, 16 atados cueros lanares.

CABOTAGE—DIA 17

Victoria—gta Jóven Teresita, 27 tons, patron F. Gandulfo, á Nuñez hnos, á S. Burmeister, 14 fds lana, 13 id cs lanares, 2 id id nonatos, 1 id nervios, 1 id cerda, 168 cs potro secos, 1078 id vacs id, 57 id becerro id, 19000 astas, 10000 pezuñas, á P. Delfino y Ca, 788 cs vacs secos, 4 fardos cerda, á T. Ambrosetti, 31050 kilgs cal, (Bahía).

San Fernando—bote San Miguel, 2 tons, patron L. M. Angelote, á S. Rughi, 1500 atados leña, [Batería.]

San Fernando—bdra Jóven Lorenzo, 15 tons, patron M. Traverzo, á S. Rughi, con 63 carradas leña (Batería)

San Fernando—lchon Marquitos, 8 tons, patron L. Ambrosio, á Huergo y Ca, con 25 carradas leña.

CERRARON REGISTRO—DIA 17

Brasil—bergn gta alm. Ingeborg, 100 tons, cap Hildebrant—por E. March y Ca, con 45940 kilgs tasajo, 20 cs potro secos, 300 mazos paja.

Habana—barca española Nueva Buenaventura, por E. Ochoa y Ca, con 400000 kilgs tasajo.

ENTRADA—DIA 17

Gualeguay—vapor nacl Gral Garibaldi.

SALIDAS—DIA 17.

Asuncion—vapor nacl Venecia.
Rosario—id inglés Málaga.
India—barca id Oneta.
Villa Colon—bergn holandes Engelina.
Falmouth—barca noruega Cato.
Rio Janeiro—bergn gta alm. Emma Zulke.
Puertos estrangeros—barca inglesa James Primrose.
Id—id id Aurelia.

BANCOS

José de Carabassa

127 - CANGALLO - 127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista	5	p%
A plazo fijo de 30 dias	5	
« « « 60 «	5 1|2	
« « « 90 «	6	

A plazo mayor será convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p %
Descuento de letras y pagarés será convencional
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

LETRAS

Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires, 15 de Abril de 1873

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

Gran compañía lírica italiana

Domingo 18 de Mayo de 1873

4.ª Funcion de la temporada—con la ópera

LA TRAVIATA

Música del maestro Verdi

PERSONAJES.	ARTISTAS.
Violetta Valery	Señora Pozzoni
Flora Berwix	« Gioachini.
Annina	« Torzano Norina.
Alfredo Germont	Señor Anastasi.
Giorgio Germont	« Colonnese.
Gastone	« Vannini
Barone Douphol	« Scarabelli.
Marchese D'Orbiny	« Mazzetti.
Grenvil, médico	« Trivero
Giuseppe, servo di Violetta	« Monteverde.
Doméstico di Flora	« N. N.
Commissionario	« N. N.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos	$ 250
Tertulias de balcon	« 100
Id altas y de orquesta	« 40
Lunetas de platea	« 25
Id de cazuela	« 16
Entrada de id	« 15
Entrada general	« 25

NOTA Escepto los palcos, los abonados á las demas localidades tendrán la rebaja del 20 por p%.

m18 — A las 8 en punto.

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria

Para el Domingo 18 de Mayo de 1873

A pedido general se pondrá en escena la muy aplaudida zarzuela

Crispin y la comadre

Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada, España y los Sres. Astort, Allú, Ardano, Vidarent, Carbajo, Larraya y coro de ambos sexos

A las 8 en punto

NOTA—En ensayo EL MOLINERO DE SUBIZA

OTRA—Encontrándose en esta capital la primera tiple Sra. Cuaranta, el barítono Sr. Landa y el tenor Sr. Alcaraz, la empresa hace presente á sus favorecedores que debutarán despues de pasadas las fiestas mayas

Teatro de la Opera

Compañía lírica italiana
Y DE BAILE
16.ª FUNCION DE ABONO

Domingo 18 de Mayo de 1873

Se dará por 3a vez la la ópera en 3 actos

POLIUTO

Música del maestro Donizetti

Severo, proconsul	Sr. Luis Guadagnini,
Felix, Gobernador de Melitene	id Luis Gaddi
Poliuto, Magistrado y esposo de	id Carlos Bulterini
Paulina, hija del Gobernador	Sra. Julia Harzalli Passerini
Calistene, gran sacerdote de Júpiter	Sr. Fausto Mola
Nearco, gefe de los cristianos de Armenia	id Jaime de Bozzi
Un cristiano	N. N.

Cristianos, magistrados, sacerdotes de Júpiter, pueblo Armenio y guerreros romanos

Con baile análogo á la Opera

A las 8 en punto

Teatro de Variedades

BA TA CLAN

Direction de Mme Juana Flachat

Dimanche 18 Mai 1873

Une premiere representation de **La Fausse adultere** drame en 5 actes et 7 tableaux.

Au premier jour- **Fleur de the**, opera bouffe en 3 actes—«Paris la nuit», pieza en 6 tableaux méleé de chant et de danse—Grand quadrille et can-can infernal—Prochainement «Les filles du Tenfers» feerie en 4 actes et 10 tableaux, decors nouveaux de M. Ferrari, trues transformations, danse, can can et apotheose.

Jeudi, Vendredi, Samedi et Dimanche, grands spectacles á l'occasion des fêtes de la Villa

Lundi 19 quatrieme representation de «Si j'etais roi»—Grand succes m18.

AVISOS NUEVOS

Ojo, ojo Especuladores, por 620,000 pesos m|c. se vende la preciosa casa calle de las Piedras núm 328 entre las calles de Europa y Comercio con 12 hermosísimas piezas, cocina, letrina, pozo y algibe, la casa ha estado redituando anteriormente 2,500 pesos mensuales, el terreno se compone de 22 varas de frente por 33 varas de fondo todo rodeado de tramways, calle empedrada, toda la cuadra edificada y al contorno con edificios modernos, para tratar calle Garantias al lado del núm 151, no olviden los especuladores una buena oportunidad m18v23

Se alquila la casa calle de Tucuman núm 300 con 8 piezas, 3 patios, quinta, algibe y demás comodidades, para tratar Córdoba 446. m18v21

Curacion RADICAL GARANTIDA—Do nuevo aviso al público y á mis clientes de mi nuevo domicilio adonde pueden ocurrir para ser curados del terrible mal de las muelas, pues hoy en compañía de mi hijo podemos con mas esmero y prontitud asistir á las personas q' nos soliciten: «El dolor de muelas» es un dolor incomparable á otro, igualmente es mi específico, á él no se resiste dolor, pues garanto las curaciones para siempre y lo comprueban mas de cinco mil personas curadas hasta hoy; mi honorario es de costumbre 20 pesos por diente ó muela curada con las aplicaciones necesarias y á domicilio convencional, calle Cerrito núm. 141, altos, entre Corrientes y Parque, Antonia B. J. Priull é hijo E. G. P. (Argentino) m18v81.

A los escribanos Y ABOGADOS—Papel de hilo español para escribir de superior calidad, se acaba de recibir, Perú 123, Almacen de papel entre Potosí y Moreno. m18 1p.

Muy barato Se alquila una hermosa casa en la calle de Chacabuco n. 103; propia para hotel, casa amueblada ó inquilinato, tiene 22 piezas; para tratar, Victoria 274. m18v21.

A los cafés Naipes españoles de todos colores se acaban de recibir, Perú n. 123, Almacen de papel entre Potosí y Moreno. m18-1p.

Se compra toda clase de libros

En español, frances, ingles, aleman italiano, portugues, latin y griego etc., Potosí 103. m18v21.

A los almaceneros Naipes españoles de todos colores, se acaban de recibir, Perú 123, Almacen de papel entre Potosí y Moreno. m18-1p.

Juan S. Fernandez Avisa á sus clientes que el Dr. Jardini queda encargado de los asuntos de su estudio, Bolívar n. 22. m18-1p.

123 Perú 123 Gran surtido de papelería, efectos de escritorio y cigarrería, los precios son sumamente módicos, Perú 123, Almacen de papel entre Potosí y Moreno. m18-1p.

Atencion Se vende la casa calle de Cuyo No. 873 edificada en un terreno de 18 varas de frente por 75 de fondo: el que se interese ocurra á la calle Moreno No. 475 á cualquiera hora del dia pues aprovechen esta pichincha. m. 18 v 21

Barato En la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de calzado para señoras, hombres y niños, para señoras botines cabritilla 85 y 50, id de prunela 50 y 65, botines de cuero de perro 50, para hombres, botines de todas clases 60, 70, 80, 90 y 100 pesos, para niños botines de cabritilla y charol 50, id de color 50, botitas de color 50, y un surtido general de calzado á precios sumamente baratos, Belgrano 438. m18v21.

La flor de los habanos mandados de allí espresamente trabajados para la Cigarrería de Paris, Florida 54, esquina Piedad. m18v21.

Resucitó el principe DE GALES y recibió una partida de hermosos cigarros de dicha fábrica la Cigarrería de Paris, que los garante legítimos: Florida 54 esquina Piedad. m18v21.

Un cargamento de habanos finos llegó!! **A la carga**—los inteligentes!! **Los cargosos**—no!! — Florida 54, Cigarrería de Paris. m18v21.

Barato En la tienda calle Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de ropa hecha, trajes de casimir 250, jacquets de casimir, 200 y 250. Pantalones de casimir negro 80 y de color 80. Sobretodos de ratina 200 id. de casimir 160. Sacos de casimir finos 140 y 150, id de ratina 130. Chalecos de casimir de color 40 y 60. Sobretodos de ratina para niños 120 trajes para id 70 y 150 y un surtido general de ropa hecha á precios sumamente baratos. Belgrano 438. m18 v 21

Se ofrece un buen oficial de fotografía con muy buenas recomendaciones ocurrir Templo 199. m18v20.

Se ofrece un hombre formal español y con recomendaciones para el servicio de una casa particular, para tratar Chile 258 1|2. m18v20.

Se vende una hermosa jaula de fierro para cualquier clase de flora. Para tratar Córdoba núm 440. m18v21.

A D. Saturnino Martinelli se le suplica pase á la calle de Arenales esquina Paraná á recojer los muebles que dejó en la habitacion que ocupaba, lo que se le hace presente por solo ignorar su domicilio. m 18 v 21

Gran pichincha Se vende la casa propiedad de Da. Juana Gallardo, situada en la calle de Arenales núm. 187 entre Garantias y Callao, en un precio módico: en pesos 90,000 m|c. Las comodidades de la casa consiste; en cuatro piezas, dos patios, una cocina, un pozo de agua, y demás oficinas, para tratar en la misma de 9 á 5. m18 v21

Piezas con muebles y sin muebles En la casa calle de Artes N.° 158 entre Cuyo y Corrientes se alquilan piezas amuebladas ó sin muebles para familias ú hombres solos.

Es una casa de todas comodidades, se pueden tomar hasta siete piezas seguidas. m. 18 v 21

A LOS SEÑORES

Inspectores, Comisionados DE MANZANAS

La Comision de Salubridad de la Catedral al Sud les ruega se sirvan inspeccionar muy detenidamente su manzana y con especialidad sobre el barrido, que deben verificar todos los vecinos los dias Lunes, Miércoles y Viernes en las calles de Norte á Sud y los Martes, Jueves y Sábado en las de Este á Oeste.

Debiendo este quedar terminado á las 8 en punto de la mañana

Se les ruega asi mismo se sirvan dar parte de los vecinos que no lo hagan, para multarlos inmediatamente

La Comision.

m 18 v 21

Se vende Una casa en la calle del Parque, media cuadra de la plaza. El que se interese ocurra á la calle de Rivadavia n. 291 de 12 á una. m18v21.

Retratos Los retratos en targetas finas que en todas partes se pagan 120 pesos se harán por 50 ps la doc. y los de 200 por 80 pesos; retratos en targetas imitacion porcelana desde 150 pesos la doc. con toda perfeccion y semejanza garantida. 230 calle Belgrano 230 m18v21.

Afinador y reconocedor de pianos se encuentra en la calle Garantías n. 116, altos, y en la calle Paraná núm 56, y en esta se hace toda clase de composturas con perfeccion y garantías. m18v21.

Cocinero Y peon de cocina se necesitan, y con buenas recomendaciones; Esmeralda 220. m 18 v 21

Hoy es

El remate de la casa chiche, calle de Estados Unidos

N. 486

A las 3 en punto por Medrano

Tasacion del Banco Hipotecario

225,000 ps. m|c.

Se venderá por sus dos terceras partes.

A las 3 en punto.
m18-1p.

Las personas que tengan cuentas á cobrar del finado D. Manuel Ortiz las presentarán para su arreglo en la calle de Cangallo n. 407 en el término de diez dias. Mayo 17 de 1873. m18v24.

Pianos de Pleyel recien llegados de Paris, se venden y se alquilan muy barato, Piedad 390. m18v21

Cartera perdida

El Viernes 16 del corriente como á las 6 1|2 de la tarde en la casa calle Defensa 287, se dejó olvidada en los lugares una cartera conteniendo una libreta del Banco de la Provincia con el n. 105 y 523 de la propiedad de Pedro Carvi y con el capital de 12,000$ m|c.—A mas la cartera tiene 3,500$ poco mas ó menos, formando tres atados, la persona que entregue dicha cartera en la casa calle Defensa 287 á Pedro Carvi ó en alguna imprenta será premiado con los 3,500$ que tiene la cartera m18v21.

Cocinera Se necesita para pocas personas, calle Belgrano 365. m18v21.

Piezas amuebladas Un matrimonio ingles sin familia desea tomar casa y comida en una familia respetable del país. No debe quedar mas que 10 cuadras de la plaza. El Sud preferido. Dirijirse por esquela á Ingles, oficina del Standard, Calle de San Martin 118. m 18 v 21

40,000 ps de renta A 4 cuadras de la plaza de 25 de Mayo se vende dos cuartos de tierra formando esquina á dos calles muy importantísimas por su comercio. Entre otros destinos, se puede edificar 24 casas que producirán 40,000 pesos mensuales. Para tratar Bolivar 80 altos m18v21

Se ofrece Un matrimonio albañil, un pintor y blanqueador, se hará barato y bien, ya sea remiendos ó obra nueva, Venezuela 401. m18v20.

De órden del Dr. D. Miguel García Fernandez, Juez de 1ra instancia en lo civil, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Angel Ferreyra y Da. María Rosa Perdiguero á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 18 de 1873—Pardo m18 v18 Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se almonedea y remata en la última tarde de los dias, once y doce del entrante mes de Junio, por el Juez de Paz del partido de la capilla del Sr. de todos los bienes muebles y semovientes, existentes en aquel partido perteneciente á la testamentaria de D. Juan Mariano Melo, pudiendo los interesados por mas pormenores ocurrir á dicho Juzgado de Paz, ó á la Oficina de D. Julio Mendez á la que me hallo adscripto donde tramitan los espresados autos testamentarios del espresado Melo, advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires Mayo 9 de 1873—Saturnino García Escribano público. m18 v12 Jn

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel G. Fernandez se notificó á doña Paulina Ponce de Leon el auto dictado en la testamentaria de don Luis Ponce de Leon en virtud de un escrito presentado por don Ramon Ponce de Leon, pidiendo autorizacion para vender un terreno adjudicado á él en la espresada testamentaria, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1872—Vista al fiscal colatiticio, fiscal de lo civil, con citacion de los demas interesados en la testamentaria—García Fernandez—Debiendo comparecer para ser notificada á la oficina de don Tulio Mendez á la que me hallo adscrito donde tramitan los citados autos testamentarios—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873 Saturnino García m18 v18 Jn

Calenturas De frio, se curan con las Píldoras catárticas del Dr. J. C. Ayer que se vende en las principales boticas. m16v19

Cedro barato nuevo Corralon de maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m16 v 21

Zarzaparrilla Del Dr J. C. Ayer se vende en todas las principales droguerías y boticas. m16v19

Un Angel Y un demonio por Ochagavía 5 $. Matilde por Sué 3 ts. 10 $ la América libre por Demaría 3 $ Potosí 103. m16v22

En las Conchas Hay casas y terrenos para vender; el que se interese ocurra á mi escritorio calle de Potosí núm 61 (altos) *Francisco Majesté.* m.16v.18

Roble nuevo Corralon de maderas Rivadavia 1029 y Piedad 882 Alejandro Miller y Ca. m16 v 21.

Aviso al comercio El abajo firmado avisa haber comprado al Sr. D. Angel Garbarino su parte en el almacen de comestibles y bebidas, como tambien su parte de interes en la quinta, existente el todo en los Olivos de San Isidoro.

El que tuviere alguna cuenta pendiente presentese á reclamarla dentro del término de cinco dias, á contarse de hoy, Mayo 16 de 1873 en el susodicho almacen, pasado dicho plazo ningun reclamo será atendido—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873.—*José Berilacqua.* m16 v21

Fresnos nuevo Corralon de maderas Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m16 v 21.

Portero se ofrece uno con recomendaciones Cangallo núm. 337. m16v18

Aviso al comercio El abajo firmado declara haber vendido al señor D. José Berilacqua su parte de intereses en el almacen de comestibles y bebidas como tambien de la quinta existente en todo en los Olivos de San Isidro—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873—*Angel Garbarino.* m16v21.

Calzado Gran especialidad en calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas, se han recibido en el gran baratillo Ansaldo donde se están vendiendo muy baratos. No olvidarse, Méjico y Lorea. m16-v18

Peon y un muchacho se necesita en la calle de Moreno 48. m16v18.

Barca española «General Mendez Nuñez» Se previene á los que han tomado pasage por este buque, que deben presentar sus pasaportes antes del Viernes 16 del corriente al capitan, Hotel del Globo cuarto n. 34, ó á los consignatarios Antonio Lopez y ca. calle Potosí 143. m18v21

Alambres [illegible] Corralon de maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m16v21

1500 sobretodos De todas clases para hombres y niños se han recibido en el Gran Baratillo Ansaldo, Méjico y Lorea los que se están vendiendo á un precio sumamente reducido; pasen á verlos; que es Méjico y Lorea. m16 v18

Listones para corrales—Nuevo Corralon de Maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m16v21.

Medicinas del Dr. J. C. Ayer—Se venden en todas las droguerías y boticas principales. m16v19.

Tejas Sacoman y otras marcas—Nuevo Corralon de Maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m16v21.

Gran sombrereria de moda, calle Méjico y Lorea sombreros de todas clases para hombres y niños, se han recibido en este baratillo—No olvidarse que es Méjico y Lorea. m16v18.

Piedras para veredas—Nuevo Corralon de Maderas, Rivadavia 1029 y Piedad n. 882—Alejandro Miller y Ca. m16v21.

Al público Se previene que los acreedores de los carboneros Ferreccio y Briguardelli deben presentar sus cuentas al liquidador calle Moreno 51 1|2 en el término de ocho dias á contar de la fecha—Mayo 16 de 1873. m16v18.

Honorio Martel ha abierto su estudio de abogado en la calle de Bolivar núm 224. m16v21

Guindo nuevo corralon de maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m16 v 21.

Se necesita En la botica Liguro, Defensa núm. 609, un peon que entienda de cocina; se le pagará buen sueldo. m16v18

Pizarras para techos de superior calidad, nuevo corralon de maderas Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m16 v21.

Modas 194 Cangallo 194—Por todos los paquetes recibimos de nuestro corresponsal de Paris, elegantes y completos surtidos de sombreritos y gorras para señoritas, señoras y niños. ¡Qué bonitos y graciosos son los sombreritos que ofrecemos!—Cangallo 194. m16v26

Edicto Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo D. Diego Briones para que se presente á este Juzgado de Paz en el término de treinta dias á contar desde la fecha á estar á derecho en las demandas por cobro de pesos que contra él han interpuesto algunos vecinos de este partido, pues de no verificarlo así se fallará en rebeldía.—Chacabuco, Mayo 12 de 1873—Colodonio Sosa—Juez de Paz. m15 v15]

Atencion señores! Hay una partida de piernas de algarrobo de 12|4 vs. 14|4 y 1|2 y umbrales y un portón bueno para una quinta, puertas y ventanas de cedro y pino, calle Lima 220. m14v18.

Clases de noche Frances é inglés precio á 60$ m|c. Contabilidad con esplicaciones del Código de Comercio 100$ m|c.—Instituto Mercantil Argentino Perú 207. m13v18]

Mucamas Se necesitan en la casa n. 800, calle Victoria escalera de la derecha. m16v18.

Caoba nuevo Corralon de maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m16 v 21

Leandro Linch Participa á sus relaciones que se ha mudado á la calle de la Piedad núm. 884. m10 v22

Nogal nuevo corralon de maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca.

Escopetas de 1 y 2 tiros para cazar patos—Armería, E. Paris, calle Rivadavia n. 20. m17v19.

Al bello sexo Corteza de Quillay para limpiar y hermosear el cabello; se vende por mayor y menor, en la antigua botica del Mortero Dorado, Victoria esquina de Lima. m17v20

No mas vello Con el depilatorio de Martins se lo destruye en muy poco tiempo sin dañar en lo mas mínimo el cútis—Se vende en la Farmacia Puiggari, Victoria esquina á Lima. m17v20

Espadas cinturones y dragonas—Armería E. Paris, calle Rivadavia n. 20. m17v19.

Oficiales carpinteros de obra blanca, se necesita en la calle del Perú 288. m17v20

Rifles y pistolas Monte-Cristo—Armería, E. Paris, calle Rivadavia n. 20. m17v19

Mucama se necesita una en la calle de Perú 137 (altos) m17v1[illegible]

Armas para todos—Armería, E. Paris, calle Rivadavia n. 20. m17v19.

Sirvienta para dos personas solas se necesita una, ocurrir á la calle de Maipú n. 274 de 10 á 2 de la tarde m17v19

Escopetas Lefaucheux y fuego central casa—Armería, E. Paris, calle Rivadavia n. 20. m17v19.

Se ofrece una ama de leche fresca, recien española, en la calle de Belgrano 260.

Ojo familias ojo! A la liquidacion de calzado de todas clases en la zapatería de Monserrat, calle de Salta 111|2 entre Moreno y Belgrano. m7v21.

Atencion que es conveniente, la gran liquidacion de calzados de todas clases en la zapatería de Monserrat, calle Salta 112 1|2 entre Moreno y Belgrano. m7v21.

Club del Plata La Comision Directiva ha designado el 31 del corriente para el primer baile marcado por el reglamento, para el q' los Sres. sócios pueden solicitar bajetes para transeuntes.—Buenos Aires, Mayo 14 1873 m16 v20

Atencion! Se vende la acreditada fonda y billar español sito en la calle Defensa n. 206; para tratar en la misma, sino hay interesados por la casa se vende el billar solo, buen paño y todo juego nuevo. m16v18.

Sastres y costureras En la calle Corrientes n. 468 se venden y cambian máquinas nuevas y usadas, se compone y enseña á coser en toda clase de máquinas y se venden útiles para las mismas. Se garante todo el trabajo. m15v21

A los empleados del comercio, clases de noche de frances, ingles, aritmética, teneduría de libros con esplicaciones del Código de Comercio—Precios módicos—«Instituto Mercantil Argentino» Perú 207 entre Belgrano y Venezuela—*Eduardo Quintero*, Rector. a20v20m.

Ingleses ¡ojo! En la calle de San Martin al lado del núm. 158 tienen tres grabados que se venden, y con ellos se adorna la mejor sala, uno representa la córte de Inglaterra, y es único aquí; el mérito es inmejorable, venir y comprarlos, m.17v22.

Dagas Facones y puñales—Armería, E. Paris, calle Rivadavia n. 20. m17v19.

Ama de leche se ofrece una italiana calle Defensa núm. 58 darán razon m17v18

!!!Jardines!!! Emilio Potiquet contratista de jardines ofrece sus servicios al público, se encarga de hacer planos, dirijir trabajos ó hacerlos por contratos á gusto de los interesados—Toma tambien el cuidado de jardines, para tratar ocurrir á la confitería del Banco, calle San Martin 16. m17v18

Revolvers Lefaucheux y fuego central—Armería, E. Paris, calle Rivadavia n. 20. m17v19.

Cocinera Sin cama y mucama que sepa servir y recomendadas, se precisan en calle Lima 82 1|2. m.17v21

Revolvers de 1, 2, 4, 6, 7, 9, 10, 12 y 20 tiros—Armería, E. Paris, calle Rivadavia n. 20. m17v19.

A los fotógrafos En la calle San Martin al lado del núm 158 tienen unos magníficos grabados para sacar cópias, y hacer una mina de dinero, uno de ellos es único y de gran mérito. m.17v22.

Por disidencia entre la sociedad, se vende por poco capital un negocio de panadería y facturería acreditada con buen porvenir, módico alquiler y céntrico parage, en esta capital—Por detalles ocurrir calle Moreno 849 y 851. m17v20

Crédito P. Provincial La amortizacion de los fondos público primitivos del 4 y 6 por ciento y la de los creados por ley de 8 de Noviembre de 1863, tendrá lugar el mártes 20 del corriente, á las 12 del dia—Lo que se previene á los interesados para que por medio de sus propuestas cerradas, ocurran oportunamente á este establecimiento—Mayo 16 de 1873—Luis Correa Larguía, Tesorero m17v20

Cachiporras y collares para perros—Armería, E. Paris, calle Rivadavia n. 20. m17v19.

Chocolate Menier recien recibido se vende en la farmacia del Mortero Dorado, Victoria esquina de Lima. m17v20.

Floretes caretas, guantes, pecheras etc.—Armería, E. Paris, calle Rivadavia n. 20. m17v19.

Un cocinero frances, de proteccion, con su señora desea colocarse en alguna casa de familia; ocúrrase calle de Belgrano 67. m17v19

A los albañiles y á mis amigos

Las personas caritativas que quieran acordarse de este que tan desamparadamente lime en el lecho del dolor. Espero de la filantropía de las mencionadas personas no olviden pasar á la casa de este Juan Flores, calle Independencia núm. 423.

Unos amigos F. C. Q. y D. T. m14 v22

Club del Progreso La Comision ha designado el dia 23 del corriente para el baile correspondiente á este mes, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes con arreglo al artículo 89 del reglamento—El Secretario. m15 v21

Se alquila dos lindas piezas con ventana á la calle para hombre solo ó un matrimonio sin familia, calle Garay 147. m15v18.

Dependiente de almacen se ofrece un italiano con suficiente práctica; ocúrrase calle del Paraguay n. 29. m15v18.

Se necesita un muchacho para el servicio de una casa, Buen Orden 20. m15v20.

Cocinera y mucama estrangeras se necesitan para dos personas, Suipacha 96. m15v18.

Chinchilla legitima Juegos completos, con su caja, manchon, puños y corbatas—Astrakan legítima, manchones, puños y corbatas—Au Bengali, Florida n. 35. m16v20.

Se previene á todos los acreedores de los Sres. Arpa, Miguel y Ca. de Belgrano que pueden ocurrir dentro de 30 dias á contar, de la fecha en el almacen del Sr. Don Tomás Lambruschini un Belgrano, advirtiendo que pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo. m20v25m

Vigor para el cabello, del Dr. J. C. Ayer, se vende en todas las boticas principales. m16v19.

IMPORTANTE REMATE
DE 69 LEGUAS DE HERMOSOS CAMPOS
En la Provincia de Córdoba, departamento de San Justo
A POCAS LEGUAS DEL FERRO-CARRIL. POR ORDEN DEL GOBIERNO DE CORDOBA
El Lúnes 19 de Mayo á la una en punto
AL CONTADO--EN NUESTRA CASA, PERÚ 19

Tasaciones muy bajas. Se llama la atencion de los capitalistas sobre la importancia y bajo precio de estos campos. Tasacion, 900 fuertes la legua; 2[3 partes, 600 pesos fuertes la legua. Planos y pormenores, Perú 19.

m17v18

BALBIN Y PLOWES.

Remate de un grandioso terreno
CON EDIFICIO
33 1[2 vs. de frente por 69 id de fondo
CALLE DE COMERCIO NÚMEROS 270 Y 272
ENTRE BUEN ORDEN Y LIMA
RENTA: 5,000 PESOS MENSUALES
EL DOMINGO 18 DEL CORRIENTE
Á LAS 3 1[2 EN PUNTO
TITULOS DE 1er ORDEN
Pormenores, en la seccion de remates.
Por A. Bullrich y Ca.

VALIOSO REMATE
De 8 casas nuevas
ESQUINA COMERCIO Y LOREA
35 vs. de frente por 70 id de fondo
CONSTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
Liquidacion forzosa, por ausentarse su dueño para Europa
El Domingo 18 del corriente
Á LAS 3 DE LA TARDE
Títulos perfectos. Pormenores, en la seccion de remates
Por Adolfo Bullrich y Ca.

m17 18

Diversion para las familias
Selecta y amena funcion para el público todos los Juéves, Sábado y Domingo, por la noche desde las 7 1[2 hasta las 10 en el—
GRAN TEATRO DE TÍTERES
Calle de Venezuela n. 230 entre Tacuarí y Buen Orden, fonda de la Esperanza Española.
El repertorio de piezas chistosísimas con que cuentan los actores, la diversion que mas les recrea en las veladas, reina el mayor órden y moralidad.
Entrada general 1 peso. m17v25.

Tapados de terciopelo
Se han recibido en la tienda de Artigas y Amarilla Cuyo n. 148 1[2 entre Maipú y Esmeralda ricas túnicas, dolman y sacos de terciopelo negro vestidos de lana bordados en cortes de alta novedad 450 pesos, salidas de teatro 250 pesos. m17v18

PLANTAS
St MARTIN 48
P. COULIN

Gran quemazon
En el jardin Republicano, Florida 812—Por desalojo.—El Mártes 20 del coriente, á las 12 en punto y dinero de contado, se rematarán las existencias de dicho jardin, cuyo detalle es el siguiente: una magnifica araucarea excelsa, que está en el suelo y se venderá garantida ó no, magnolias grandifloras injertadas, camelias, azareros, gran cantidad de eucalytus y palmas enanas, aromos de albata, glanca y demás clases, cycas, bignomias, cazuarinas, jazmines do Cabo y del país, etc. eugenias, cacias, latanias, rododendrons, azaleas, tulipanes, anémonas de las antiguas y modernas, umatranthus, marimoñas, arirumas, cedros, grevilleas, taxus, chefalotaxus, diosmas, daphnes, oleas, bananos, cacias, lignstrums, cipréss finos y ordinarios, thunas, ardizias, diamelas, mirtus, nísperos, laurus pinon ta finos, libocedrus thuyapsis, cameros exelsa, dátiles, cocos, callitris, comequinientas thuyas piramidalis, naranjos, limones y otras plantas que estarán á la vista el dia del remate.
AL MISMO TIEMPO—Por las muestras y la cantidad que deséen los interesados, perales, durazno, damascos y damascos, ciruelos, cerezos y manzanos todos injertados; higueras, frambuezas, castañas, almendros, nogales, moras y nísperos, de Italia. m17v20

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires Mayo 17 de 1873—Por disposicion superior el dia veintidos del corriente á las dos en punto de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion por propuestas cerradas para la provision de las guarniciones de las ciudades y plazas de las Provincias de Entre-Rios y Corrientes ocupadas por fuerzas Nacionales y de las fuerzas movilizadas que operen en campaña, con sujecion á las bases siguientes:
La racion de las guarniciones en las ciudades y plazas se compondrá:
Racion de rancho tres lbs. carne fresca—ocho onzas galleta—tres onzas arroz, porotos ó fariña—una y media lbs. sal para cada cincuenta raciones
Racion extraordinaria—una onza café molido—dos onzas azúcar terciado—un décimo de cuarta de caña
Racion mensual—cuatro lib. yerba Paranaguá ó Misionera, una libra tabaco negro en rama—Un cuadernillo papel de hilo para cigarril.los—dos panes jabon amarillo de seis onzas cada uno.
Los artículos serán de primera calidad y las entregas hechas por pedidos del Gefe Superior de la Plaza, por quien deberán venir visados los recibos correspondientes.
A las fuerzas movilizadas en campaña se entregará la racion de vicios, en virtud de órdenes de los Gefes Militares de las ciudades ó plazas respectivas, cuya racion comprende al mes—cuatro lbs. yerba Paranaguá ó Misionera, una libra tabaco negro de rama—un cuadernillo papel de hilo para cigarrillo—dos panes jabon amarillo de seis onzas cada uno.
El pago se hará en letras, sin interes, á tres meses de la presentacion de los recibos.
Las propuestas deberán venir afianzadas por personas de conocida responsabilidad con cuyo requisito serán abiertas en presencia de los interesados á la hora indicada.
Martin B. Campo.
m17v22

Se ofrece un matrimonio sin familia, la mujer para cocinera ó para mucama, para acomodar ó para cualquier trabajo y el marido para mucamo ó para cualquier trabajo, Bolivar 222, á toda hora del dia; con buenas recomendaciones. m17v18.

Libros y precios el bufon de los niños ó historia natural abreviada de cuadrúpedos etc, 4pesos, Duruy. historia sagrada 8 pesos, id. antigua 4 pesos, id griega 4 pesos, id romana 4 pesos, id de la edad media 4 pesos, id de Bostienpos moderno, 4 pesos, el Tempo argentino por lastro 4 pesos, trozos selectos de literatura por Cosson 2 tomos. 21 pesos, amigo de los niños por Sabattier 2 pesos, eltraduter francés 8 pesos, libro primario de Mandevil 8 pesos, id segundo 5pesos, id tercero 7 pesos, Potosí 103, a25v25m

Se ha estraviado el dia 9 del corriente el muchacho José Delorto, napolitano, 12 años y rengo de la pierna izquierda—El que dé noticias dando se encuentro, en la calle de Victoria n. 619, será gratificado, como tambien se lo harán cargos al que lo ocultase. m18v23.

Se previene á los acreedores de D. Antonio Condrós Llovera, presenten sus créditos dentro del término de 15 dias, á contar desde la fecha en la Farmacia Española, calle Bolivar esquina á Venezuela; advirtiendo que pasado dicho término no se atenderá ni será válido reclamo alguno. Buenos Aires, Mayo 13 de 1873. m18v27.

Gran liquidacion En la Zapateria de Monserrat calle Salta 112 1[2 se están liquidando todas las existencia de la casa. No olvidarse Salta 112 1[2 entre Moreno y Belgrano. m7v21.

Muy barato Se vende un hermoso armazon y mostrador con vidrieras al frente, muy aparente para merceria, tienda ó zapateria, tiene toldo á la calle y una hermosa vidriera; el que se interese puede ocurrir á la calle Lima núm. 220 1[2 de 9 á 12 del dia y de 4 á 7 de la tarde. m15 v21

Jardin Eda Calle Victoria entre Pichincha y Mathou núm. 788—Se venden plantas de camelia, codrusdeodora, criptomeria elegans y elegans nana, evolimuns varietas, magnolia fuscata y grandiflora, jazmin del cabo, fortunei, olea illicolia, retinospora, ligustrum varietas, araucaria, excelsa de semilla, arauraria bidwilld, casuarina, eucalyptus globulus y varietas, acacia, papel para ramos—Precio módico. m13 v20

Chimeneas de lujo á la Luis XV
Interior de bronce, mármoles negro fino, id de color, caloríferos de todas clases, estufas, cocinas económicas, chimeneas barnizado, inodoros, bombas para agua fuentes de agua para jardines, estatuas, calentadores para los piés y un surtido completo de accesorios para chimeneas—Se encuentran calle Bolivar 68. m6v24.

PELETERIA
28--Rivadavia--28
2000 manchones de todas clases y tamaños.
En esta casa especial en el ramo de cueros finos:
Se confecciona cuanto se desée y la moda exija.
Hay un gran surtido de plumeros por menor y mayor.
28 -- Rivadavia -- 28
m7v22.

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873—Los militares rebajados que hayan pertenecido al Rejimiento núm. 2 de caballeria y al Batallon 1.° de Infanteria que sean acreedores á los haberes que se adeuden por meses correspondientes á los años 1866, 67 y 68 puedon ocurrir á esta oficina desde el dia de la fecha, para percibir su importe, los del Rejimiento 2, los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes y los del Batallon 1.° los Mártes Juéves y Sábado, siendo indispensable que se presenten con sus bajas respectivas, ó con las solicitudes que les hayan sido devueltas; previniéndoles que el pago quedará cerrado el 7 de Junio—*Martin B. Campos*. m16v21

104 Salta 104
Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, un fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. m1 v30

Remate
Por Adolfo L. Arriola
EN SU CASA CALLE DE LA DEFENSA n. 17 1er. patio)—por cuenta de varios
Liquidacion de facturas
El mártes 20 de Mayo, á las 12 en punto del dia, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido muy variado de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor estará á la vista
EN SEGUIDA—Se rematarán canastos de la India para ropa, alfombras para sofá, alfombrados de paño, id jergon, louns, arpilleras, balijas para viage, bolsas de arpillera, botas granaderas, botines para niños varias clases, riendas y cabezadas, sillas de montar para señoras y hombres, frenos, juegos de electro-plata para té y café.
NOTA—Los mártes de cada semana se darán remate, y ofrezco mis servicios á mis favorecedores en los ramos de negocios que he tenido hasta ahora, y al público en general, haciéndome cargo de toda clase de remates, tambien fuera de mi casa—*Adolfo L. Arriola*. m15 v20

La ciencia divina Doña Maria Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente y el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas y las cartumancias—Desde 8 de la mañana á las seis de la tarde, calle Méjico 260. m7v2j.

Enseñanza para las artes industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 10 de la noche, Tacuarí n. 86. m11v11j

Se desea alquilar una hermosa casa edificada á la moderna con todas las comodidades necesarias, que se encuentra situada en la calle Real que va para el pueblo de Flores, entre la Estacion Almagro y el dicho pueblo—Ocurrir Cangallo 294 á todas horas del dia. m10v20.

Juzgado de Paz del Cármen de Areco—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplazo, por el término de treinta dias contados desde la fecha, á D. José Izquierdo, á estar á derecho en la demanda que contra él la interpuesto D. Joaquin Canaveri en representacion de D. José Torres, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo de la casa y terreno de su propiedad que pone en este pueblo.—Cármen de Areco, Abril 24 de 1873.
Manuel Ramos.
a26-v26 m.

Cuyo 146, altos, á un peso m/c vara cuadrada se vende terreno en el partido de San Martin, para quintas y chacras. Hay solares de 2,500 pesos y á mas se va á poblar mucho; ferro-carril al lado con estacion cerca, la del paso de Morales. Para tratar calle de Cuyo 146, altos. m8 v21.

Revista de Bs. Aires 6$, id de legislacion y jurisprudencia 10$, id del Rio de la Plata 10$, id del Paraná 4$, id Argentina 3$, fallos de la Suprema Córte 16$—Potosí 103. m15v21.

Se venden En el partido de Balcarce, ochocientas varas ganado vacuno para arriba el que se interese, ocurra á la calle de Chile 277 de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. m10v16

Al comercio Aprovechad la oportunidad se vende un almacen de comestibles y bebidas y corralon de maderas en la estacion General Rodriguez; los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la estacion hora en q' van á trabajar las graserias en el momento mas oportuno para el comprador, su dueño lo vende por tener que ausentarse. m10v30

Se precisa una señora formal para hacerse cargo de un niño Estados Unidos 315. m10v18

Ojo especuladores se vende un magnífico armazon de vidrieras y mostrador con 3 piedras de mármol, una rica vidriera de caoba con su balanza y pesas de bronce, todo nuevo, útil para cualquiera clase de negocio ocúrrase calle de Piedras 326 ó Europa 194. m15 v21

Gran Baratillo Anselmo Méjico y Lorea gran especialidad en géneros de lana para vestidos, un especial surtido de artículos de lana para invierno como ser; pañuelos rebozo de tartan chicos y grandes, chalones de id, boas para señora, sacos de astracan para señora, medias de lana para niños, garibaldinas de lana etc. etc, damasco de lana para colchas, ropa de todos colores, surtido general de ropa blanca para hombres, señoras y niños, gran surtido de sederias, gross y pequines, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension, no olvidarse que es Méjico y Lorea. m16 v 18.

Gran depósito
De artículos para volantas y carros de la casa Felix Gaudet y Ca,—Tornillos para carpinteros y puntas de Paris, A, Barrau y A. Friet—115 Cuyo 115.
a10 perm.

Se alquila Con larga contrata. En la calle de Santa Fé, un corralon á propósito para fábrica de cerveza, curtiembre, ó cualquier otro negocio que precise estension. Dicho corralon tiene de frente diez y siete y media varas por setenta y cinco varas de fondo; á mas tiene dos hermosas piezas á la calle, con puertas á la calle y á el patio, tiene á mas un pozo de dos varas de agua, y un gran lugar como manda la ordenanza municipal.
Para tratar darán razon, Victoria 471 á cualquier hora del dia. m,10v18

NICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR
Y REMATADOR PUBLICO
Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 per.

PUERTAS
Puertas de Pino del Báltico Sólidas y modernas en venta á Precios módicos
80—CALLE PERÚ--80
m14v28

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo! vendo
2.° —Un magnífico establecimiento de campo en la Provincia de Entre-Rios cerca de Gualeguaychú al Arroyo Grande 5 leguas 1 000,000 ps. poblaciones y hacienda por tasacion
3.° —Seis casitas con 70 varas de frente y 35 de fondo en 120,000 ps no perdiendo comprador
4.° —240 cuadras de 22 500 varas una, en la estacion Altamirano campo flor en 265,000 ps m/c.
5.° —2 1[2 cuadras de 22 500 varas cuadradas al lado de la Estacion Mitre á 100,000 ps una.
6.° —Una linda casa en la calle del Comercio entre Bolivar y Defensa en 210,000 id.
7.° —Una linda casa calle Mitre de 22 varas de frente por 130 de fondo con frente á la de San Martin en 190 000$ m/c
8.° —45 lotes de terreno en Barracas al Sud entre la estacion Mitre é Iglesia de 20 varas de frente por 61 de fondo á 4,000$ uno
9.° —Ciento y tantos mil pesos de títulos de la Popular Argentina de la 4 a categoria con el 6 p.% anual
10 —Una importante casa de negocio al Sud, en el mejor local de la Provincia con campo enfitéutico en 55,000$ m/c—No perdiendo comprador.
11 —10 á 200 000 docenas de lenguas saladas á 25 y 28$ la docena
12 —Un terreno en Temperley á 2 cuadras de la Estacion 2 esquinas de 150 varas de frente por 50 de fondo en 44 000$ m/c. Notable pichincha
13 —Un terreno de 10 cuadras id. al lado de San Vicente en 40,000$
14 —Un terreno en Barracas al Sud de 171 varas de frente por 70 de fondo en 40,000$—No perdiendo comprador
16 —Un terreno en la calle de San Juan de 10 varas de frente por 50 de fondo en 35,000$—No perdiendo comprador.
17 —Una coleccion de magníficos cuadros de ex ente autores.
18 —Dos arrogantes y magníficos caballos
COMPRO
19 —Campos y áreas grandes de terreno.
20 —Una casa inmediata á la Plaza de la Victoria.
21 —Otra á dos cuadras mas ó menos de la Plaza de Monserrat su valor hasta 500 000$ m/c ó casa vieja para edificar—Victoria 66—Emilio Barceló
m2v2j

Chocolate español
LA FLOR DEL CARACAS
Este especial y acreditado chocolate español, elaborado con puro cacao de Caracas y el mas fino de cuantos se introducen en el país, se vende por latas de media arroba, en la calle de Rivadavia n 202. m7v7jn.

Edicto judicial Por disposicion de este Juzgado y á peticion del Defensor de Menores se ha de proceder el Domingo 1.° de Junio á la venta en público remate de ciento cuarenta ovejas al corte, tasadas á 25$ cada una, pertenecientes á la finada Da. Marta Borjes. Se previene que no se admitirá oferta que no escedá de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir á este Juzgado donde se efectuará el remate el dia indicado—Navarro, Abril 30 de 1873—*Manuel Marañon*. m3v18

COMPAÑIA
DE
ACRÓBATAS
Las que deséen trabajar durante las fiestas mayas pueden ocurrir á la Secretaria de la Municipalidad.
Se les abonará un buen precio.
Mariano Obarrio
Pro-Secretario.
Buenos Aires, Mayo 16 de 1873. m16v18.

Instituto Mercantil Argentino este establecimiento de enseñanza que ofrece las mejores garantias, ha empezado á funcionar des de el 1° del mes de Abril—Se admiten pupilo, medios pupilos y externo de todas edades, y con módicas cuotas los personas que deseen pormenores los adquirirán en el mismo local—Perú 207. E. Quintero. Rector. a20 v20m

Juego de comedor compuesto de diez y nueve piezas de nogal macizo, flamante, garantido y recien desencajonado: se compone de un precioso aparador, una mesa de trinchar, mesa de comer con 6 tablas, un etayer rinconera, una percha con espejo, 12 sillas y 2 sillones con asiento y respaldo de esterilla. Se vende este magnífico juego por muy poco mas de la mitad de su costo—Ocurran calle Salta 181 entre Venezuela y Méjico. m14v22.

Padres de familia Si anhelais que vuestros hijos sigan una carrera pronta y lucida, enviadlos con seguridad al muy acreditado «Colegio Católico Argentino» donde recibirán una educacion finanza enseñá: comercial, literaria y científica. Potosí 326. *Un imparcial*. m5 v 26.

Giros sobre España Se dan por cualquier cantidad y á premios sumamente módicos en la casa de Miguel Santiago, calle de Rivadavia n. 202. m7 perm.

La mercería del Abanico, antes Cangallo, esquina de Florida, se ha mudado calle de Corrientes 160 esquina del pasajo del teatro de las «Variedades» m9v19.

Casa Se necesita alquilar una casa que tenga de cuatro á seis piezas en el cuadro que forman las calles de Santa-Fe, Córdoba, Talcahuano y Callao, se prefiere con algun fondo—El que la tenga y desée alquilarla puede ocurrir á la calle de Montevideo 339. m14v18

Edicto judicial Por disposicion de este Juzgado se ha de proceder el Domingo 1.° de Junio á la venta en público remate de los bienes pertenecientes á los finados cónyuges D Mariano Mena y Da. Isabel Lubo y consisten en 236 ovejas al corte tasadas á 25$ una, 11 plantas de sauco á 8$ una, 10 sauces á 10$ uno, 2 parraisos á 10$ uno, 18 tijeras en uso á 3$ una, 10 palos en 60$, se previene que no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion; por mas pormenores pueden los interesados ocurrir á este Juzgado donde se efectuará el remate el dia indicado—Navarro, Abril 30 de 1873—*Manuel Marañon* m3v18.

Consultaciones
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Merald, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes m1v4]

Aviso Por disposicion de esta Municipalidad, se rematará el Domingo 18 del próximo Mayo en el Salon Municipal á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado, un solar de tierra de propiedad pública compuesto de 60 varas de frente por 50 de fondo, señalado en el plano Topográfico de este pueblo, con el n. 106 y ubicado dos cuadras al Norte de la plaza principal Quilmes, Abril 16 de 1873—*Andres Baranda—T Flores, Secretario*. a25v18m

Felipe Augusto Picot Procurador Comisionista y rematador Público, ofrece sus servicios calle Cangallo 173. a29 v28m

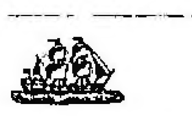

Para Vigo, Carril y Coruña
Saldrá á mediados del corriente mes de Mayo la corbeta española **Eloisa**—Su capitan Don Antonio M. de Vargas, admite solamente algunos pasageros de cámara y proa para los que tiene escelentes comodidades, asegurando dicho capitan el buen trato que tiene acreditado en esta carrera.
Para tratar ocúrrase á su capitan. Hotel del Globo cuarto n. 18 ó á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca calle Potosí 148, quienes dan letras sobre todos los puntos de España. m4v19

Dr. D'Haucourt Medico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumastimales q' se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que pue de curar aquellas dolencias, las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde. a30 v30m

Fotografia Pozzo Piedad 113—Avisa á su numerosa clientela que la direccion Felix Pozzo y Ca. para agradecer á todos sus favorecedores y amigos tiene á su mando un operador de gran fama y habilidad La misma direccion Pozzo y Ca para mayormente agradecer al respetable público avisa que desde hoy todas las docenas de retratos serán **esmeradamente abrillantadas por el ínfimo precio de 120 pesos docena**—Retratos de todas clases desde la miniatura hasta el tamaño natural—Para retratos al óleo tiene á su disposicion un valiente artista y de primo cartello—Piedad 113. m10v25.

La Sin Rival Tienda y ropería esquina Esmeralda y Tucuman; se ha recibido una gran cantidad de artículos comprados en remate por la mitad de su valor y queremos una vez mas probar á nuestros favorecedores que pasando por esta tienda no perderán el tiempo
Generos para vestidos á 3, 4, 6 $ id doble ancho con fleco para Waterproof, á 25 id, túnicas de pople y casimir á 120 150 y 200 $ manchones para Sras y niñas se 86 y 60 $, Waterproofs para Sra á 90 100, y 150 $ uno doméstico para sábanas, doble ancho á 6 $, pequin, uso gro y de colores á 20 $, gró negro á 25, 30, 35, 40, 45 $ vestidos para Sra. 100, 200, 250 y 300 $, para niños á 80 $, chalones de cachemir á 200, 250, 300, y 600 $, sacos de casimir para niñas á 40 $, sacos para id á 60, 100, 150, y 200 $, gran surtido cinta terciopelo negra, fruzadas á 30, 60, 90 $, españolas ricas á 200 $, mantas con lindos paisajes para viaje á 120, flanela, tartanas, merinos, colchas, enaguas de color con guarniciones de seda á 60, y 90 $, blancas bordadas á 40 $, calzones para Sra. á 16 $, el surtido de esta casa es lo mas variado, particularmente en confecciones para Sras. niñas y niños.
m6 v20 «La Sin Rival»

Oficial confitero y pastelero se ofrece y darán razon calle Moreno 168. m11v19

REMATES

JUAN F. ACHINELLY Y Ca.
¡Importante Remate!
De un valioso y central terreno con lo en el edificado.
calle de Lorea Nos. 97 y 99 entre Potosí y Moreno.
calle empedrada, gas y aguas corrientes,
con tramways por las dos calles Potosí y Moreno.
una y media cuadra de la plaza de Lorea.
Igual distancia del mercado y teatro,
y á dos y media cuadras de la Iglesia de la Piedad
El Juéves 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado venderemos:
Este valioso é importante terreno compuesto de 17 1[2 varas de frente al Este por 74 varas de fondo ó sean 1285 varas cuadradas, con varias piezas de material y otras de madera, pozo de riquísima agua, paredes de los costados de propiedad con vereda de piedra inglesa en todo el frente.
Títulos de primer órden. Por mas pormenores á los rematadores en su escritorio calle Bolivar No. 134. m1d.
POR EL MISMO.
De muebles y artículos varios
En su casa calle de Bolivar No 134
El viérnes 23 del corriente á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por cuenta de varios lo siguiente:
1 Riquísimo aparador de tres cuerpos de jacaranda tallado con sus espejos de riquísima luna.

---

2 Juegos de escritorio compuesto de 1 sofá, 12 sillas negras escritorio, bibliotecas, etc etc, etc,
Una cantidad de sillas norte-americanas de diferentes clases.
Sofaes de caoba y crin y idem forrados en género, camas de diferentes clases, lavatorios con piedra mármol.
Un riquísimo piano con escelentes voces, mesas de caoba para el centro y idem de noche comodas, armarios y una cantidad de muebles que estarán á la vista en el acto del remate
Al mismo tiempo venderemos un juego de sala. m18

Pablo Escalante
En su casa calle de San Martin núm 154
De 18 caballos mansos y gordos,
Dos yuntas para carruaje, tres que tiran al pecho y los demás para paseo
El Viérnes 23 del corriente á las 2 1[2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado los espresados 18 caballos mansos gordos y garantidos ser sanos entrando dos yuntas para carruaje tres que tiran al pecho, inmejorables para paseo, todos caballos de pelos escojidos
POR EL MISMO
En su casa calle San Martin 154
De muebles y adornos
El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados, todos indispensables en una casa de familia y cuyo detalle en parte es como sigue:
Roperos con espejo, 1 sofá y dos butacas forro de repa, aparadores, cómodas de caoba, lavatorio caoba y espejo, mesas de centro de sala, mesas para comedor, distintas clases de sillas, mesas de luz, tocadores peachers, máquinas de coser espejos, alfombras cuadros, cristaleria é infinidad de objetos.
Al mismo tiempo 25 cajones vino oporto y 15 fores de 1.ª m17.

POR EL MISMO
De tienda y merceria.
En su casa calle de San Martin núm 154
El Viérnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado gran cantidad artículos de tienda y merceria cuyo detalle en parte es
Bramantes, toballas lienzos camisas, camisetas, medias, pañuelos, boas, alemanesco, sombreros, calzoncillos, pañuelos de la India, casimires m17

F. BULNES y Ca.

REMATE JUDICIAL
En el pueblo
De Ayacucho
De todas las existencias de tienda almacen y fonda, perteneciente al concurso de don Jaime Parques, por órden del señor juez comisario de dicho concurso
El dia procederemos á la venta de dichas existencias á la mejor oferta y al contado cuyo detalle se dará despues
El remate tendrá lugar el de Junio m17

ANGEL CUENCA
El domingo 18 á las dos de la tarde venderé una linda casita situada en la calle de Montevideo núm 12 compuesta de frente de 7 1[3 vara al Este por 12 de fondo al Oeste con tres lindas piezas cocina, pozo y letrina. Recomiendo á los interesados se fijen en esta linda propiedad teniendo dejen termimante de la dueña de vendera por lo que dén, pues hay que chancol, no es hipoteca
¡OJO! y no faltar á la hora indicada. Por mas datos al rematador, Bolivar 23 1[2 m17

CLAVEL, SALAS y Ca.
De tienda—Al contado
En su casa calle de Victoria núm 35
El mártes 20 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un completo surtido de efectos para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue
Casimires en cortes y en piezas, paño castor ratina de superior calidad, frasadones, mantas millasnon, boas punto chaquetones ingleses, lienzo azul, flanela blanca y amarilla, chalas genovesas, embutidos bordados cocos y percales, camisas medio hilo bordadas, damasco para (ana ostiche algodon, tanmas bordadas, chalones tartan, boa hecl hoo id tabra lo sombreros castor lienzo de hilo camisas para señora, colchados medias de lana para hombres y señoras, id para niños tricotas francesas, bombasí de colores flanela punzó muñecas camisetas á la crimea, calzoncillos hilo batas bordadas, boas tartan enaguas punto corchas para un variado surtido de géneros para vestidos, chalecos coco punzó corte de hilo guantes castor boas vicuña, sobreto dos tapados casimir id terciopelo colchas adamascadas ir landa trajes casimir para niño guantes con opiña, camisas para niño lienzo de sofá, acordiones gorras pequiña id paño, camisetas merino gorras de lana coleta negra y plomo camisetas punto y muchos otros artículos que por su mucha estension no es posible detallar
Nota. Por liquidacion de una casa introductora venderemos los siguientes efectos chalones, cachemir guarniciones terciopelo seda corbatas fantasia, sombreros armados, manchones frazadas camisas cuellos para señoras, camisas bordadas para niños y muchos otros artículos m17

PABLO GOWLAND
Al contado
En su casa, Defensa n 114
De artículos de almacen
El mártes 20 del corriente á las 12 se rematará un variado surtido
110 Barricas azúcar de Pernambuco 40 11 cerveza en gta en enteras y medias botellas 200 cajas, cerveza francesa 25 tercios yerba paraguaya, 20 cjs quesos ingleses 100 cjs fideos, 100 quesos de gruyere 200 fanegas de cadiz 100 cjs vino de oporto, 100 id id de Jerez 200 id vermouth 25 bolsas nueces, 200 cjs grasa de puerco superior 100 bolsas arroz de la India 20 id comino y 20 id anis 50 cajas té congon 25 cj id perla, 100 cjs velas estearina 15 id aceite de olivas 50 bolsas garbanzos 100 gruesas fósforos de cera 10 cjs pimienta sin medida 1000 coñac francés 25 id marrasquino 20 bols de almidon de mandioca 50 id fariña 50 rollos tabaco picado 20 cjs barras 200 tarros pintura surtida 300 cjs varias bebidas 200 ajenj 25 id licores diferentes 40 bolsas de alfa fa 715 barr vino de oporto superior, 100 latas hongos 600 libras ó latas, 50 barr yerba, 10 bal canela en rama 3 cjs kirsch 11 en radas 25 cjs vermouth, 30 tambores sardinas 25 cuñetes tinta. 20 docenas palas de acero 30 escaleras 50 latas de ce 20 bols arroz glacé y otros artículos
Al mismo tiempo—10 cjs amarillo en polvo, 20 casc tierra oscura 1 50 bls arroz glacé superior m17
60 barricas azúcar refinada con pequeña avería
POR EL MISMO
En Barracas al Norte, frente á la estacion Peña de las existencias de un café y billar
El lúnes 19 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado todas las existencias del negocio licores conac vi nos embotellados cerveza, negra y blanca, comiñillo vermouth ginebra ajenjo, platos tasas etc etc un ins con todos los útiles 8 mesas con piedra mármol bancos, armazon, mostrador y demas necesarios del negocio m17
POR EL MISMO
Importante
En el depósito calle Belgrano núm 52 1[1
Por desocupar la casa.
El Mártes 20 del corriente á la una en punto y dinero de contado se rematarán todas las existencias de dicho depósito por tener que desocuparlo
100 barricas azúcar de Nueva York 100 cajones tabaco de mascar de Virginia, 2 hormas tabaco en hoja de Virginia, 1800 cajones almidon de Norte América 70 carretones vino seco 15 fardos á pargatas francesas, 20 cajones anis en grano 5 cjs de 5 doc. mostaza inglesa marca toro
Llamamos la atencion de los señores mayoristas sobre estos artículos todos se hallan en perfecto estado y de superior calidad m17

REMATE
POR EL
BANCO HIPOTECARIO
El lúnes 2 de Junio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin No. 114, por órden del directorio del establecimiento, se procederá por el secretario del mismo, al remate á la mas alta postura (dinero contado, de las propiedades ubicadas en el partido de Moreno, pertenecientes á D. Ernesto Beutofhür y que consisten en ocho manzanas de terreno y una fraccion de otra, con todos los edificios plantacionos y demas que sob e el terreno existe
Estas manzanas estan señaladas en el plano general de dicho pueblo de Moreno con los números 24 29, 25, 26, 31, 93, 94 y 100, y la fraccion es parte del núm. 4
Terrenos y edificios con esclusiones de las plantaciones fueron evaluadas en Abril del año ppdo, por órden del banco en 200,000 ps m/c y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 5000 ps concedido sobre dicha propiedad al referido Beutofhür, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido, en lo prescripto en el artículo 20 de la ley orgánica del banco.
Por mas pormenores puede ocurrirse á la secretaria del banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde, en todos los dias hábiles.
M 17

Webely, Gimenez y Ca.
REMATE IMPORTANTE
POR ORDEN ESCLUSIVA
DE DOS CASAS
INTRODUCTORAS
EN SU CASA CALLE BOLIVAR 19
LINDÍSIMO SURTIDO
A los plazos
DE COSTUMBRE
El mártes 20 y el miércoles 21 del corr'te Venta por liquidacion, venta en lotes fuertes, de tapados de gros y pequines, confecciones de última moda paños finos y ordinarios, camisas bordadas gran surtido, género de vestidos lindos gustos, bordados de los mas finos, [sombreros de muchas clases, algodones buen surtido calzado de señoras y niños, ademas del surtido general del remate, m17

POR EL MISMO
De Comestibles y Bebidas
En su casa calle de Bolivar núms. 19 y 23
El lúnes 19 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á los plazos de costumbre y a mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:
Vino carlon en pipas y cuarterolas, vino francés en bordalesas, aguardiente, yerba paraguaya quesos de holanda id de gruyere, nueces frescas garbanzos, porotos, pasas de higo merluza en tarros y en barriles cominos basales, fósforos de cera, tabaco picado, fideos de génova, ginebra holandesa legítima, sal fina, café chocolate, dulce membrillo, arenques, coñac francés, id inglés, ajenjo, vermouth torino, licores, licor kerman, agua de colonia, ácidos, orejones, salchichon, almendras, almidon fino azúcar blanca, kerosene, queso inglés, vino oporto, jiros, salsa inglesa, y otros muchos artículos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo—Al contado, por cuenta de quien corresponda, 29 latas tabaco negro en rama del Brasil. m14

POR EL MISMO
En nuestra casa Bolivar núm 19
DE UNA PARTIDA
DE PAPEL PINTADO
Por cuenta de una casa introductora
A LOS PLAZOS QUE SE ESTIPULARAN
El lúnes 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos por cuenta de una casa introductora una partida de papel pintado recien llegado por el último paquete. Recomendamos á los interesados no faltar á la hora indicada—Para papelerias, para pinturerias, magnífica oportunidad
El lúnes 19 del corriente á las 2 de la tarde.
En seguida
Por cuenta de una casa introductora, á las 2 en punto de la tarde.
Para las papelerias, pinturerias, imprentas, litografias encuadernadores
Una gran partida de papel pintado de todos colores id de ofacio doble idem de colores para carteles. Idem de imprimir grueso id para tapa de libros
Para los almacenes Navales y pinturerias 100 tarros aceite de linaza cocido m18

P. Molfino
Remate Semanal de comestibles—En nuestra casa calle de Reconquista No 170. El miércoles 21 del corriente á la hora de costumbre, procederemos á la venta de un variado surtido de almacen cuyo pormenor en parte es como sigue.
300 Cajones fideos de génova y Nápoles, 100 bols arroz, 25 id cominos, 80 latas dulce de membrillo, 50 quesos parmesanos, 2 bocoyes queso gruyer, tabaco en rama, 20 damajuanas ginebra, 25 bord, vino francés, 50 rollos esteras de madera para puertas y ventanas, cajones bacalao, 50 bols garbanzos, vino italiano en cajones, aceite riviera, cajones té, harina, 200 cajones pasas de Nápoles, Jabon de génova, salchichon, pasas de malaga, jamones, ginebra en botellas de litro y otros artículos. m18

POR EL MISMO
Judicial
De una finca calle Salta No. 308
Perteneciente á la testamentaria de D. José Simon Strader y por órden del Sr Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes
El Sábado 7 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio por órden del Sr Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes una casita calle de Salta No 308 perteneciente á la testamentaria de D José Simon Strader edificada con terreno de 11 metros 907 milímetros de frente al Oeste por 13 metros 456 milímetros de fondo al este
Tiene 3 piezas de madera, letrina etc, calle empedrada, á una cuadra del Tramway de la calle Lima
Tasacion hecha en Agosto del año de 1871 es de $ 60471 m/c previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las 2.3 que son $ 40314 m/c
Los títulos pueden verse en la Escribania de Dn Agustin Por mas informes casa de los Rematadores Bolivar No. 19 m7

MANUEL PALACIO
Judicial
De una casa al Norte, calle de Paraná 282
El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr don Diego Gonzales, de la referida casa perteneciente á la testamentaria de don Antonio Cordan
Es linda propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone su edificio de 4 magníficas piezas y demas necesario Su situacion es magnífica se encuentra rodeada de tramways, calles empedradas y que prometen gran porvenir, su terreno se compone de 8 vs 50 cts de frente al Este por 19 varas de fondo al Oeste tasada en todos sus ramos en la cantidad de 82,561 ps m/c La base para la venta serán las 2[3 partes de su tasacion que son 55 110 ps m/c
Por mas pormenores á la escribania de Manuel Lacasa Títulos superiores m2

Balbin y Plowes
Gran remate de terrenos fiscales en Córdoba.
En nuestra casa calle del Perú núm 19
El lunes 19 de Mayo á la 1 en punto y dinero de contado, venderemos por cuenta del Gobierno de Córdoba 65, leguas de campo en el departamento de San Justo cuyo detalle es como sigue:
Série A núm 48 4 leguas cuadradas

Serie B núm	leguas	cuadras	varas
8	2	791	4879
10	1	551	1200
11	1	554	3080
12	1	526	1059
13	1	315	10880
14	4		
15	3		
16	1	1150	
17	4	15	
18	1	72	11250
19	2	426	1149
30	4	1098	
44	2	1277	7550
49	4	718	8880
55	2	1064	10675
57	3	658	2115
58	2	391	13626 39
59	1	931	
60		484	
61	2	1850	
62	4		
63	4		
64	4		

Las suertes núm 8 y 10, 11, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 59 y 60 de la série B están situados entre el Sud y Este de la concepcion del Tio y á la distancia media de 18 leguas de la línea de fronteras y como á 20 leguas de la línea férrea
Los núms 61 62 63 y 64 de la misma série se hallan como á 8 leguas al Este del Tio, distando como á 15 leguas de la línea de fuertes y como 28 de la línea del Ferro-Carril
La suerte núm 30 está 3 leguas al Sud del Fortin Mar Chiquita y como á 35 leguas del ferro carril.
Los pastos en la suerte núm 8, 10, 12, 13, 55 y 58 son de primera calidad para toda especie de hacienda Son de buena clase los núms 11, 14, 15, 57, 59 y 61, y regulares los núms 30 60, 62 63 y 64
El agua en las suertes núm 8, 12 13, 14 15, 55, 57, 58 y 59 se encuentra de 3 á 5 varas de profundidad hallándose de 4 á 10 en todas las demas
Su tasacion es de ps fts 900 la legua cuadrada no aceptan do oferta q' no exeda las 2[3 partes de su tasacion
Por mas detalles planos etc á los rematadores Perú 19.
Condiciones de la venta
El pago será hecho al contado al pedir el boleto de la Comision, compuesta de los Sres D Tomas Armstrong, D. Pedro y D Antonio Fragueiro y los rematadores
El gobierno de Córdova mandará estender las escrituras á la presentacion de este boleto.
Los gastos de escrituracion son por cuenta del Gobierno de Córdova.
Balbin y Plowes.
a20

GREGORIO CRISTAL
En San Nicolás de los Arroyos.
Atencion
De una hermosa finca calle 9 de Julio, entre Comercio y Nacion.
El domingo 18 de mayo á las 2 en punto de la tarde, rematare por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr D Diego Gonzales
En San Nicolás de los Arroyos, perteneciente á la testamentaria de D Lorenzo Tapia, situada en la calle 9 de Julio entre Comercio y Nacion, con 3 piezas de material una de paja y cocina de material, pozo de balde, jardin un parral y una cantidad de árboles frutales Compuesto su terreno de 10 varas de frente por 75 de fondo, cercado todo de pared y tasada hace un año y medio en la cantidad de 57,711 pesos m/c, siendo esta la base para la venta.
Previniendo que no se admitirá oferta que bajo de la tasacion
Por mas informes, casa del rematador, al Escritorio de Cast y Cristal Potosí No. 111 ó en la escribania de Lacasa, calle Defensa No 78 m15.

QUESADA y RODRIGUEZ
PRIMEROS REMATES
DE INAUGURACION
VENTA LIBERAL
A cualquier precio en el pintoresco pueblo de San José de Flores
Una preciosa área de terreno para una casa de campo, situada á media cuadra de la calle Real de Flores á 3 1[2 de la Plaza y sobre la de Circunvalacion, en la parte del Oeste mide el terreno 20 varas de frente al Este por 55 varas de fondo.
El domingo 18 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio sin ningun género de límites y al contado este lindo terreno perfectamente situado, alto y rodeado de magníficas casas quintas.
El macadam llega hasta la esquina, y el tramway se prolongará pronto hasta la misma boca-calle.
Terrenos de esta naturaleza no necesitan ser hombileados. Escrituras en perfecto estado libres de todo gravamen. Es esta la única recomendacion que hacemos, puesto que el terreno se encarga de hacerlo por el mismo.
Exactitud en la hora. Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 458
Nota—Si alguna persona quisiera vender algo en remate puede vernos en nuestro escritorio á cualquier hora del dia, nos hacemos cargo de cualquier remate siempre que sea al mejor precio.
POR EL MISMO
En la Floresta
De un magnífico terreno, Situado á solo 2 cuadras de esta Estacion, y á una de la calle Real, 63 varas de frente por 70 de fondo, dentro del ejido de la banda de la Floresta.
El Domingo 18 de Mayo á la 1 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado, esta area de terreno, situado en uno de los puntos mas elevados de nuestra campaña.

Todo el mundo sabe que el tramway del Sr. Billinghurst muy pronto llegará allí
Hora fija, títulos perfectos y para varios á nuestro escritorio Victoria 438. m14

Francisco Majesté
¡¡Espléndido remate!!
En «Las Conchas»
¡¡¡De una preciosa Isla!!!
¡¡Situacion inmejorable!!
En el arroyo denominado «Gallo Fiambre»
Por órden terminante de su dueño D. Hilarion Jurado.
El Domingo 1.° de Junio á la 1 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, procederé á la venta de la mencionada Isla cuya estension es de 250 varas de frente por 650 de fondo; sus límites son: por el Norte con D. Pedro Olier, por el Sud con Da. Rafaela Martinez y por los fondos con D Pedro José Bustos. Escuso entrar en mas pormenores, viaje de 20 minutos á ocho cuadras de la Boca del Rio del Tigre, toda está plantada, terreno elevado.
En el muelle del Tigre habrá botes para conducir á los licitadores hasta el lugar del remate, ¡¡gratis, fijarse bien!!
A las 12 en punto partimos.
NOTA—Si hay algun interesado y quiera comprar la Isla particularmente verse con el martillero en «Las Conchas» ó á su escritorio en la ciudad calle de Potosí No. 81 (altos)
¡¡¡Títulos garantidos!!!
¡¡Ojo especuladores!! tengan presente la importancia que tienen actualmente las Islas.
POR EL MISMO
En el pintoresco pueblo de «Las Conchas»
De una lindísima casita
Edificada á la moderna y toda en cal.
Situada en la calle principal, á una cuadra del Puente Constitucion y frente á la propiedad del Sr. Cobo.
Por órden de su dueño D. Hilarion Jurado.
¡¡¡Venta liberal!!!!
El Juéves 22 de Mayo (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado venderé la mencionada casa, la cual se compone de dos hermosas piezas, piso de tabla, cielo raso, y con magníficos corredores, ademas tiene una gran cocina de material, caballeriza etc.
Dicha propiedad, por su altura, está libre de toda marea.
El terreno se compone de 23 varas de frente por 80 de fondo hace esquina y de frente á dos calles.
Todo está plantado de ricos árboles frutales.
No pido mas que puntualidad en la hora pues, quemaré dicha casa por lo que dén.
¡¡¡Escrituras garantidas!!!
Mas datos ocurrir al rematador, escritorio calle Potosí No, 81 (altos) m16.

S. de los Santos
JUDICIAL
IMPORTANTE FINCA
PARAGUAY 195
ENTRE LAS DE
Suipacha y Artes
El Juéves 29 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderé en público remate por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Rosario Martel, una lindísima casa perteneciente á la testamentaria de Da Catalina Botto, edificada en terreno de 8 vs 75 centésimos igual á 7 metros 66 centímetros de frente al Sud, con 70 vs 40 centésimos igual á 60 metros 96 centímetros de fondo al Norte, el edificio se compone de 11 piezas con cielo rasos de yeso, maderas duras, techos y patios embaldosados, pisos de madera, aljibe, cocina, letrina y demás comodidades.
Tasada por el maestro mayor D Miguel Cabrera en todos sus ramos en la cantidad de 414,381 $ m/c. 93 centavos, sus 2[3 partes 276 254 $ m/c y 62 centavos, lo que servirá de base para la venta
NOTA—Me permito llamar la atencion á las personas de gusto y que quieran emplear bien su dinero, pues es llegado el momento, visitar esta magnífica casa antes del dia del remate seguros que saldrán satisfechos, tanto por su localidad, cuanto por su construccion sólida y hecha á todo costo con materiales de primera clase y arquitectura elegante. Todas comodidades necesarias que satisfacen exigencias de una familia decente; calle empedrada, gas, aguas corrientes, y el tramway á media cuadra por la calle de Artes.
Por mas informes al rematador, Victoria 104, y ver los autos, tasaciones y títulos garantidos, á la oficina del Secretario D Alejandro Miñones Defensa 74; segundo patio. a 2

POR EL MISMO
¡¡ JUDICIAL!!
DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD
SITUADA EN EL GRAN
BOULEVARD
Calle Belgrano 626
ENTRE SARANDI Y RINCON
El juéves 12 de Junio dia de fiesta á las 2 de la tarde en punto venderé en público remate por mandato del Sr Juez de 1.ª Instancia Dr D Luis Beláustegui una casa perteneciente á la testamentaria de D Juan Cirello edificada en terreno de 17 vs de frente al Norte por 50 1[2 vs. de fondo al Sud con 4 grandes piezas de azotea cocina un cuarto contiguo á esta, caballeriza, pozo de rica agua, letrina etc. y arboleda frutales como ser hermosos parrales de uva riquísima, peros, limones, damasco, higueras de España, manzanos y guindos. Tasada en todos sus ramos en la suma de $ m/c 317,039 50 cts
No pudiéndose recibir postura menos de $ m/c 300,000.
Como base de la venta pues así lo ha ordenado el Juzgado en mérito de lo bajo de la tasacion
Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella se está recomendado por si sola, por su situacion en el gran Boulevard Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad gran centro de poblacion, calles empedradas tramway á la puerta. ¡Alerta especuladores. Alerta! no perder esta pichincha puntualidad en el dia y hora
Nota—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario D Faustino Miñones Defensa núm 74 der patio por mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria núm 104

RAMON VICTORICA
JUDICIAL
DE
Un espléndido terreno
En la calle de Gaona á una cuadra de la estacion del tramway Argentino, á 4 1[2 de la gran estacion del F. C. al Rosario á 4 de la estacion Almagro, á 4 de la estacion Lacroze, en fin este terreno está favorecido por una infinidad de hermosos edificios.
El mártes 27 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, de órden del señor juez de 1ra. Instancia doctor don Luis Beláustegui, el hermoso terreno perteneciente á la testamentaria de don Marcelino Mario, ubicado en la calle de Gaona, media cuadra mas adelante de la casilla de Peage de dicha calle donde se encontrará la bandera de remate.
Este terreno mide de frente al Sud 17 varas, por 99 varas de fondo tiene un pozo de agua y varios pastos linda por el Oeste con don Cárlos Ponce y don Olayo Sanches, por el Sud con el mismo Sanches y por el Este con don Juan Jhon y otros. Tasado todo en la ínfima suma de pesos 60,300 m/c
Llamo la atencion de los interesados en este importante terreno, pues es escepcional que se encuentre un fondo de 99 varas. Previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las 2[3 partes de la tasacion. Las escrituras son de lo mejor y los que deseen verlas como tambien mas pormenores al martillero, Victoria 17 (altos). a25
POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!
De la finca Venezuela
N. 479
Entre las de Entre Rios y Pozos
El domingo 15 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado de órden del señor juez de 1ra Instancia, en lo civil doctor don Luis Beláustegui, la linda y cómoda casa calle Venezuela núm. 479 perteneciente á la testamentaria de doña Agustina Gonzales.
El terreno en que está edificada esta casa mide 10 mts 825 mts de frente al Sud por 27 ms. 712 mts de fondo al N. ó sean 12 1[2 varas de frente por 32 varas de fondo la casa consta de 5 hermosas piezas, cocina, pozo etc. etc. y todo construido con muy buenos materiales, siendo su tasacion total 185,570 pesos m/c.
Esta preciosa finca es por su situacion de un inmenso porvenir, pues se encuentra casi en la esquina de Entre Rios que es por donde pasa el tramway de los Sres. Mendes hnos. y que como todos reconocen esta calle está llamada á ser muy pronto una de las principales de esta ciudad, la calle Venezuela está empedrada hasta mucho mas adelante de esta casa por las magníficas condiciones en que se encuentra, por su posicion y por lo bajo de su tasacion, prometo al comprador realizar un buen negocio.
La base para la venta ha dispuesto el Juzgado que sea el total de la tasacion en atencion á lo ínfimamente bajo de ella. Las escrituras son superiores, para verlas y mas pormenores al martillero Victoria 17 altos. m5

Remates á la vuelta

[illegible]

Nu se venderá gran cantidad de plantas de mucho mérito.
POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16.
De muebles nuevos y otros artículos de lujo, el miércoles 21 del corriente cuyo pormenor se dará oportunamente. m17

Justiniano Guardo
JUDICIAL

El juéves 22 del corriente mes (dia de fiesta) á las 12 en punto del dia procederé de órden del señor Juez de 1a. instancia Dr. D. Aurelio Prado vender en pública subasta á favor de quien mas diere y dinero de contado 2 propiedades pertenecientes á doña Crescencia Cabral de Aristegui, ubicados en el pueblo de Chascomús donde estará la bandera.

Estas dos casas forman esquina, se compone su área la una de 33 métros 60 centímetros de frente al Oeste y 33 métros 13 centímetros de fondo y frente al Sud, 7 piezas de azotea con 89 varas de edificio revocado en cal, 2 piezas de paja con pared de material, 2 cocinas, 2 pozos de agua, 1 pieza chica de madera con techo de zinc, 2 letrinas y demas enseres allí existentes, tasada en la cantidad de 171,610 pesos mto.

La otra casa edificada en terreno de 35 métros y 14 centímetros de frente al Sud por 51 metros de fondo y frente al Este, se compone su edificio de 3 piezas de material y techo de paja, una letrina, 1 pozo de agua, una cocina, pared de material y techo de paja, todo el terreno se halla cercado de pared, y la tasacion asciende en su totalidad á la suma de 42,000 ps mto.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir al rematador Victoria 463, previniéndoles que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion.

POR EL MISMO
Importantísimo
Judicial
De un campo situado en el Partido de la Magdalena perteneciente á la testamentaria de D. Cipriano Piñero

De órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Honorio Martell, procederé á vender en remate público, en favor de quien mas diese y dinero de contado el dia 22 de Junio próximo á las 2 en punto de la tarde, en el escritorio Victoria 83, el espresado terreno de estancia ubicado en el Partido de la Magdalena, cuya estension es de 300 varas de frente al Este por 6,000 y mas de fondo al Sud Oeste tasado en la cantidad de 93,833 ps. 33 cent mto. suma insignificante atenta su posicion y buena calidad.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la casa del rematador calle Victoria No. 463 previniéndoles que la venta no se realizará por ménos del importe total de su tasacion. m15

POR EL MISMO
De un terreno en la calle de Ombú No. 96 perteneciente á la testamentaria de Da. Ciriaca Diaz de Elias.

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril, procederé el dia 23 del entrante mes de Junio, á las 12 en punto del dia á vender en público remate en favor de quien mas diera y dinero de contado el espresado terreno situado en la calle de Ombú No. 96 cuya área se compone de 9 metros y 577 milímetros de frente al Oeste por 47 metros 630 milímetros de fondo al E.

Su tasacion asciende á 35,000 mto y no se admitirá oferta que no exceda de su importe
Por mas datos al rematador Victoria No. 463. m17.

M. BENZA

Del café restaurant y billar calle de las Artes núm. 65.
El lúnes 19 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias de dicho negocio cuyo pormenor es como sigue:
3 mesas ricas de billar con todos los útiles correspondientes, las patentes de toda la casa del año corriente 1 cocina económica nueva, útiles de cocina, loza, cristales, manteles, cubiertos, 13 mesas con piedra mármol, 36 sillas de esterilla surtidas, vinos de todas clases, bebidas surtidas, perchas, 1 reloj, bancos, 1 espejo, lámparas, gas, 2 magníficas arañas á gas, 1 lindo armazon y mostrador, 2 puertas de vidriera y otros artículos que estarán á la vista.
Si hubiese alguna persona interesada por el todo puede dirijirse á l: calle Garantias 51 1|2 para tratar en venta particular, la casa tiene contrata, su dueño la vende por no poder la atender. m14

Martin J. Haedo
JUDICIAL
DEL CAFÉ
ARTES 242

El lúnes 26 de Mayo á las 10 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de comercio doctor don Juan E. Barra, de dicho café perteneciente al concurso formado al prófugo Buen

Dichas existencias son las siguientes: un billar nuevo con todos sus útiles, armazon y mostrador, mesas de pino con piedra mármol, id id sin piedra, sillas esterilla, cerveza de varias clases, licores y vinos finos, loza, cristales, una cocina económica etc.

Nota—Por órden de tercero, venderemos muebles usados, vinos embotellados, y mil otros artículos que estarán á la vista al dia del remate y que no detallamos por su variedad y estension. Por mas pormenores al martillero Cangallo 194. m8

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una casa
EN LA CALLE
25 de Mayo n. 14

El mártes 20 de Mayo á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de 1ra Instancia en lo civil doctor don Honorio Martell de la referida casa perteneciente á la testamentaria de don Ricardo Hastings.

Esta espléndida propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone de 3 cuerpos de edificio, tiene 7 piezas espaciosas y cómodas, empapeladas, con cielos rasos, etc. etc. ademas de las oficinas necesarias. Su tasacion actual no responde á la localidad soberbia en que se encuentra situada á pocas varas de las principales plazas de esta ciudad. Adquirirla por el precio de 200,871 ps mto. en que está tasada seria como sacarse una lotería, pues el solo terreno que mide 6 metros, y 278 milímetros de frente al Este por 10 metros 826 mls de fondo al Oeste, tiene hoy un valor muy considerable.

Su base para la venta será 2|3 partes de su tasacion. Por mas pormenores á la escribanía de Llames Oliver, Defensa 74, ó al martillero Cangallo 294. a20

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA CASA QUINTA
Con un espléndido terreno
EN LA CALLE
DE CANGALLO
Entre la Estacion del
TRAMWAY ARGENTINO
Y la Estacion Almagro
Al lado de la casa del Sr. D. Benito Luna

El juéves 22 de Mayo (dia de fiesta) á la 1 del dia procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Honorio Martell de la dicha casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings con un magnífico terreno compuesto de 70 varas de frente al Sud, ó sean 60 métros 620 mls por 140 varas de fondo al Norte, ó sean 121 mts 240 mils, con dos piezas de material, pozo 2 hermosas piletas á Esta soberbia propiedad está tasada en la suma de 387,543 ps. mto. no pudiendo aceptarse oferta que baje de sus 2|3 partes.

Escusamos ponderar esta pichincha, pues ella se recomienda por sí sola y todos los dias no se presentan remates judiciales en que se vendan terrenos de tales dimensiones en un local como este q' está llamado á ser el centro de la ciudad.
Escrituras tanto de este como del anterior de primer órden.
Por mas detalles al escribano Llames Oliver Defensa 74 ó al martillero Cangallo 294. Recomendamos á los interesados no faltar á la hora indicada. a20

PEÑABREDONDA y Ca.
AL NORTE—AL NORTE
APROVECHEN
ANTES QUE LLEGUE LA PRIMAVERA
Calle Tucuman 382
Entre MONTEVIDEO Y GARANTIAS
Alerta pichincheros
Y personas que busquen buena renta

El domingo 18 de Mayo á las 2 1|2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño esta preciosa casa distante 2 cuadras de la gran plaza del Parque, y dos del Boulevard calle Callao y á un paso del tramway calle Montevideo, constando su área de 9 varas de frente por 36 de fondo, 7 piezas todas empapeladas y con cielos rasos, maderas duras, los dos patios y techos embaldosados, resumidero y demas oficinas.
La casa como que está alquilada y avisado el inquilino, está á disposicion de los señores interesados que gusten verla antes del dia y hora del remate, mas informes Zeballos 209. m13

MIGUEL BORDENAVE.

El Domingo 18 del corriente á las cuatro de la tarde venderemos á la mayor postura y al contado una casa situada en esta ciudad con un solar de tierra todo cercado de pared que linda al Oeste contiguo con Da. Brijida Romero, al Norte D. Gaspar Mancilla al Sur lmos. de Lotoccer y al Este D. Antonio Etchebarne
Por mas informes al Rematador.
Mercedes, Mayo 10 de 1873. m11

LOPEZ Y BLANCO
A plazos
Por cuenta de varios
En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96

El lúnes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:
Bramantes de muchas marcas, lienzos, cotines, madapolan, lienzo tablon, camisas percales, servilletas de hilo, casimires negros y de colores, id para pantalon, tarlatan, bramantes de varias marcas, granadina, yaconás de lindos gustos, abanicos, gró negro, velos de seda, alemanisco de hilo cotin doble ancho, batas bordadas, camisas de hilo para hombre, largas y cortas de lana y algodon, id para señoras y niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombre, id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la India, manillas de guipiur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, flanela blanca y amarilla, sarasas para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros de felpa, polainas de punto, botones para pechero, peines, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, aguares, una gran cantidad de agua florida, aceite de la Sociedad, tónico oriental y tinta

[illegible] lana, gorritas de [illegible], colchas adamascadas, [illegible] algodon, géneros para sábanas, alemanisco de hilo, botines, fajas de lana, id de seda, camisetas á la crimea, flanela blanca y amarilla, talmas bordadas, sombreros [illegible], gró negro, pañuelos, foulards, calzoncillos [illegible] puntillas de hilo, percalinas, botones puño, batas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas acarreadas, corbatas de seda, medias cortas y largas de algodon y de lana, y muchos otros artículos que estarán á la vista. m14

Marin y Gomez
Importantísimo remate
HERMOSOS TERRENOS
En el partido
DE SAN VICENTE
134 Manzanas
DE LA ESTACION GLEW
2 LEGUAS AL NORTE
CON POBLACIONES
Montes de árboles frutales, paraísos etc. etc.
Conocida por de D. Francisco Harias
SE REMATARA

En nuestra casa calle de Bolivar No. 126
El Miércoles 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado este hermosísimo terreno que se encuentra á dos horas de camino de la ciudad.
El terreno se compone de (1000) mil varas de frente al Norte por (3000) tres mil varas de fondo al Sud lindando al Norte con terrenos de la testamentaria de Da M. de la Rosa y con Carranza por el Sud con la testamentaria de Alvarez por el Este con D. Remedios Merlo y por el Oeste con D. Olegario Ortega.
Poblaciones—4 piezas de material techo de paja, un monte compuesto como de dos mil árboles frutales, paraísos, peros, higueras, parras etc. etc., un alambrado de cuatro cuadras, 2 corrales, uno de caballos y otro para ovejas, pozo de balde, 1 jaguel calzado y como tres mil quinientos ladrillos de pared.
Llamamos la atencion de los capitalistas y especuladores sobre estos terrenos por ser muy altos, estar á un paso de la ciudad y tener muy cercano un porvenir grandioso.
Los interesados que quieran ver el terreno pueden tomar el primer tren del Sud que sale á las 7 y 50 minutos de la mañana de la estacion Central y en la estacion Glew encontrarán carruages que los transporten al terreno.
Por mas pormenores pueden pasar por nuestro escritorio Bolivar No. 126. m13

RODRIGUEZ, LABRAZABAL Y COMPAÑIA
En la casa introdutora
DE LOS SEÑORES
WOLFF WISSNER Y Ca.
Calle Victoria núm. 155

El lúnes 19 y mártes 20 del corriente á las 12 en punto al mejor precio y plazos de 5 6 y 7 meses venderemos un notable surtido de mercaderías compuesto de
Tripes de uno y dos anchos
Alfombras
Rasos de lana para vestidos
Poplins de cuadritos puzó y negro
Pañuelitos de punto para la cabeza
Tartanes
Rasos y foulares de seda
Felpas
Camisas crimea
Paños y casimires
Franelas
Capelinas de seda
Chalones de merino
Pañuelos chalones de cachimir.
Tapados de terciopelo
Tapados de gró
Tapados de paño
Túnicas etc. etc. f16.

MANUEL ANT. CAMINOS
Judicial en Lobos
Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo comercial Dr. D. Enrique Martinez, venderé en público remate al que mas dé dinero al contado el dia cuatro de Junio próximo á las diez de la mañana, todas las existencias de almacen existentes en este pueblo pertenecientes al concurso formado á los Sr. Freire y Bremo.
Este remate tendrá lugar infaliblemente el dia que se indica en la calle de Junin esquina á la de Patagones.
Lobos Mayo 13 de 1873 M. 16

ENRIQUE RAYMOND
REMATE JUDICIAL
De la esquina calle del Temple núm. 384 y Montevideo núms. 227 y 229 frente al Norte y Oeste.
Tramway a la puerta

El domingo 18 de Mayo á las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr D. Jorge Echeverria la finca arriba espresada perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Gonzalez cuyo detalle es como sigue:
16 1|2 varas de frente al norte en la calle de Temple por 43 varas y 85 céntimos de frente al Oeste en la calle de Montevideo con 12 piezas y la esquina etc. La propiedad está tasada en todas sus partes en 271268 $ y 90 céntimos y no se aceptará oferta por menos de las dos terceras partes que son ps. 180863 y 93 céntimos, por mas detalles y ver los títulos á mi escritorio San Martin 140. m15.

Juan Amenabar y Ca.
Espléndido Remate
DE 203 1|2 CUADRAS DE TERRENO
EN EL
Partido de Matanzas
En nuestro escritorio Victoria No. 108

El Miércoles 21 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos infaliblemente por órden terminante de su dueño, 203 1|2 cuadras de ciento cincuenta varas, compuestas de 1,392 varas de frente por 3.295 de fondo; con dos piezas de material techo de teja francesa y dos ranchos techo de paja, pozo de balde, un gran corral de ñanduvay para hacienda vacuna y otro id para ovejas, un jaguel y un gran tajamar que sirve de bebedero á la hacienda, todo el terreno está alambrado con cuatro alambres y maderas fuertes, cada poste está á cuatro varas uno de otro todo sanjeado.

El terreno está situado á una hora de camino de la estacion Merlo, ó á igual distancia de la de Marcos Paz: sus linderos son; por el Sud-Oeste con D. Pedro L. Luna, por el Nord-Este con D. Pedro Anchorena, por el Nor-Oeste con D. Vicente Villamayor y por el Sud-Este con D. Saturnino Gonzalez. El terreno es de primera calidad, no tiene nada de desperdicio, todo es alto y está recien mensurado judicialmente.

Prevenimos que el pago del terreno podrá hacerse, dos terceras partes al contado y la otra á seis meses de plazo con el interes del Banco de la Provincia y una obligacion garantida.

Por mas pormenores y para ver el plano, á nuestro escritorio Victoria No. 108.

POR EL MISMO
De una casa calle de Andes entre Santa Fé y Charcas.
El miércoles 28 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos al contado y al mas alto postor la casa arriba mencionada compuesta de 10 3|4 varas de frente al Este por 63 de fondo con tres piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde parral y árboles frutales dos de las piezas son nuevas, pasa el tramway por las dos bocacalles
La casa está situada en un parage sumamente alto y se venderá infaliblemente por órden su dueño. m14.

Pedro Romero
DOS CASAS
UNA MUY CENTRAL
CHILE N. 202
ENTRE PIEDRAS Y TACUARI
10 varas de frente por 70 de fondo
La otra Independencia 533 entre Sarandi y Rincon, ¡alerta!

El domingo 18 de Mayo á la 1 en punto remato la casa calle Independencia 533. Tiene 8 1|2 varas de frente por 57 vs de fondo 4 buenas piezas, local alto, calle ancha, y muy poblada, camino recto á Flores.

A las 3 en punto, remato la muy codiciable casa por su central localidad Chile 202 entre Piedras y Tacuarí. Tiene 10 varas de frente al Norte por 70 vs. de fondo que componen 700 vs. cuadradas; 10 piezas habitables, buenas maderas, muros medianeros, árboles de estimacion en el fondo y ubicada en medio de dos tramways, fijarse en esta casa, pues para vivir, como para renta nada hay mejor.

[illegible] SAMUEL ROWLAND [illegible]

José María C. Belgrano
Importante Remate

De la casa y terrenos situados en la calle de Perú esquina á la de Comercio, por órden terminante de su dueño.
El Domingo 18 del corriente Mayo, á las 2 de la tarde en punto, venderé en público remate y dinero de contado, la mencionada finca sita calle de Perú esquina de Comercio, dividida en los siguientes lotes:
Lote núm 1—La Esquina: Su terreno consta de 20 vs. de frente á la calle de Perú por 10 varas de frente á la calle de Comercio.
Lote núm. 2—Se compone de 11 vs. 25 cents. de frente al Norte calle de Comercio, por 20 vs. de fondo al Sud.
NOTA: Debo advertir que en esos dos lotes existe la casa ocupada por el café y fonda Española; y que al pedirse por los interesados se venderán esos dos lotes juntos.
Lote núm. 3—El terreno de corralon que sigue á la esquina con frente al Norte, calle de Comercio, compuesto de 10 vs. 25 cents. de frente por 42 vs. 25 cents de fondo al Sud.
Recuerdo es recomendar la asistencia al remate que anuncio. La hermosa situacion de esos terrenos los hacen codiciables por los Sres. capitalistas, que son mas que seguros de conseguir un magnífico resultado con la adquisicion de esta finca. Los títulos son de primer órden y garantidos
Por mas pormenores, al Rematador calle Potosí 351. m4

POR EL MISMO
Remate Judicial

De la valiosa finca calle de Callao No. 111 entre Cuyo y Corrientes perteneciente á la testamentaria de Da. Sebastiana Silveyra.
El mártes 10 de Junio á las 3 de la tarde en punto venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, la finca sita calle de Callao No 111 perteneciente á la testamentaria de Da. Sebastiana Silveyra.
Su terreno se compone de 8 varas 25 cents. de frente al Oeste por 36 varas de fondo al Este, con varias piezas y demas oficinas. Su tasacion asciende á 124817 pesos 25 cents. siendo la base de su venta sus 2|3 partes 83212 pesos mto. para informarse de las tasaciones, los interesados ocurran á la oficina del Escribano D. Manuel Llames Oliver y por mas pormenores al rematador, calle Potosí 351. m9.

Eduardo Garcia
En las Lomas de Zamora

De la gran propiedad conocida por los de Mrs. Kidd á un paso de la Estacion Temperley.
Por cuenta y órden de la Sra. dueña
Una gran casa con 5 cuadras cuadradas de terrenos lindísimos árboles seculares sean ciento doce mil quinientas varas cuadradas.
El Juéves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
Primero—Todos los muebles útiles y enceres de la carreada chacra, incluso vacas, caballos, y chanchos, dos parvas de pasto, todo lo que se venderá en detalle y al mejor postor, haciéndose la entrega en seguida
Segundo—La Gran propiedad en un solo lote, compuesta de cinco cuadras cuadradas de 150 varas por costado sean 112,500 vs es conteniendo una gran casa propia Hotel con todas las comodidades necesarias, un buen galpon, corredores etc. y rodeado de hermosos árboles, parrales, montes de rica fruta, alfalfa.
La mejor recomendacion que podemos hacer de esta valiosa propiedad, es pedir á las personas de gusto se tomen el trabajo de ir á verla pues pocas veces se ofrece en venta propiedades de esta importancia por la posicion inmediata á una de las Estaciones mas convenientes para recreo de verano.
La venta se hará en un solo lote—Como hemos dicho es decir 112,500 varas cuadradas á tanto la vara cuadrada entrando el edificio, galpon y plantios por muerto.
La órden es terminante de su dueña por no poderla atender tiene que venderla irremediablemente y aseguramos no retirarla. Por mas informes á casa del rematador calle de Montevideo 217. m10.

POR EL MISMO
El gran Casino frente al Banco Hipotecario.
El mártes 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna de órden terminante de su dueño todo el negocio en un solo lote, á dinero de contado, todo el rico menaje del negocio todo flamante con dos meses de uso, entrando todas las bebidas, licores de ricas clases, el tiempo de la venta por un inventario se hará la entrega al comprador, ella se hará en seguida. Por mas pormenores al rematador calle de Montevideo No 217 m14

POR EL MISMO
De un lindísimo terreno y ranchos esquina á las calles Cochabamba y Pozos 16 3|4 por 65 1|2 de fondo.
Formando esquina ó sea todo frente.
El viérnes 23 del corriente á las 2 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
El espresado terreno formando esquina á la calle Cochabamba calle empedrada y con fondo á la de Pozos advirtiendo que disminuye en el frente del fondo hasta quedar en 13 varas Este terreno está todo cercado de pared y tiene dos piezas, pozo etc.
Se suplica no faltar á la hora designada, títulos garantidos. m15.

M. DE LA SERNA
Notable.
Es el grande y variado de artículos de bazar que se venderá el lúnes, miércoles y viérnes á las 7 de la noche. Cangallo 105 1|2. m18

IRIGOYEN Y SALA
¡Lindísimo terreno!
El domingo 18 del corriente á las 1 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, un lindísimo terreno, alto y seco, situado en la calle de Alberdi entre Potosí y Moreno, compuesto de 14 varas de fte. al Oeste por 29 varas de fondo, con 2 piezas viejas, y rodeado de tramway
Los títulos inmejorables.
Pedimos la puntualidad en la hora, pues lo venderemos infaliblemente
Por mas pormenores á mi escritorio Cuyo 123. m14

JUAN L. IZQUIERDO
De una linda casita bien construida en Barracas al Norte por lo que den; venta forzosa
El domingo 18 del corriente á la 1 en punto y por lo que den se venderá dicha casita que designará la bandera. Situada en la calle de Sta. Adelayda en Barracas al Norte Parroquia de Sta Lucia, Cuartel 1ro. Cuyo terreno mide 10 varas de frente al Este por 20 y mas de fondo: El edificio se compone de una linda sala, dos piezas mas, cocina, pozo, y ademas la casita es nueva toda cercada de pared, pasa el tren del Sud á una vara por el fondo está á una cuadra de la calle del Puente recien empedrada, la situacion es magnífica y la venta se hará por lo q' den; atencion especuladores y puntualidad el dia y hora del remate; por mas datos y ver los títulos al Martillero San José 105 (altos.)

POR EL MISMO
De un lindo terreno en la Boca del Riachuelo á cualquier precio por lo que den es indispensable la venta, ojo especuladores
El domingo 14 del corriente á las 3 en punto venderé este lindo terreno que designará la bandera cuya área se compone de 10 varas de frente al Norte por 35 3|4 calle de Nueva Romal, la situacion donde se encuentra este terreno es inmejorable á 1 cuadra del rio á 20 varas del ramal del Ferro Carril de la Boca y entre innumerables edificios de importancia recien construidos hacen llamar la atencion, este terreno está lindando con la barraca de Peña y en el mismo centro de la Boca tengase presente que todo individuo puede comprarlo siempre que disponga de algun capital por pequeño que sea por mas datos al Martillero, San José 105 (altos) los títulos son superiores y es de los lindos terrenos que se vendieron con gran aparato el año 1870. m14.

Alberto J. Huergo
Judicial
El domingo 18 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderé de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez y á pedido de los interesados los ranchos y terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da Marcelina Zaragoza o 9 varas de frente al O por 12 vs 60 cts. de fondo al E, situado en la calle del Cármen entre Temple y Córdoba donde estará la bandera.
Tasada en 20,600 ps mto, no se admite oferta ménos de las 2|3 partes que son 13,73: ps 32 centavos mto a22

HIDALGO Y TORRES
En el patio de nuestra casa Bolivar 76, Semanal de muebles carruages etc. etc.
El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto al mas alto precio y sin retirar lote cantidad de muebles que estarán á la vista.
NOTA—Las personas que deseen vender muebles ó otro artículo pueden mandar sus órdenes que serán atendidas m16

POR EL MISMO
No. 5.517
Judicial
De la importante casa central, calle de Tacuarí 218, entre Chile é Independencia, rodeada de tramways, contigua á la Iglesia, á una cuadra de la plaza, á dos del mercado, centro de poblacion.
Perteneciente á la testamentaria de D. Jorge Sander.
8 1|2 varas de frente por 39 de fondo, 7 habitaciones, modernas maderas duras, pisos de id, empapelada, patios embaldosados, aljibe, cocina, letrina, y demás comodidades, tasacion ps 375,000 2|3 partes 250,000
¡Atencion capitalistas!
El Juéves 22 del corriente á las 3 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad de importancia por su situacion, títulos corrientes garantidos etc. Por mas pormenores Bolivar 76. m15.

POR EL MISMO
No. 5515.
¡EN QUILMES!
La magnífica propiedad conocido por José Sarobe 50 vs. de fte. al O. por 50 de fondo al E
¡Esquina!
9 grandes habitaciones 9 solidamente construida arquitectura moderno

Situada en la calle Real y á 3 cuadras de la Estacion calle por medio con el magnífico edificio recientemente construido por el Sr. Basigalupy con el otro se hace actualmente opr el Sr. Domingo Chiquero.
¡Mucha atencion!
El Domingo 18 del corriente á la 1 en punto del dia procederemos á la venta de esta linda y gran propiedad tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de $ 210,000 2|3 partes $ 140,000 mto
Títulos de primer órden. Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76 m8.

POR EL MISMO
N. 15510
Judicial
De una buena casita calle Córdoba núm. 502, entre Andes y Ombú, perteneciente á la testamentaria de D Domingo Ferrari, por órden del señor Juez de 1ra. instancia Dr. D Luis Beláustegui.
La casa tiene 10 varas al N. por id al Sud, bien edificada y en un lindo local, siendo la tasacion de ps. 67.291 mto 2|3 partes ps. 44 860 mto.
El Juéves 3 del corriente (dia de fiesta) á las 3 de la tarde venderemos dicha propiedad. Por mas pormenores Bolivar 76 m13.

POR EL MISMO
No. 5514
En las Lomas de Zamora
¡Casita de poco precio!
13 vs. fte al O. por 34 de fdo.
El local mas central de allí, frente mismo á la Iglesia.

Tasacion $ 60.000 2|3 partes $ 40,000.
El Domingo 18 de Mayo á las 2 en punto venderemos esta buena casita compuesta de varias habitaciones y situada en el mas lindo local de allí
Títulos de primer órden
Mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76. m8

Adolfo Bullrich y Ca.
VENTA PARTICULAR
LOTES EN MERLO
A 300 pasos de la Estacion.
QUINTAS EN EL MISMO PUEBLO.

Se ofrecen 50 lotes de tierra, á 2 ps. vara cuadrada, pudiendo comprarse la cantidad de lotes que se quiera.
Al mismo tiempo vendemos á precio cómodo del Pueblo doce quintas de 10,000 varas cada una á 6000 ps. mto. m17.

POR EL MISMO
De una casa, 15 varas de frente por 34 varas de fondo, calle de Pasco núm 18, entre las de Victoria y Potosí, calle empedrada, recorrida por 2 tramways.
El juéves 22 (dia de fiesta) á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífica casa situada calle de Pasco núm. 18, edificada en 15 varas de frente por 34 de fondo con 3 hermosas ventanas á la calle.
El edificio consta de 7 habitaciones de 6 varas de ancho por 7 de largo, cocina, dispensa etc. Las maderas son duras, techos embaldosados, un hermoso aljibe, de 30 pipas, puertas de cedro etc, etc.
Títulos garantidos. Por mas informes, á nuestra casa calle San Martin núm. 118 altos. m17

POR EL MISMO.
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Honorio Martell.
De una casa calle de San Juan núm. 279 perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Antonio Cateura.
El Juéves 22 de Mayo á las 3 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Antonio Cateura, la casa situada en la calle de San Juan núm. 279. La casa consta de 5 piezas y oficinas y edificada en 9 varas de frente al Sud por 30 varas 75 cs. de fondo al Norte. La casa tiene aljibe, huerta, etc. Está tasada en la suma de ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos moneda corriente 44 cs. (144,494 44 cs.) no pudiéndose aceptar oferta por menos de las 2|3 partes que son noventa y seis mil trescientos veinte y nueve pesos 62 cs. mto. (96,329-62cs.) Para ver los títulos y tasaciones á la Escribanía de Bartolomé Martin.
Está actualmente alquilada á una escuela Municipal. M 17

POR EL MISMO
De 50,000 cigarros habanos.
LEJITIMOS GARANTIDOS
Imperiales, Regalia Británica
BREVAS, REINA VICTORIA
Regalia de la Reyna
¡Atencion fumadores!
En nuestra casa
CALLE SAN MARTIN
N. 118

El lúnes 19 del corriente á la una del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 50,000 cigarros habanos legítimos de las excelentes marcas, Imperiales, Regalia, Tino, Regalia Británica, Breves, Reina Victoria, Regalia Reina Tino, de lo afamados fabricantes de Habana, Cabaña, Carbajal, Rio Selta etc.
Invitamos á los fumadores de ricos tabaco asistan á este remate pues se venderán infaliblemente en lotes grandes y chicos al gusto de los interesados m17

POR LOS MISMOS
De ricos muebles en la casa habitacion del Sr. D. S. Niebuhr, calle del Cerrito núm. 268. El tramway pasa por la misma puerta por ausentarse del país.
El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia del país y cuyo pormenor es como sigue.
Sala y ante-sala—2 sofaes, 2 sillones y sillitas forro repe verde, 12 sillas de jacarandá asiento y espaldar de esterilla, 2 mesas de centro de Jacarandá, 1 espléndido piano plerna de caoba de Westermeyer con fundas, otro id id de Stemway amteo, instrumentos con sobrepalcones, roces, 1 armario jacarandá para música, 1 gran rinconera de nogal, 2 arañas para gas, ricos cortinados bordados y cenefas, 4 mesitas chicas de jacarandá, 1 magnífica estufa con mármol, 2 rinconeritas, sillas de amaca, cuadros, útiles de chiminea, adornos etc. etc.
Comedor—1 mesa de comedor para 18 personas, 1 gran aparador, 18 sillas, 1 mesa de trinchar con estante todo de robe, 1 estante para tablas de la mesa, 1 araña para gas, cristalería, porcelana, cuadros y demas objetos de esta repárticion
Otro cuarto—Una riquísima biblioteca de jacarandá, 1 escritorio de caoba, 1 mesa de juego de caoba, 1 percha, 1 heladera, 1 costurero con espejo, 1 rica máquina de coser, 1 canapé forrado en reps, 1 prensa para copiar, 1 mesa de caoba, 17 tomos Lazteca Brockaust última edicion y varios otros libros.
Dormitorio—2 camas de caoba, fundas, colchones etc. etc. 1 lavatorio de caoba, 1 espejo de vestir único en el país, 1 cómoda de caoba, toballeros, 1 estufa, estantes para ropa, armarios, 1 mesa de noche de Jacarandá, 1 camilita de fierro, sillas, sillones etc. etc.
Otros cuartos—2 grandes armarios para ropa, 1 cómoda de caoba, 1 cama de fierro con colchones, 1 bañadera de asiento, 1 catre, 2 lavatorios, 2 armarios y otros muebles largos á detallar
Cocina—1 rica cocina económica construida espresamente, 2 mesas, 1 armario grande, 1 armario estante con alambre, estanteria, bateria de cocina, máquina de lavar, tinas, escaleras, chapas de pino etc. etc.
Patio—1 farol para gas, tinas con plantas, 1 gran pipon para agua, estantes para botellas y varios objetos que estarán á la vista
Nota—El mismo dia á las 2 de la tarde en punto á misma casa, cuyo detalle sigue mas abajo. m16
NOTA—Se venderá un tilbury americano con sus correspondientes guarniciones

POR EL MISMO
DE MUEBLES DE LUJO
CARRUAJES PANIES
CABALLOS MINIATURA
CABALLOS DE TIRO
En la casa habitacion
De la Sra. Enriqueta L. de Dorrego
CALLE DE CUYO 130 ESQUINA DE MAIPU
Por haberse ausentado para Europa

El viérnes 23 de Mayo á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura, todo el rico menaje de dicha casa habitacion, dando principio el remate por el mobiliario y siguiendo á las 2 de la tarde por los carruages etc. etc.

Sala y ante sala
Magníficos espejos marco dorado de grandes dimensiones 2 espléndidos pianos de con sus correspondientes fundas de paño siendo uno de ellos de Erard, 1 rica araña para velas, de cristal de roca y bronce de mucho mérito, 1 rico juego de jacarandá de muy linda hechura y forrado en brocato de seda punzó, compuesto de 2 sofaes 4 sillonas y 12 sillas, todo con fundas, 6 galerías doradas, cortinados y cenefas dobles de brocatela de seda punzó, formando juego con los muebles 4 brazos para velas de bronce y cristal de roca, 1 chifonier de boule con adornos de bronce, 1 mesa de juego, 1 id de jacarandá con incrustaciones 1 id de dobrarse, 6 sillas genovesas, 6 sillas fantasía incrustaciones nácar, 1 gurnitura de bronce para chimeneas compuesto de un magnífico reloj y 2 candelabros, 2 alfombritas, 1 atril de música, 1 banco para piano, alfombrado triple de Bruselas adornos etc. m18

Escritorio de señora
1 rico secretario de jacarandá, 1 sofá jacarandá seda verde, 2 ventanas y cortinados dobles de damasco de seda verde, 2 sillones forro reps verde, adornos, alfombrita y alfombrado de Bruselas.

Toilete
1 riquísimo lavatorio jacarandá y piedra mármol y espejo 1 cómoda id piedra mármol y espejo, 1 magnífico armario de jacarandá con espejo de 3 cuerpos, 1 confidente y 2 sillones forro de fino turco, 1 espejo id jacarandá y mo para afeitarse 2 perchas, tablilla rinconeras de Jacarandá, 6 sillas aya con espaldar y asiento esterilla, 1 galería y cortinados blancos completos, tripe de Bruselas y cuadros

Dormitorio de la niña
Un lindísimo juego inglés de dormitorio, de Brch, compuesto de un armario de espejo, luna veneciana, 1 lavatorio piedra mármol con espejo de id. 1 camita con baldaquin, colcha y rollos de creton azul 1 galería con cortinado id. 4 sillas forradas en creton azul, haciendo juego con el cortinado, 1 juego para niñitos compuesto de 1 mesa, 2 sofaes, y 2 sillitas, rinconeras negras, adornos, cuadros y tripe de bruselas.

Otro dormitorio
Una cama de bronce con cortinado blanco y 2 colchones de lana, 1 cuna de bronce con sus lindo blanco y cenefa de damasco de seda punzó, 1 confidente forro creton, 1 galería de id. 1 mesa de noche con espejo, 1 armario de caoba, sillas y alfombrado de paño.

Comedor
Un juego inglés de roble, compuesto de 1 mesa para 18 cubiertos 1 aparador grande, 1 mesa de trinchar, 12 sillas asiento de esterilla, y un reloj, 1 sofa, y sillon forro reps verde, 3 grabados ingleses, rico alfombrado de bruselas, 1 sillon de amahaca, etc. 2 mesas de piedra mármol, agua manil, faroles y lámparas.

Escritorio
Un rico escritorio de caoba y roble, 10 sillas y 2 sillones de caoba, 2 magníficos cuadros al óleo, y alfombrado de paño.

Otra pieza
Un lavatorio y mesa de noche caoba y piedra mármol, catres de fierro con colchones guarda fuegos carbonera, tinas de baño, y varias otras cosas.

Carruajes
A las 2 de la tarde venderemos un magnífico phaeton recien desencajonado y una lindísima volanta construida á todo costo por los renombrados fabricantes de Paris Million Gulet y Ca espresamente para los [illegible] caballitos que tambien venderemos

Ponies y caballos
Los mas lindos animalitos que hayan venido de Inglaterra ó Nápoles, los vendremos en dia. Estos caballitos tiran perfectamente al coche como se los habrá visto anteriormente en esta ciudad y son tambien de andar, y á pesar de ser tan briosos cuando están atados al carruage con tan mansitos que los niños juegan con ellos. Se venderán con el carruage hecho espresamente para ellos á solos con sus guarniciones. Los señores padres de familias deben apresurarse á hacerse de esta adquisicion. En seguida venderemos una magnífica yunta de blancos troteadores que tiran perfectamente y á toda prueba. Son animales tan lindos que creemos seguros habrá muchos interesados.
Los que deseen ver todos estos animales antes del remate puedan pasarse por nuestro escritorio San Martin núm: 118

POR EL MISMO
Grandioso remate
JUDICIAL
130,000 varas cuadradas en la Boca
El único puerto de Buenos Aires
Perteneciente á la testamentaria del Sr. don José G. Balcarce sobre la calle Defensa y Ferro-Carril de la Ensenada.

El domingo 18 de Mayo á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y de todos los herederos de la testamentaria del finado D. José G. Balcarce, á saber la valiosísima propiedad situada en la Boca del Riachuelo, sobre la calle Defensa y ferro carril de la Boca y Ensenada, dividida en 13 grandes lotes cuyas dimensiones y tasaciones son:

[illegible]

Total de varas cuadradas 131,871 31, 14 tasacion, pesos [illegible]

Al visitar á esta importante propiedad en tres grandes áreas, se ha tenido en vista, dejar vasto campo á los que como nosotros pensamos que esta localidad es la que mayor porvenir ofrece para la especulacion; no podemos creer [illegible]

Estos terrenos, que en cualquier otra parte del mundo, cada pulgada valdria un [illegible] [illegible] ... mayor indiferencia.

Siendo esta venta judicial, la base para la venta de cada lote, serian las 2|3 partes de su respectiva tasacion.
Planos de los terrenos se podrán obtener quince dias antes del remate, en nuestra casa calle de San Martin 118, donde podrán obtenerse mayores informes, para ver las tasaciones y títulos á la oficina del escribano San Martin 2º patio calle de la Defensa m8
NOTA—El ferro-carril de la Boca sale de la estacion Central á la 1 en punto y deja á los pasajeros en el mismo terreno—El tramway sale de la plaza de la Victoria, á las 12 y 12 y 30 del d.

POR EL MISMO
DE 8 CASAS NUEVAS
ESQUINA
COMERCIO Y LOREA
LIQUIDACION FORZOSA
A LA MEJOR POSTURA
CONSTRUCCION SOLIDA
Moderna y elegante—El terreno se compone de 35 vs. por 70 id.

El domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion, por ausentarse el propietario para Europa á saber:
Las casas arriba mencionadas edificadas hace un año, con los mejores materiales, techos embaldosados, pisos de tabla, aljibe, cocina y letrina, con dos patios, 6 de ellas y 6 piezas miden cada una 10 varas de frente por 35 id de fondo, la esquina 15 por 35 el local es inmejorable, muy buena vecindad y con tramways á la media cuadra que vienen hasta la plaza de la Victoria. Estas casas dan buen alquiler produciendo así una buena renta, al que quiera invertir bien su dinero se venderá una con edificio á todas 6 en un solo lote. Venta forzosa por lo que den, el propietario se ausenta del país para no volver mas
Títulos perfectos Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118 m9

POR EL MISMO
De 1 1|2 legua de campo
EN EL PARTIDO
DEL TANDIL y JUAREZ
CONOCIDA POR DE
DON MANUEL IÑIGUES (ANTES ISLAS)
SIERRA DE LA TINTA
En nuestra casa calle San Martin núm. 118.

El Sábado 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin No 118 á saber
El area de campo arriba mencionada situada en el partido del Tandil Sierra de la Tinta conocida por de D. Julian Islas, campo superior con aguada permanente para hacienda vacuna, lindando con los Sres Islas, Machado, Vola y Ostis con derecho á la accion á un sobrante de un cuarto de legua mas ó menos.
El campo mide una legua de frente por una y media de fondo, reconoce actualmente cuatro contratos de arrendamiento que producen veinte y cuatro mil pesos m|c al año $ 24.000 m|c) dando un interes seguro al comprador.
El Ferro-carril al Azul es un hecho y antes de poco tiempo la compañia del ferro carril del Sud comenzará sus trabajos para llevarlo á cabo así que el Tandil quedará á dos dias de Jornada de Buenos Aires.
Títulos superiores por mas informes á nuestro Escritorio San Martin No. 118 m9

POR EL MISMO
En la calle de Suipacha núm 202—Perteneciente á una familia particular.
El Martes 20 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de esta casa habitacion cuyo pormenor en parte es como sigue, á saber
Sala—Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas de caoba y 2 sillones de hamaca de esterilla. 4 cortinados con galerias doradas y sparadores, 1 magnífico piano, cuadros alfombrados de tripe, etc., 1 espejo ovalado marco dorado, 1 grabado id id, 2 salivaderas, alfombrillas etc
Primer dormitorio—Una cama caoba con cortinado cenefa, 1 cómoda id y piedra marmol, 1 lavatorio id, id id, 1 mesa de noche, 1 galeria con cortinado etc., adornos, alfombrado etc., cuadros etc
Segundo dormitorio—Un armario caoba, 1 cama de fierro con colchones elástico, 1 lavatorio, cuadros, alfombrado etc.
Comedor—Un aparador de caoba piedra mármol y espejo roble por dentro, 1 mesa de caoba, 1 sofá caoba forro crin, 12 sillas esterilla, 2 canarios, 2 cardenales y demas objetos de comedor
Cocina—Bateria de id otros
Patio—Varias plantas m18

POR EL MISMO
Judicial
De una magnífica casa calle de Méjico núm. 316
Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Antonio Cateura.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel
El miércoles 21 de Mayo á las 3 de la tarde venderemos en remate público y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, la casa situada calle de Méjico núm 316 perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Antonio Cateura. La casa consta de 7 piezas bien construidas de paños grandes, huertos con árboles frutales etc. El terreno consta de 8 varas 75 de frente al Norte por 70 vs al Sud
Las tasaciones importan la suma de $ [illegible] no aceptando oferta que no pase de las 2|3 partes que son [illegible] cs.

POR EL MISMO.
De la preciosa y cómoda casa calle del Cerrito No 268.
Propiedad del Sr. D. S. Niebuhr
Por ausentarse para Montevideo.
El miércoles 21 corte. á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario y por ausentarse del país á saber
La casa arriba indicada edificada á la moderna y á todo costo con terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste con 11 espaciosas habitaciones despensa galpon, cocina, y demas oficinas, 3 grandes patios, huerta con árboles frutales en el fondo, aljibe, gas, aguas corrientes Water closet y todas las comodidades apetecibles.
Dista media cuadra de la linda plaza de la Libertad con el tramway de Billinghurst al frente
Al frente de la casa pintada al Oleo
Aprovechar la ocasion que pocas veces se ofrece en venta una propiedad como esta
El mismo dia venderemos todo el rico menaje de esta casa habitacion cuyo pormenor daremos oportunamente m9

POR EL MISMO
De un grandioso terreno.
CON EDIFICIO
33 1|2 vs de frente por 69 id de fondo
CALLE COMERCIO N. 270 Y 272
CALLE ANCHA
ENTRE
BUEN ORDEN Y LIMA
Renta 5,000 ps.
MENSUALES

El domingo 18 á las 3 1|2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion forzosa y por ausentarse su dueño para Europa al mejor postor y por lo que dén á saber
El vasto terreno arriba mencionado con edificio galpones etc compuesto de 33 1|2 varas de frente al Norte por 69 id de fondo al Sud, situado en un barrio altamente comercial, distando solamente á 2 cuadras del mercado Constitucion con tramways á ambos costados que corren cada 10 minutos
El terreno por sus grandes dimensiones se presta para construcciones en vasta escala para depósitos, barracas, fábricas y otros objetos.
Se venderá por lo que dén, hay que liquidar por ausentarse el dueño del país para no volver mas Títulos de primer órden Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118. m9

Manuel P. Medrano
De la linda casa
Calle de Estados Unidos
N. 486

El domingo 18 de mayo á las 3 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño, la linda casa arriba indicada edificada en terreno de 8 y 1|2 varas de frente por 65 de fondo con cinco grandes y hermosas piezas hechas á todo costo, aljibe, pozo, cocina y demas oficinas tasada por el Banco Hipotecario en la suma de 226,000 mil pesos mto. estando hipotecada al mismo Banco en 80,000 pesos mto. Previniendo que no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes de su tasacion que son 150,000 mil pesos mto. pudiendo el que la compre cargar con la hipoteca si así le conviniere
Títulos de primer órden, y por mas datos á Perú 73. m 1

POR EL MISMO
JUDICIAL
De 5 lotes de terreno
En la calle de Entre Rios
Y Estados Unidos

El 18 de Mayo á las 3 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo ci

[illegible]

POR EL MISMO
De una y media legua de campo flor, en el partido del Bragado, campo en propiedad con 8 años para el pago, á 6 leg del Bragado, con poblaciones, montes, corrales, alfalfar, sauces, etc. [illegible]
El Sábado 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por tener que retirarse su propietario para la ciudad, á saber:
El campo arriba mencionado compuesto de una y media legua situado en el partido del Bragado á 6 leguas del mismo pueblo, campo flor, con dos magníficos cañadones, como para poner 10,000 ovejas y el resto para hacienda vacuna, campo declarado como de lo mejor de todo el partido y conocido por de Guillermo Guth, lindando al Norte con don Pedro Castro, al Sul con don L. Bilbao, al Este con Coria y al Oeste con los Sres. Robbio y Gogham.
En el campo hay una poblacion (rancho) con 8 piezas, cocina y gran pozo, 4 cuadras de quinta alambrada y bajo zanja, 1 000 duraznos, sauces, álamos etc. Una cuadra alfalfar, una chacra como de 30 cuadras bajo zanja, con un rancho de 3 piezas, corrales para vacas y caballos, otro puesto de 2 cuadras, parte bajo zanja y plantado con algunos árboles, corral para caballos etc etc.
El campo se vende en propiedad y si le conviene al comprador puede dársele con el plazo que dá el Gobierno y que son ocho años para el pago con estas condiciones es sumamente favorable para el que busca un porvenir, porvenir tanto mas seguro si se toma en consideracion, que pronto llegará el ferro carril al Bragado y entonces puede ponerse uno en medio dia en el mismo establecimiento
Se venderá infaliblemente el sábado 24 del corriente, en nuestra casa San Martin núm. 118, donde podrán obtenerse mas pormenores y planos. m18

TOMAS AYRES
¿Quien la llevará?—¡Venta forzosa!
El Juéves 22 del corriente (feriado) á las 2 de la tarde se rematará por algo mas de los 2|3 partes la cómoda y flamante casa, calle Estados Unidos 440: dos pasos del tramway tasada por el Banco Hipotecario en 200,000 pesos, pudiendo obtenerse con solo dar una pequeña suma al contado y el resto en cortos trimestres hasta 20 años; títulos perfectos
Nota—Se admiten propuestas para venderse particularmente. Mas pormenores al rematador Victoria 78 (2.º patio). m18

J. Alberto Astengo
JUDICIAL
De un magnífico terreno bien situado
¡¡ALERTA!!
25 y 3|4 vs. de frente por 55 vs. de fondo
El Juéves 22 de Moyo
(DIA DE FIESTA)

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Machado
El Juéves 22 de Mayo á las 2 en punto, procederemos al remate del magnífico terreno rodeado de lindas casas, con 25 y 3|4 vs de frente por 55 de fondo, situado en la calle Cochabamba, calle empedrada, entre las de Salta y Entre-Rios, tasado ahora mucho tiempo muy baja en la suma de 90,177 $ mto, no se admitirá oferta ménos de sus 2|3 partes de su tasacion
Para ver las escrituras y tasacion, en la escribanía de Dn. Justo Garbalmedo, Rivadavia 77 ó Belgrano 253. a19

Bulnes y compañia
JUDICIAL
ESPLENDIDO REMATE
VALIOSÍSIMA PROPIEDAD
Calle Defensa n. 344 y 346
Entre Europa y Comercio
18 vs. 25 cts de frente al Oeste por 70 de fdo. á 9 cuadras de la Plaza de la Victoria

El dia 30 del corriente Mayo á las 4 en punto de la tarde procederemos por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, á la venta de la finca espresada, perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Wright, la cual está tasada en la suma de 660,003 ps mto 48 cts., el terreno consta al fondo á 21 vs. 30 cts. tiene ademas en su favor un martillo de 3 varas 75 cts cuadradas donde está la cocina, y por el costado del Norte de la línea de la calle, á las 7 varas 30 cts, tiene un martillo de 89 cts
La casa se compone de 6 piezas en el primer patio, 8 en el segundo y 2 en el tercero galpon, un magnífico parral, árboles frutales de distintas clases y demas comodidades. Tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, calle macadamizada en breve
Los autos tramitan por la oficina de don Julian Byron.
Nota—El minimum por el cual ha de empezar la venta es de 500,000 ps mto pues así lo ha ordenado el señor juez á peticion de los interesados por razon de ser tan sumamente baja la tasacion
Por mas datos á nuestro escritorio Perú 135. a30

Francisco F. de la Serna
POR ORDEN DEL
Banco de la Provincia
4—LEGUAS CUADRADAS—4
De campo superior
EN LA PROVINCIA
DE CORDOBA
A 5 leguas de la estacion
DE LOS LEONES
DEL GRAN
Ferro Carril Central
EL VIERNES 30
de Mayo—A las 3 en punto

Remataremos en nuestro escritorio calle de San Martin núm. 30 al mejor precio con condiciones de pago que en el acto se estipularán las magníficas 4 leguas de campo en propiedad que arriba se designan m11
Lindan por el Norte con la famosa estancia de D. Domingo Mendoza, por el poniente con la de igual importancia de don Fernando Montiveser, por el Sud con don N. Funes, y por el naciente con don Mariano Fragueiro
Este campo agrega á la ventaja de estar inmediato á una estacion de la via férrea, la buena calidad de los pastos tiernos y finos, la vecindad e impuesta de fuertes establecimientos de campo poblados con numerosas haciendas y la mas importante de todas es [illegible]
La venta se hará de las cuatro leguas en un solo lote, y á la mejor oferta en nuestro escritorio
Por planos y cualquier otro informe á nuestro escritorio calle San Martin 30

POR EL MISMO
POR ORDEN DEL
Banco de la Provincia
2 1|4 leguas
DE CAMPO FLOR
PARTIDO LINCOLN
Sobre el éjido del pueblo
A 8 AÑOS DE PLAZO
Ojo especuladores
EL VIERNES 30
de Mayo—A las 3 en punto

Remataremos á la mejor oferta el importante campo que mediante designado
La ubicacion como a ubicacion de este campo lindero con el éjido del pueblo que lo resguarda de todos peligros de los indios lo hace objeto para la sementera, así como la probabilidad que hay de que será cruzado pronto por varias líneas férreas que se proyectan, hace de él un negocio plagado. Sobre todo por las condiciones ventajosísimas de pago se coloca al alcance de todos.
Los linderos por el Nord-Este, son, D. Francisco de la Torre, por Nord-Oeste D. Enrique Howard, por Sud-Este con la fraccion de terreno reservado para la formacion del pueblo, y por Sud Oeste con D. Francisco del Sar.
No creemos necesario llamar la atencion de los señores Estancieros, sobre la facilidad que hay hoy para vender en Lincoln los terrenos que, como este es habilitado á los pueblos y que cuentan con la probabilidad de ser atravesados por vías férreas. El campo [illegible] en el último remate dado por los señores [illegible] y Olmos, [illegible] de este pueblo. Todos se colocaron á un precio que no bajó de mil veinte pesos mto, área de 100,000 varas cuadradas, ó sean 10 cuadras de 100 varas por costado. A este precio, que es bajísimo, la legua produciría 67 200 ps. La venta es dada lo á este precio, por lo que aseguramos que es de una fácil realizacion.

FIJARSE BIEN

Lincoln es el pueblo decretado por las Cámaras provinciales para la distribucion de los terrenos que se premió á los servicios de la guerra del Paraguay debe hacer:
La base de la publicacion está hecha, y con ella el alejamiento de todo peligro futuro de los salvajes en esa frontera.
Por planos y cualquiera otro informe al rematador, calle San Martin No. 30.

[illegible]

Nota—Al mismo tiempo venderemos por cuenta de una casa francesa un variado surtido de pantalones de brin blanco. m17

POR EL MISMO
Al contado
En nuestra casa, Perú 82.
El viérnes 23 de Mayo á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:
Surtido general para la estacion; confecciones para señoras y niñas, granadina negra á bastones, id lisa de seda y de lana, id con flor y á bastones, ricas túnicas de gró y de granadina, género de hilo para sábanas, ropa de muchas clases, damascos ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, generosparo surtido de varias clases, uno doméstico doble ancho, lienzos y sarasas finas y regulares, camisas de hombre y de niño, id d° señora bordadas, paño negro, de lana y de mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir para pantalon, mantas y ponchos, flanela blanca, y amarilla, gran surtido de sarasas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de algodon, bocas de lana de lindísimos gustos, ropa blanca para señora, colchas con flecos, bramantes de las marcas mas acreditadas, sombrillas, alpargatas, mantas, grano de oro, juegos manteles, botines para niño, camisas bordadas para señora, toballas genovesas, cinta de hilera, gorras para niños, camisetas vista de seda, tartan pura lana, pantalones brin, sombreros alepin, calzoncillos lienzo, merino francés, lienzo azul, jabones universales, crespon negro, percales oscuros, camisa verval, cajas papel, calzones para señora, [illegible], brin de hilo, un variado surtido de medias para señoras, hombres y niños, muñecas, camisas á la crimea, sombreros felpa, corbatas y prendedores, hilo mazo, agua florida, aceite de la sociedad y agua colonia muselina y muchísimos otros artículos que sería largo detallar m18

PERALTA RAMOS y FIORINI
JUDICIAL
En Mercedes
El domingo 14 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de don José Olegario Montiel y doña Maria Burgueño á saber:
1.° Un terreno solar compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo tasado en 5,031 pesos
2.° Un terreno con edificio compuesto de 25 varas de fte. por 50 de fondo, con edificio de 3 piezas, cocina, pozo, jardin parral etc. tasado el todo en la cantidad de 20.125 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion.
Por mas informes á nuestro escritorio Florida No. 6. m14

Guillermo Martens
GRANDIOSO REMATE
¡50 manzanas!
mas ó menos de 150 varas por costado cada una
¡¡La Flor del Oeste!!

Se rematará el juéves 22 del corriente (dia de fiesta) á la 1 de la tarde en su casa calle Potosí 83 y 85. El que quiera asegurarse de una fortuna debe comprar los altos, pintorescos y fértiles terrenos que ofrecemos en venta, situados á una hora de—
Buenos Aires en el partido de Moreno
á 8 cuadras mas ó menos de la proyectada estacion SAN MIGUEL GRAN FERRO-CARRIL AL ROSARIO en frente del proyectado pueblo—
SAN JOSE DEL PILAR
rodeado ademas y á corta distancia de los pueblos—
Moron, Merlo, Moreno, San Martin, Pilar Las Conchas y San Fernando
Con razon llaman á este parage—
Bella-Vista
pues la situacion es la mas pintoresca, campo elevado, agua permanente por el arroyo de Ocampos, el cual está cubierto de la deliciosa ensalada de berros, todo el terreno es sanjeado y alambrado, tiene una poblacion, 7 cuadras de alfalfa de segundo año y 6 cuadras de monte de durazno.
Gran porvenir—¡¡OJO!!—Gran porvenir
Condiciones de la venta:—Su base será:
cuatro reales cobre por vara cuadrada
se venderá una cuadra con accion al resto, al gusto de los compradores. Podemos asegurar que cerca de estos bellos terrenos, se han vendido á razon de 5 1|2 á 6 reales la vara cuadrada siendo la situacion y el porvenir de los terrenos que ofrecemos en un ciento por ciento mejor, 1° por su posicion, 2° por su fertilidad, 3° por su poblacion, que los últimamente se vendieron.
Tambien se venderán en particular y tambien recomiendo á los interesados no faltar al dia y hora indicados, pues se venderán infaliblemente.
Por planos y mas pormenores dirijirse al escritorio del Rematador, calle Potosí 83 y 85. m16

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr D. Manuel Zavaleta, se cita llama y emplaza á D. Manuel Ascárate para que en el término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante su S. Señoría y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda ejecutiva que le ha iniciado D. Manuel Comdom por cobro de la cantidad de diez mil pesos moneda corriente, procedente de honorarios del Dr. D. Angel F. Costa, bajo apercibimiento q' de no comparecer se seguirá la causa en su rebeldía.—Buenos Ayres, Mayo 10 de 1873.—Juan Risso. M 17 y 23

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Luis Beláustegui se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juliana Rueda para que dentro de dicho término comparezcan ante del Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Mayo 13 1873.—Federico Mendez. Escribano Público. m17 v19

Por mandato del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se hace saber á los herederos de D. José M. Rovela que á solicitud de los de D. Juan José Figueroa se ha mandado espedir testimonio por el Escribano Machado de una escritura venta que en 1813 otorgó en el registro de Córtes D. Rafael Macedo Ferreyra en representacion de los herederos citados á favor de Da María Luisa Machado, de un terreno situado en la calle de Santa Fé, entre Azcuénaga y Andes, el que fué donado por dicha Sra. á favor de Figueroa—Buenos Aires, Mayo 13 de 1873—Faustino Miñones. m14 v18.

Por disposicion de D. Enrique Carbone Juez comisario del concurso D Juan R. Elias, se convoca por 1ra. vez á junta general de acreedores, para el dia 22 corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicados—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873 Sieburet. m14 v22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Catalina Anchezar, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 30 de 1873—Manuel Grandoso. m13 v13 jn.

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á doña Dolores N Gonzalez á fin de [illegible] en el término de 10 dias contar desde la fecha comparezca ante S S por conducto del escribano Secretario que suscribe á tomar la intervencion que les corresponda, en los autos testamentarios de su esposo don Luis Gonzalez—Buenos Aires, Abril 29 de 1873—Faustino Miñones. m10 v20

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1a. instancia en lo civil, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Patricio Correa y Da. Petrona Inzaurralde, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires Mayo 2 de 1873.—Pardo. m9 v9 jn.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia á pedimento de don José Flores, apoderado de Donato Alairon, se hace saber á doña Isabel Olmos que en los autos que con ella sigue sobre la compra de un terreno en el partido 25 de Mayo ha recaido con fecha 26 de Setiembre del año ppdo. la siguiente sentencia—Señores Domeñero, Pico, Salas, Alsina, Gonzales, Dominguez, Langenheim, Eguia, Escalada—Vistos—por sus fundamentos se confirma la resolucion apelada f.66 vuelta, y satisfechas las costas devuélvanse con oficio, repuéndose el sello—Hay nueve rúbricas—Buenos Aires, Abril 28 de 1873—Emilio Millavaca, escribano del Superior Tribunal de Justicia. m9

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de don Francisco Orellano, para que dentro de 60 á contar desde la fecha se presenten ante este Juzgado á hacer uso de sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Miguel Calderon m9 v2 jn

Por disposicion del señor Juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, cuya ubicacion se espresará mas adelante se presenten ante él por conducto de la oficina, del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias, pues de lo contrario se concederá á don Clemente Olivera y don Vicente Calvo y Mató, el derecho de posesion q' de él solicitan como desierto—En el arroyo Mendez Grande, aguas arriba, margen derecha, 24 cuadras de frente á este arroyo, y fondo á los bañados, linda por el frente con doña Teresa Badomi, por un costado con don Camilo Novassin, y por el otro con desiertos—San Fernando, Abril 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. a24 v2 jn.

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Sivori, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe, dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 17 de 1873.—Manuel A. Victorica—Escno. Secretario. a18 v19m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Diaz ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Diaz—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Eduardo Munilla. a30 v30 Abril de 1874. ap. pa

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Margarita Guthrie, de don Juan Howard y de doña Mariana Howard, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, ante S.S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—José Ignacio Robles. a18 v19m

Por disposicion del señor juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado Paraná de las Palmas, compuesto de 12 cuadras de frente á este arroyo lindando por ambos costados con bañados, y su fondo hasta el arroyo Tolicaria, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias, pues de lo contrario se concederá á don Manuel Brid el derecho que de posesion de él solicita como desierto—San Fernando Abril 1.° de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. a30 v9jn